

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 7

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

Octubre de 2018



**CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

Dante no. 14, piso 8, Colonia Anzures,
Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11590,
México, Ciudad de México.

Tel. (55) 5262 1490

01 800 543 0033 (Lada sin costo)

www.conapred.org.mx

ÍNDICE GENERAL

Introducción	7
Fundamento Legal.....	9
Presidencia del Conapred	11
1. Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país.....	15
1.1 Estudios.....	16
Generación de información sobre discriminación.....	16
1.2 Centro de Documentación	20
Asesorías y Consultas Bibliográficas.....	20
Desarrollo y Actualización del Acervo Documental	22
Organización del acervo documental	23
Difusión del Cedoc y cooperación bibliotecaria	23
1.3 Educación y Divulgación.....	24
Educación a Distancia.....	25
Educación Presencial.....	26
Contenidos, materiales y recursos educativos	28
1.4 Certámenes y Premios	28
2. Llevar a cabo las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación	33
2.1 Orientación	34
Asesorías y Orientaciones	34
Gestiones realizadas para la atención de las personas peticionarias.....	35
Casos Emblemáticos derivados del servicio de Orientación y Asesorías	38
2.2 Defensa.....	41
Quejas contra personas particulares.....	41
Quejas contra personas servidoras públicas federales.....	42
Quejas por entidad federativa	43
Investigaciones de Oficio.....	44
Medidas Precautorias.....	44
Calificaciones.....	45
Causas de los presuntos Actos de Discriminación.....	46
Comparativo de las Causales de Conclusión	48
Casos Emblemáticos derivados de la atención de Quejas	50
Recursos de Revisión y Reaperturas	55
2.3 Seguimiento.....	55
Seguimiento de las medidas administrativas y medidas de reparación.....	55
Resolución por Disposición	61
2.4 Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación.....	68
2.5 Comunicación Social	71

Monitoreo de medios	72
Boletines de Prensa.....	73
Difusión	77
Sitio institucional de Internet y redes sociales.....	83
2.6 Publicaciones.....	83
Programa Editorial.....	83
Distribución.....	86
3. Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentran en territorio nacional.....	88
3.1 Políticas Públicas	89
Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018	89
Participación en espacios de incidencia en Política Pública antidiscriminatoria.....	91
3.2 Legislación.....	99
Avances legislativos en materia de igualdad y no discriminación.....	99
Opiniones Legislativas.....	99
3.3 Fortalecimiento Institucional	102
Estrategia Territorial.....	102
4. Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal en materia de prevención y eliminación de la discriminación	105
4.1 Vinculación Interinstitucional e Internacional	106
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.....	106
Convenios	108
Instancias Académicas y de la Sociedad Civil.....	110
Instancias Públicas	112
Instancias Internacionales.....	115
Instancias Religiosas.....	118
5. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, Asamblea Consultiva y COCODI.....	120
5.1 Junta de Gobierno.....	121
Conformación.....	121
Sesiones de trabajo	124
5.2 Asamblea Consultiva	126
Conformación.....	126
Sesiones de trabajo y temas relevantes	128
Acciones conjuntas con la Asamblea Consultiva	131
Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación.....	132
5.3 Comité de Control y Desempeño Institucional.....	132
Conformación.....	133
Sesiones de trabajo	134
6. Situación Operativa y Financiera	136

6.1 Resultados del Programa de Trabajo al 31 de diciembre de 2017	137
6.2 Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2017	138
6.3 Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017	141
6.4 Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2017	142
6.5 Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.....	143
6.6 Sistema de Evaluación del Desempeño.....	143
Seguimiento Indicadores de Gestión del Consejo	149
7. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales.....	151
7.1 Recursos Materiales	152
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	152
Archivo de concentración.....	158
7.2 Nómina e Informática	161
Nómina.....	161
Informática.....	161
7.3 Unidad de Transparencia.....	163
Comité de Transparencia	164
Calificaciones	168
7.4 Recursos Humanos.....	169
Movimientos de Personal.....	169
Desarrollo de Personal	171
7.5 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas	177
7.6 Jurídico, Planeación y Evaluación	177
Jurídico	177
Planeación y Evaluación.....	179
7.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno	179
Bases de Colaboración.....	179
8. Siglas y Acrónimos.....	187
9. Anexo	190

INTRODUCCIÓN

Como instancia del Estado mexicano a cargo de coordinar e impulsar la aplicación de la legislación en materia de no discriminación, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), trabajó durante 2017 en la conducción del procedimiento de queja para atender las denuncias por presuntos actos de discriminación, la emisión de resoluciones por disposición; y dio continuidad en la construcción de una nueva cultura de la igualdad y no discriminación a través de programas educativos y divulgación, entre otras acciones.

A fin de actualizar el panorama de discriminación que existe en México y profundizar el conocimiento sobre quién o quiénes discriminan, se levantó la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 y se llevó a cabo el diseño metodológico y conceptual de la Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG).

Asimismo, en la generación de conocimiento sobre el fenómeno discriminatorio, el Conapred inició la segunda etapa de los estudios relativos a poblaciones trans en México, política de cuidados, la inclusión en el sector privado, además se elaboraron los estudios “Enfoque Metodológico para la elaboración de una guía sobre perfilamiento racial” y “Diagnóstico de la Situación de las Personas LGBT”.

En los avances legislativos destaca que, con la publicación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el estado de Nuevo León, el 17 de mayo de 2017, todas las entidades federativas cuentan con dicho ordenamiento jurídico, lo que refuerza el compromiso de las entidades por avanzar en la lucha contra discriminación y salvaguardar los derechos de las personas que habitan en sus territorios.

Entre las acciones realizadas en el ámbito nacional, y dentro del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se continuó con el impulso y promoción de la adopción de dicha norma, y se entregaron los Reconocimientos a los Centros de Trabajo que fueron certificados en 2016. Así al corte del 7 de diciembre de 2017 el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados registra a 228 en la República Mexicana.

Se instauró el Grupo de Trabajo sobre reglas de operación con perspectiva antidiscriminatoria con el objetivo de generar una herramienta orientadora para que las instancias públicas adecuen las reglas de operación de los programas federales considerando los principios de Igualdad, No Discriminación y la eliminación de obstáculos que impidan o limiten el ejercicio de los derechos humanos de las personas.

En un esfuerzo de difundir la temática de la no discriminación se llevaron a cabo Cuartos de Paz que reúnen a especialistas de la academia, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), personas funcionarias públicas, *influencers*, entre otros; con la finalidad de construir una contra-narrativa a discursos excluyentes y discriminatorios a través de comentarios sobre un tema en concreto en redes sociales.

En el ámbito internacional se dio inicio al Proyecto de “Cooperación técnica para el intercambio de Buenas Prácticas y generación de Indicadores sobre el derecho a la Igualdad y No discriminación” entre el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (MIDES) y el Conapred; asimismo se tuvo presencia en la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, y la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI).

El Conapred presenta su Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2017, el cual contiene las acciones realizadas y los resultados obtenidos en la aplicación de las políticas y programas llevados a cabo en el ejercicio fiscal.

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV y 59 fracciones X y XI de la *Ley Federal de Entidades Paraestatales*; el artículo 30, fracción VI del *Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales*; así como el artículo 30, fracción III, de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED)*, el Conapred, organismo encargado de garantizar el ejercicio y respeto del derecho a la no discriminación, y de coordinar la política antidiscriminatoria del gobierno federal; presenta a continuación su *Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2017*.

PRESIDENCIA DEL CONAPRED

Con la finalidad de fomentar la cultura de la no discriminación, y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato, la Presidencia del Conapred llevó a cabo diversas actividades participando en eventos, organizados por el propio Consejo o en coordinación con organismos nacionales, regionales e internacionales; foros y reuniones con representantes de distintos sectores de la sociedad, así como la suscripción de instrumentos jurídicos con diferentes instituciones.

Durante 2017, participó en diferentes espacios, entre los que destacan:

- El panel “Mujeres sin límites” del Foro “Mujeres que dejan huella” que organizó Milenio, el 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). En el evento participaron más de 15 mujeres con el objeto dar a conocer sus historias y experiencias en diferentes ámbitos como el empresarial, político y social.
- La mesa redonda “Estrategias regionales para enfrentar los desafíos de la presidencia de Trump. El combate contra la discriminación como eje de políticas públicas” que se realizó en las instalaciones de El Colegio de México (COLMEX), el 15 de marzo. En la mesa participaron especialistas en el tema de la migración.
- El Foro “Xenofobia, Racismo, Discriminación y Migraciones en Estados Unidos y en México” que se llevó a cabo en el Centro Universitario Cultural, el 16 de marzo. En donde se mencionó que la migración es un fenómeno que exhibe la naturaleza estructural y masiva de la discriminación. El evento contó con la presencia del Rector de la Universidad de Texas.
- En el marco de la inauguración de la exposición “Hogar Justo Hogar” que se llevó a cabo en el Senado de la República, el 29 de marzo, donde se hizo un llamado urgente a ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo del Hogar. Además, en ese mismo recinto, se participó en la presentación del libro “Hacer visible lo invisible” de Marta Cebollada Gay.
- La Mesa “Migración y Cultura en América: parámetros y metodologías de análisis” del primer Foro Internacional de Migración y Derechos Culturales, del 3 al 5 de mayo, en las instalaciones del Centro Cultural Paso del Norte, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- El Foro “Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia: políticas con perspectiva antidiscriminatoria y de género para alcanzar la igualdad sustantiva para la población LGBTI” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el 12 de mayo. En el que también participaron representantes de la Procuraduría General de la República (PGR); la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el IIJ de la UNAM.
- La “XVI Semana Cultural de la Diversidad Sexual” que se llevó a cabo en el Teatro Chichicuepón en Chalco de Díaz del Estado de México, el 16 de mayo. Donde se comentó que la

discriminación disminuye nuestras posibilidades de desarrollo como país y es un fenómeno estructural que afecta a gran número de personas, no sólo a “minorías”.

- El Foro de la Red de Investigación sobre Discriminación (RINDIS) 2017: “Libertad de expresión y no discriminación: extraños compañeros de cama”, en la IJ de la UNAM el 26 de mayo. Donde presidió la inauguración con los coordinadores nacionales de la RINDIS.
- En el Coloquio de Primavera organizado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), el 1 de junio, en el acto inaugural se destacó la importancia de que desde la universidad se discuta sobre los vínculos entre las instituciones de educación superior y la no discriminación.
- La mesa “¿Cómo pensar la ciudadanía en América Latina en el siglo XXI?” dentro del “Seminario Holocausto y Ciudadanía”, que tuvo lugar en el Museo Memoria y Tolerancia el 8 de junio. En la participación se mencionó que la discriminación es uno de los grandes obstáculos que impiden a las personas constituirse como ciudadanas de pleno derecho.
- La clausura del tercer “Congreso Nacional de Mexicanas y Mexicanos LGBTIQ”, en las instalaciones del Senado de la República, el 23 de junio. En dicho evento se enfatizó que la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad o la expresión de género, y las características sexuales es todavía un fenómeno generalizado en México; la homofobia, bifobia, lesbofobia y transfobia se encuentran en todos los ámbitos de lo privado y lo público, e inhiben el acceso a derechos por parte de las personas de la diversidad sexual y de género.
- El Foro “Empower LGBT 2017”, convocado por la Federación Mexicana de Empresarios LGBT (FME-LGBT) en la Ciudad de México, el 14 de septiembre. En el evento se reiteró que construir una economía libre de discriminación permitirá un mayor acceso a los derechos humanos y eliminar barreras que impiden a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI) realizar sus planes de vida individuales.
- En el II Congreso sobre Literatura y Derechos Humanos “Nuevas violencias, nuevas resistencias” convocado por la UNAM, la Universidad de Guadalajara (UdeG) a través de la Cátedra UNESCO Igualdad y No Discriminación, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Red Internacional de Investigación en Literatura y Derechos Humanos, con la colaboración de la Oficina de la UNESCO en México, el 22 de noviembre, en las mesas Inaugural y la número 4 donde se presentó el libro Acciones Afirmativas de la RINDIS.

Para posicionar la temática de la No discriminación y la conformación de alianzas con el propósito de alentar trabajos conjuntos, se sostuvieron reuniones de trabajo con académicas y académicos que forman parte de la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia en América Latina (Red INTEGRA).

De igual manera, la Presidencia del Conapred participó en el esfuerzo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que las personas servidoras públicas del ámbito federal conozcan y comprendan el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que obliga a toda autoridad y persona a respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos con una perspectiva antidiscriminatoria y, por tanto, incluyente. Como parte de esta acción, el 27 de junio de 2017, la titular del Conapred, colaboró en la grabación de cápsulas informativas sobre el tema, que serán parte del material de referen-

cia del curso en línea que se prepara sobre el tema de la no discriminación y la administración pública.

En otros temas, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 la Presidencia del Conapred encabezó la presentación de estudios y publicaciones como fueron:

- La “Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas”, el 15 de junio, donde señaló que la discriminación por creencias religiosas es un tema que no se ha discutido suficientemente. En el evento estuvieron presentes Renée de la Torre y Alberto Hernández de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (RIFREM) y el analista de temas religiosos, Bernardo Barranco.
- La publicación del “Perfil Sociodemográfico de la Población Afrodescendiente en México”, el 27 de marzo, resultado de la colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Conapred.
- Los resultados del estudio “Las condiciones de vida de las poblaciones trans en México y los principales obstáculos sociales que enfrentan en razón de su identidad y expresión de género”, el 19 de mayo, que aporta información cualitativa para formular políticas públicas encaminadas a proteger y promover los derechos de las personas trans en México. La presentación se llevó a cabo en las instalaciones del COLMEX, y estuvieron presentes Cecilia Gayet de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Carlos Javier Echarri y Angélica Ospina del COLMEX y Daniela Vásquez de la asociación Almas Cautivas.
- La ENADIS 2017, a miembros del COLMEX y de la Sociedad Mexicana de Demografía, el 22 de junio, donde expuso las generalidades de la ENADIS, así como el marco conceptual bajo el cual se diseñó. Presentó las generalidades del Sistema de Información sobre Discriminación, situando a la ENADIS como una fuente de información que será un insumo básico e indispensable para el sistema.
- El cuento “Citlalli y sus tres abuelas”, que narra el ser trans a las niñas y niños en el Papalote Museo del Niño, el 23 de octubre, donde resaltó la necesidad de reconocer la diversidad y aprovechar los talentos y capacidades de todas y todos.
- El Tomo VIII “Accesibilidad” de la serie Legislar sin Discriminación, el 4 de diciembre, donde mencionó las observaciones que el Conapred envió al INEGI respecto a la pertinencia de que la pregunta sobre población con discapacidad se refleje en el cuestionario básico para tener datos que apoyen el diseño de políticas públicas adecuadas.

En favor del respeto a la pluralidad y la diversidad sexual, y a un año del primer acto de conmemoración del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia (17 de mayo), se presentaron las acciones a favor de la agenda de personas LGBTI, resultado del trabajo conjunto del Conapred, la Administración Pública Federal (APF) y las OSC. En el acto estuvo presente, el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la SEGOB; Sara Irene Herreras, Subprocuradora de Derechos Humanos de la PGR; representantes de OSC que promueven los derechos de las personas LGBTI, y la titular del Conapred.

Asimismo, encabezó los espacios denominados Cuartos de Paz, en los que se analizaron temáticas relativas a Personas migrantes, Personas Trabajadoras del Hogar, Homofobia e inclu-

sión, fútbol sin discriminación y reconstrucción con inclusión ante desastres naturales. Así como el “Curso Internacional de Alta Formación” y la reunión de Enlaces Interinstitucionales del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND).

A fin de difundir la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, la Presidencia del Consejo junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la presentó ante empresarios chihuahuenses en julio de 2017.

De igual manera, participó en eventos organizados por el propio Conapred y conjuntamente con otros organismos, destacando la clausura del Campamento Nacional “Jóvenes Frente al Discurso de Odio 2017”, el “Seminario de Intercambio de Buenas Prácticas de Políticas Antidiscriminatorias para la Inclusión y la Igualdad”, la presentación del “Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación”, y la entrega de los premios a los ganadores de los concursos de Rostros de la Discriminación y “Amigas y Amigos de otros lados”.

Asimismo, destaca la cancelación del sello postal que celebra la lucha histórica de las mujeres afrodescendientes, en el marco del Día Nacional contra la Discriminación (19 de octubre) en coordinación con Correos de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En el ámbito internacional, participó en la inauguración del Foro Interamericano contra la Discriminación que se llevó a cabo en el marco de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Cumbre de las Américas, el 16 de junio de 2017. La Presidenta del Consejo, señaló que hasta el día de hoy se han ignorado muchas aportaciones sociales, culturales y económicas que diversas poblaciones han hecho a México, tal es el caso de las comunidades afromexicanas. El foco de la discusión se centró en la discriminación a personas afrodescendientes y a la intersección entre la afrodescendencia y la condición LGBTI.

En el 163 y 164 periodo extraordinario de Sesiones de la CIDH, en este último se presentó el Informe sobre Violencia contra Personas LGBTI en América. En el 15o. Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la 74 Sesión Plenaria de la ECRI.

De igual manera, sostuvo una reunión de trabajo con la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con la finalidad de dar a conocer el estado que guarda el proceso de firma de las Convenciones Interamericanas contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia; y contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.

Finalmente, durante 2017 la Presidencia del Conapred suscribió diversos instrumentos jurídicos con instituciones públicas y académicas, organismos autónomos, entre ellos destacan los signados el Banco de México (BANXICO); el Estado de Sinaloa; la CNDH, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), INEGI y UNAM; la Universidad de Colima, Correos de México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.



1. CONTRIBUIR AL
DESARROLLO CULTURAL,
SOCIAL Y DEMOCRÁTICO
DEL PAÍS

1.1 Estudios

Generación de información sobre discriminación

Con la finalidad de generar conocimiento sobre el fenómeno discriminatorio, proporcionar información confiable y herramientas para el diseño de políticas públicas antidiscriminatorias, durante 2017 se realizaron las siguientes actividades:

Estudios realizados

De marzo a junio de 2017, se realizó la segunda etapa del estudio “Las condiciones de vida de las poblaciones trans en México”, en colaboración con la FLACSO sede México. La riqueza de este estudio radica en que a partir de la exploración e identificación de los principales obstáculos sociales a los que se enfrentan las poblaciones trans en razón de su identidad y expresión de género para su desarrollo personal, social y ejercicio de sus libertades y derechos en condiciones de igualdad y no discriminación, aportará información valiosa y recomendaciones encauzadas a la formulación de políticas públicas orientadas al acceso, ejercicio y goce, sin discriminación, de los derechos humanos de estas poblaciones. En el marco de dicho estudio, el 18 de mayo de 2017, se celebró un encuentro con OSC que trabajan temas relacionados con personas trans en el COLMEX, con el objetivo de presentar y discutir los resultados preliminares de éste.

Durante 2017, fue elaborado, en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la segunda etapa del estudio “Política de cuidados”, la cual está dirigida a la realización de un diagnóstico en la materia, dando atención a una problemática social que demanda la elaboración de una política pública integral de cuidados, para lo cual se ofrecerá una propuesta al respecto.

Se realizó el estudio “Evaluación de Proceso del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIID) 2014-2018”, con el objeto de documentar, analizar e identificar potenciales áreas de mejora a los procesos que integran el ciclo operativo de implementación del PRONAIID, así como, de fortalecer su eficiencia y eficacia en la prevención y combate contra la discriminación, de cara al término de su vigencia en el año 2018 y en concordancia con las prioridades estratégicas establecidas en el nuevo Plan. Dicha evaluación estuvo a cargo de Valor Social para el Desarrollo Consultores, S.C.

Se desarrolló la segunda etapa del estudio “Los beneficios de la inclusión en el sector privado”, en colaboración con el CIDE, el cual tiene como objetivo realizar un análisis exploratorio que permita establecer las características y diferencias de la fuerza de trabajo ocupada en las empresas de la Ciudad de México; así como, determinar cuál es la prevalencia, las formas específicas y el impacto de la discriminación en el funcionamiento de éstas, incluyendo su productividad.

Se llevó a cabo el estudio “Enfoque Metodológico para la elaboración de una guía sobre perfilamiento racial” en colaboración con la Universidad de Colima, el cual busca elaborar una guía sobre perfilamiento racial que contribuya a prevenir detenciones arbitrarias por parte de

los agentes migratorios. Asimismo, en mayo se llevó a cabo el Taller sobre Perfilamiento Racial en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB; dicho taller estuvo dirigido a personal operativo del INM y tuvo como objetivo asegurar que todos los actores implicados en el desarrollo de la guía cuenten con el mismo nivel de conocimiento sobre perfilamiento racial; así como analizar de manera participativa los posibles retos y desafíos para prevenir prácticas de perfilamiento racial en el trabajo diario y obtener insumos relevantes sobre los procedimientos realizados en los diferentes puntos del país.

Se llevó a cabo el “Diagnóstico de la Situación de las Personas LGBT” con la Fundación Arcoíris, por el Respeto a la Diversidad Sexual A. C., con el propósito de generar un diagnóstico de la situación de las personas LGBT, orientado a conocer la atención que reciben por parte de los servicios públicos, principalmente, en materia de educación, salud, seguridad social, trabajo, seguridad y justicia en los estados de Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

A su vez, permitió documentar, conocer y analizar la situación de las personas LGBT en cuanto a las limitaciones, obstáculos o vulneración de sus derechos, particularmente por motivos de discriminación en los servicios de atención y, con base en ello, generar lineamientos para la construcción de políticas de atención con igualdad y no discriminación hacia este grupo poblacional.

Por último, el Conapred en colaboración con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades llevó a cabo el “Desarrollo del diseño metodológico de un diplomado sobre racismo y xenofobia”, con el objeto de formar a diversos sectores de la sociedad acerca de, qué son el racismo y la xenofobia y cuáles son, para México, sus diversas manifestaciones, causas, características, y consecuencias, las cuales, serán analizadas en sí mismas, así como en contraste con las de otros países, por ejemplo, con algunos de América Latina.

Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017

El desarrollo de la ENADIS 2017, surge como un proyecto del Conapred y el INEGI, en conjunto con la CNDH, la UNAM y el CONACYT.

De igual manera, se hizo extensiva la invitación a gobiernos estatales para participar en el financiamiento de una sobremuestra que permitiera obtener resultados con mayor nivel de desagregación en cada entidad federativa. Al respecto, se lograron concretar ocho convenios de colaboración con los gobiernos de Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

La ENADIS busca generar información estadística para medir la magnitud, causas y expresiones de la discriminación en México. Sus resultados permitirán conocer las prácticas, opiniones, percepciones y experiencias de la población mexicana, lo cual, servirá para la generación de indicadores estratégicos y el diseño de políticas públicas para la prevención y el combate a la discriminación en áreas como la salud, la educación, el trabajo, el desarrollo social, el combate a la pobreza, la cultura, la participación ciudadana y el goce de derechos civiles y políticos, entre otros.

En relación con la agenda de difusión y socialización de la Encuesta, se presentó a los integrantes del Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas, en donde se expusieron sus

objetivos, la metodología y los cambios respecto a levantamientos previos. Derivado de dicha reunión se acordó la definición de los indicadores prioritarios de la ENADIS para la publicación de un artículo en la revista “Este País”, así como, la publicación de otros artículos para su difusión, con la finalidad de colocar el tema de la discriminación en la agenda electoral 2018. Asimismo, previo a su levantamiento se presentó a investigadores del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo y del IJ de la UNAM, así como a académicos del COLMEX y de la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE).

En lo que se refiere al levantamiento de la ENADIS, por primera vez estuvo a cargo del INEGI, y se llevó a cabo durante los meses de agosto y octubre de 2017. La Encuesta contó con una muestra de 39 mil viviendas distribuidas en zonas rurales y urbanas de las 32 entidades federativas del país.

Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG)

Durante 2017, se llevó a cabo el diseño metodológico y conceptual de la ENDOSIG. En este proyecto en el cual participó la CNDH, se realizó un análisis de ejercicios previos que aborden la temática, identificando la necesidad de contar con información actualizada sobre las experiencias de discriminación por motivos de orientación sexual y/o identidad de género y expresión de género.

La Encuesta buscará generar información estadística que permita medir las opiniones y las experiencias de discriminación que enfrentan las personas por su orientación sexual, su identidad y expresión de género en México, profundizando en el conocimiento de los ámbitos sociales donde ocurren y los factores sociodemográficos y culturales con los que se relacionan. Para ello se diseñó un cuestionario que aborda las principales temáticas de discriminación y exclusión.

La población objetivo son las personas gays, lesbianas, bisexuales, trans (transgénero, travestis, transexuales), o personas con alguna orientación sexual o identidad de género no normativa que cuenten con 16 años y más y residan en el territorio nacional. Las respuestas a dicha encuesta serán registradas a través de un sistema en línea, el cual asegurará la confidencialidad de la información de las personas entrevistadas.

El cuestionario empleado para el levantamiento de la Encuesta fue sometido a un proceso de consulta con asambleístas del Conapred, integrantes del Grupo 3 “Sobre el derecho a la no discriminación por preferencia y orientación sexual e identidad y expresión de género”, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; organizaciones afines a la temática, así como con personal de la CNDH y del Conapred. Asimismo, se llevó a cabo un piloteo interno para probar la extensión, claridad y coherencia de las preguntas.

Reuniones de trabajo

El 7 de febrero de 2017, se sostuvo una reunión de trabajo con la Dra. María Elisa Velázquez, investigadora del INAH, Gabriela Iturralde de Afrodescendencias MX y Silvia García del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Secretaría General Iberoamericana, para la revisión de la pregunta afrodescendiente dentro de la ENADIS, con miras a mejorarla y avanzar rumbo a su inclusión en el Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020).

En colaboración con el INAH, el día 22 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la “Mesa técnica de la pregunta afrodescendencia: consulta pública del Censo 2020”, en la cual se concluyó:

1. Incluir la pregunta de afrodescendencia en el cuestionario básico del Censo.
2. Incluir nuevas formulaciones de preguntas de autoidentificación afrodescendiente en las pruebas temáticas del censo, considerando la evaluación de la pregunta en la ENADIS 2017.
3. Realizar campañas de comunicación y sensibilización.
4. Incluir a las organizaciones en todo el proceso.

Presentaciones de estudios

El 27 de marzo de 2017, se presentó el “Perfil Sociodemográfico de la Población Afrodescendiente en México” en las instalaciones del INEGI. Este documento fue realizado en colaboración con el INEGI, la CNDH y el Conapred, y tiene por objetivo, contribuir a la visibilidad estadística de la población afrodescendiente, particularmente de la que reside en las localidades de asentamiento histórico de pueblos afroamericanos. Los resultados del estudio son producto de la incorporación de la pregunta de autoadscripción afrodescendiente en la Encuesta Intercensal 2015, la cual se diseñó de acuerdo con un enfoque de autorreconocimiento de la tradición cultural y con independencia de la fisonomía de las personas, misma que requirió un esfuerzo conjunto de OSC, academia e instituciones gubernamentales.

El 26 de octubre de 2017, se presentó el libro “Discriminación Estructural y Desigualdad Social en México. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad”, producto de la relación de cooperación técnica que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sostiene con el Conapred, esta investigación explora la relación conceptual y empírica entre la discriminación estructural y la desigualdad social, y cuyo principal objetivo es medir las consecuencias de la discriminación con base en un análisis de las desigualdades sociales que derivan de ella.

Redes de Investigación

En el marco de la RINDIS, el 25 y 26 de mayo de 2017, se llevó a cabo el Foro RINDIS 2017: “Libertad de expresión y no discriminación: extraños compañeros de cama” en el IJ de la UNAM, para analizar y debatir sobre el fenómeno de la libertad de expresión y la discriminación.

Las intervenciones se centraron en la reflexión sobre el uso de las palabras desde un análisis semiótico y el uso de estas en tanto el contexto y la intención en que se usa. También se mencionó la importancia de limitar el derecho a la libre expresión, pues ésta no puede ser un derecho absoluto. Entre los expositores desatacan Mayra A. Ortiz Ocaña (IIJ de la UNAM), Jesús Rodríguez Zepeda (Universidad Autónoma Metropolitana, UAM), José Woldenberg (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Raúl Trejo Delarbre (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM), Luis González Placencia (UAT), Gustavo Ariel Kaufman (Francia, autor de *Odium Dicta*), Nicolás Alvarado Vale y Marta Lamas Encabo (Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM).

En el marco de la Red INTEGRRA, el 22 de febrero de 2017, se sostuvo una reunión de trabajo para dialogar y retroalimentar el proyecto de trabajo sobre la agenda antirracista del Conapred, y los apoyos que se requerirán de la Red, así como los cuestionarios de la ENADIS 2017 para recibir comentarios y aportes. Participaron, académicas y académicos que forman parte de la Red INTEGRRA y personal del Conapred.

Los días 19 y 26 de mayo, 2 de junio y 7 de julio de 2017, se realizó un seminario interno entre el Conapred y la Red INTEGRRA, con el propósito de generar un espacio de discusión y reflexión acerca de las definiciones conceptuales y teóricas acerca del racismo, la discriminación racial y la xenofobia. Consistió en sesiones de trabajo teórico-metodológicas, conducidos por integrantes de la Red INTEGRRA, a partir de la discusión de textos previamente leídos y la exposición de las personas especialistas, a fin de tener una aproximación de los elementos centrales de conocimiento que sean útiles para esclarecer definiciones de los conceptos de raza, racismo, discriminación racial, xenofobia, etnocentrismo, etcétera.

1.2 Centro de Documentación

Asesorías y Consultas Bibliográficas

Consultas bibliográficas y préstamo de materiales

El Centro de Documentación (Cedoc) del Conapred proporcionó servicios de información bibliográfica sobre igualdad, no discriminación, derechos humanos y temas conexos; atendiendo consultas bibliográficas que comprenden los servicios de la orientación bibliográfica, asesoría informativa, suministro de información documental, consulta, préstamos de materiales documentales y préstamos interbibliotecarios, así como la canalización a las instancias correspondientes, cuando la solicitud informativa lo requiera. Durante 2017 se tuvo:

CUADRO 1. CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS, 2017 (Consultas)

Mes	Instalaciones del Cedoc	Correo electrónico	Vía telefónica	Total de consultas
Enero	344	239	47	630
Febrero	237	327	39	603
Marzo	379	722	33	1,134
Abril	414	845	37	1,296
Mayo	479	1,010	16	1,505
Junio	357	1,259	24	1,640
Julio	396	877	48	1,321
Agosto	453	569	11	1,033
Septiembre	202	867	15	1,084
Octubre	148	50	2	200
Noviembre	324	307	16	647
Diciembre	192	1094	20	1,306
Total	3,925	8,166	308	12,399

Nota. Derivado de los acontecimientos del sismo del 19 de septiembre, el Cedoc limitó sus servicios por los trabajos de remodelación de las instalaciones del Consejo.

CUADRO 2. PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS, 2017 (Usuarios)

Mes	Internos	Externos	Total
Enero	87	57	144
Febrero	89	104	193
Marzo	133	61	194
Abril	85	43	128
Mayo	82	48	130
Junio	79	45	124
Julio	107	42	149
Agosto	110	17	127
Septiembre	56	10	66
Octubre	32	8	40
Noviembre	73	9	82
Diciembre	46	18	64
Total	979	462	1,441

Con el fin de fortalecer el vínculo con las personas usuarias del Cedoc, durante 2017, se tuvo una afluencia de 188 personas externas al Conapred. A 98 de ellas se les proporcionó 28 visitas guiadas sobre los servicios y recursos bibliográficos que proporciona el Cedoc.

CUADRO 3. VISITAS GUIADAS, 2017

Cargo, puesto u ocupación	Personas	Institución u organización de adscripción
Empleada(o)	16	Autobuses Grupo Flecha Amarilla, H. Ayuntamiento de Cuautla (Dirección para Prevenir la Discriminación), H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Clínica Chapultepec), Protectora de Bosques del Estado de México, Secretaría de Marina, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Ciudad de México, Underground Engine.
Estudiante	68	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, Escuela Montessori de la Ciudad de México, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Instituto Politécnico Nacional (Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud. Unidad Santo Tomás), Secretaría de Educación Pública (Escuela Secundaria Técnica No.49, "José Vasconcelos" y Escuela Secundaria No.837, "Pablo Latapí Sarre"), Universidad Insurgentes, Universidad Nacional Autónoma de México (Escuela Nacional Preparatoria. Plantel No.2 "Erasmus Castellanos Quinto", Facultad de Estudios Superiores Acatlán), Universidad Panamericana, Universidad Pedagógica Nacional.
Investigador(a)	1	Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Antropología, Programa de Afrodescendientes.
Particular	13	Abogada(o), Arquitecta(o), Voluntaria(o), y otros.

Desarrollo y Actualización del Acervo Documental

Para que el Cedoc continúe ofreciendo información especializada y oportuna en materia de igualdad, no discriminación, derechos humanos e inclusión social, así como sobre los acontecimientos de interés social, político, económico y cultural de México, y el mundo, durante 2017, se adquirieron 788 volúmenes de material bibliográfico bajo la modalidad de compra, donación y canje con instituciones que se tiene establecido convenio de colaboración y/o instituciones u organizaciones afines al Conapred, también se adquirieron por pago de suscripción.

CUADRO 4. MATERIAL DOCUMENTAL ADQUIRIDO, 2017 (Materiales)

Mes	Libros	Revistas (fascículos)	Publicaciones electrónicas	Audios	Videos	Materiales Lúdicos
Enero	35	82	2	0	0	0
Febrero	31	44	22	1	1	0
Marzo	49	44	1	0	3	1
Abril	38	41	3	0	2	0
Mayo	21	46	0	0	0	0
Junio	47	56	5	0	0	0
Julio	32	32	0	0	0	0
Agosto	27	32	0	1	0	0

CUADRO 4. MATERIAL DOCUMENTAL ADQUIRIDO, 2017 (Materiales)

Mes	Libros	Revistas (fascículos)	Publicaciones electrónicas	Audios	Videos	Materiales Lúdicos
Septiembre	1	22	0	0	0	0
Octubre	0	18	0	0	0	0
Noviembre	1	23	0	0	0	0
Diciembre	1	22	0	1	0	0
Total	283	462	33	3	6	1

Organización del acervo documental

El Cedoc lleva a cabo su organización a través de los procesos de catalogación descriptiva, asignación de temas y del número de clasificación, así como el análisis documental de contenido. Estos procesos se realizan de forma automatizada y codificada utilizando formatos y estándares internacionales de intercambio de información a través del software *Alephino*. Derivado de esta actividad, se desarrolla el Catálogo Público en Línea del Cedoc, en donde las usuarias y los usuarios pueden realizar búsquedas sobre los materiales bibliográficos existentes.

Durante 2017, se realizaron 625 procesos de catalogación descriptiva, asignación de temas y del número de clasificación de los materiales documentales del Cedoc, y 6,991 procesos de actualización y corrección de registros bibliográficos y de los Catálogos de Control Autoridad de Autor y de Tema de la base de datos de las colecciones bibliográficas que conforman el Acervo Documental del Cedoc; actualización y corrección de asignación de números de folios, códigos de barras y re-etiquetación de materiales bibliográficos.

Difusión del Cedoc y cooperación bibliotecaria

Se dio continuidad a la difusión de información bibliográfica a través de la ¡Alerta Bibliográfica!, vía electrónica al personal del Conapred, sobre sistemas de información y las recientes adquisiciones de materiales bibliográficos adquiridos. Y se difundieron actividades académicas y/o culturales afines a las funciones que desempeña el Consejo y desde una perspectiva de género a personas usuarias, internas y externas, del Cedoc. Respecto a convenios de Préstamo Interbibliotecario y/o Canje de Publicaciones, el proceso de Préstamo Interbibliotecario se renovó y/o se estableció con 32 bibliotecas o Centros de Documentación¹.

¹ Barra Nacional de Abogados; Biblioteca Vasconcelos de la Secretaría de Cultura; Centro de Estudios Educativos; Centros de Integración Juvenil, A. C.; Centro de Investigación y Docencia Económicas; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Comisión Nacional de Bioética; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Consejo Nacional de Población; Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública; Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública; Escuela Nacional de Trabajo Social de la Univer-

Se gestionaron 12 solicitudes de préstamo Interbibliotecario; siete con la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de COLMEX, dos a la Biblioteca de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, uno de ellos fue a la Biblioteca de la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, uno más a la Biblioteca “Raúl Baillères, Jr.” del Instituto Tecnológico Autónomo de México y finalmente uno a la Biblioteca del CIDE.

De la misma forma, se atendieron ocho solicitudes de préstamo Interbibliotecario, tres de la Biblioteca “Gregorio Torres Quintero” de la Universidad Pedagógica Nacional; una del Centro de Documentación del INMUJERES; una de la Biblioteca “Pedro Velázquez” del Instituto Mexicano de Doctrina Social, A. C, tres de la Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estas últimas, fueron utilizadas en el Ciclo de Cine del Centro Cultural de la misma Secretaría, como parte de las actividades de la muestra fotográfica “El apacible sueño de los justos” un breve homenaje a los visibles-invisibles de la caótica Ciudad de México. Proyecto fotográfico Dave Art-Gallery.

Inclusión social

En concordancia a la Política de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad del Conapred y al convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial, se capacitaron y se coordinaron las actividades de rutinas para prestadores de servicio profesionales con discapacidad intelectual y baja audición que colaboran en el Cedoc.

1.3 Educación y Divulgación

Para promover a nivel nacional una cultura de inclusión, pluralidad, tolerancia, respeto y, en general, de igualdad de derechos, trato y acceso a las oportunidades de desarrollo, el Conapred cuenta con programas educativos que se ofrecen en dos modalidades, a distancia y presencial.

sidad Nacional Autónoma de México; Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública; Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República; Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa; Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana; Instituto Mexicano de la Juventud; Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional Electoral; Instituto Tecnológico Autónomo de México; Organización Internacional del Trabajo. Oficina de Países de la OIT para México y Cuba; Secretaría de la Función Pública; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación; Universidad del Claustro de Sor Juana; Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico; Universidad Pedagógica Nacional.

Educación a Distancia

El programa educativo a distancia Conéctate proporciona servicios educativos en materia del derecho a la igualdad y no discriminación, incorporando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que permite romper con barreras espacio-temporales que dificultan el acceso a posibilidades educativas.

A través de Conéctate se busca informar y sensibilizar al personal de la administración pública, así como integrantes de la sociedad civil y población en general sobre el derecho a la igualdad y su relevancia en la conformación de sociedades democráticas. Para ello, cada curso incluido en la oferta educativa aporta elementos esenciales para la identificación y la prevención de prácticas discriminatorias en distintos sectores sociales y con respecto al ejercicio de diversos derechos.

En octubre de 2017, *Conéctate* extendió su oferta² con el curso autoinstructivo “1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación”; así durante 2017 el número de personas que terminaron los cursos del programa de educación a distancia *Conéctate* fue de 48,805 personas siendo 20,746 mujeres y 28,059 hombres, en 174 aperturas de los cursos en línea. Como en años anteriores, los cursos contaron con participantes de las 32 entidades federativas. La administración pública contó con 39,777 personas servidoras públicas.

CUADRO 5. PARTICIPANTES CONÉCTATE, 2017 (Personas)

Mes	Administración Pública				Poder Judicial y/o Legislativo	Otras	OSC y Público en General	Total
	Federal	Estatal	Municipal	Organismos Autónomos				
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	1,763	806	10	77	11	10	358	3,035
Marzo	2,156	732	76	65	16	176	469	3,690
Abril	2,403	664	43	313	64	193	582	4,262
Mayo	2,874	783	101	278	68	129	392	4,625
Junio	3,552	981	144	343	103	225	560	5,908
Julio	2,561	1,106	156	334	129	145	616	5,047
Agosto	2,771	767	107	271	90	263	535	4,804
Septiembre	2,850	1,164	79	259	57	376	678	5,463

² La oferta educativa a distancia contempla los siguientes cursos autoinstructivos: 1.El ABC de la igualdad y la no discriminación; 2.Inclusión y discapacidad; 3.Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; 4. Discriminación a personas que viven con VIH/SIDA; 5.Tolerancia y diversidad de creencias; 6.Jóvenes, tolerancia y no discriminación; 7.Guía de acción pública contra la homofobia; 8.Prevenición social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio; 9.Pautas para un periodismo incluyente; 10.El ABC de la accesibilidad Web; 11.Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 12.Iguals y diferentes: La ciudadanía en los procesos electorales; 13.El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afroamericana.;14.Claves para la atención pública sin discriminación; 15.Principios de la educación inclusiva; 16.Migración y xenofobia, 17. 1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación. Los cursos tutorados son: 1. Formación de promotores por la igualdad y la no discriminación; y 2. Tolerancia y no discriminación en la escuela.

CUADRO 5. PARTICIPANTES CONÉCTATE, 2017 (Personas)

Mes	Administración Pública				Poder Judicial y/o Legislativo	Otras	OSC y Público en General	Total
	Federal	Estatal	Municipal	Organismos Autónomos				
Octubre	2,212	1,487	120	208	13	694	813	5,547
Noviembre	2,683	2,033	69	346	31	389	843	6,394
Diciembre	30	0	0	0	0	0	0	30
Total	25,855	10,523	905	2,494	582	2,600	5,846	48,805

Educación Presencial

Como parte de las actividades educativas presenciales se cuenta con dos modalidades a) Cursos y talleres, cuyo objetivo es promover procesos educativos que desarrollen capacidades y habilidades en las instancias y personas que los toman para impulsar acciones de cambio cultural, y contribuir a cambios estructurales necesarios para lograr la inclusión, la igualdad y la no discriminación; y b) Formación especializada que está focalizada a atender necesidades de públicos específicos que trabajan en áreas de derechos humanos, de diseño de políticas públicas y atención a grupos discriminados.

Dentro de la segunda modalidad se llevaron a cabo el Curso Internacional de Alta Formación (CIAF) y el Diplomado sobre el Derechos a la No discriminación.

Curso Internacional de Alta Formación

La 7a. edición “Diseño de planes y programas incluyentes para el Desarrollo Sostenible” se llevó a cabo el 4 y 5 de septiembre y tuvo como objetivo analizar los principales desafíos y componentes para las políticas públicas con enfoque antidiscriminatorio en el marco de la Agenda 2030, a la par de identificar las herramientas que permitan incorporar una perspectiva de desarrollo incluyente de cara al contexto de desigualdad y discriminación al que se enfrenta un número importante de personas por su identidad sexo-genérica, edad, condición de salud, edad, entre otras.

Entre las actividades destacan dos conversatorios, el primero denominado “La contribución de la planeación de política pública antidiscriminatoria al logro del desarrollo incluyente” y el segundo con el tema “La inclusión de las diversidades en sociedades e instituciones justas y democráticas para el desarrollo en igualdad y sin discriminación”, participaron 229 personas en el CIAF realizado en la Ciudad de México.

Por primera vez en coordinación con el Instituto Municipal para Prevenir la Discriminación de Querétaro se desarrolló el CIAF-Querétaro los días 7 y 8 de septiembre de 2017, con la asistencia de cerca de 100 personas servidoras públicas e integrantes de la sociedad civil.

Diplomado sobre el derecho a la no discriminación

Se llevó cabo la emisión XII del Diplomado sobre el Derecho a la no discriminación, convocado en conjunto con el IJJ de la UNAM, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), del 8 de agosto al 30 de noviembre de 2017. En esta edición acreditaron 56 mujeres y 34 hombres, provenientes de la administración pública, la academia y las organizaciones sociales en materia de igualdad y no discriminación.

Las acciones educativas presenciales durante 2017 fueron 99, en las cuales participaron 3,570 personas, 1,345 mujeres, 1,028 hombres y 1,197 sin desglose de sexo. La administración pública contó con 1,873 personas servidoras públicas capacitadas.

**CUADRO 6. PARTICIPANTES EDUCACIÓN PRESENCIAL, 2017
(Personas)**

Mes	Administración Pública			Poder Judicial y/o Legislativo	OSC y Público en General	Otras	Total
	Federal	Estatal	Organismos Autónomos				
Enero	0	0	0	0	0	47	47
Febrero	24	0	0	0	0	189	213
Marzo	101	0	0	0	0	81	182
Abril	73	0	0	0	12	80	165
Mayo	95	0	0	33	10	84	222
Junio	525	0	36	0	38	35	634
Julio	152	0	0	0	0	171	323
Agosto	299	49	0	0	0	270	618
Septiembre	229	97	0	47	0	104	477
Octubre	125	0	0	0	12	255	392
Noviembre	47	21	0	19	16	44	147
Diciembre	0	0	0	0	150	0	150
Total	1,670	167	36	99	238	1,360	3,570

Programa Educativo

Las acciones educativas del Consejo, tanto en su modalidad a distancia como presencial, impactaron a 52,375 personas.

CUADRO 7. PROGRAMA EDUCATIVO, 2017

Modalidad	Número de acciones	Número de participantes			
		Mujeres	Hombres	Sin desglose	Total
En línea	175	28,059	20,746	0	48,805
Presencial	99	1,345	1,028	1,197	3,570
Total	274	29,404	21,774	1,197	52,375

Contenidos, materiales y recursos educativos

Se desarrolló el material “Movimiento Sin Odio México. Herramienta básica de comprensión de las expresiones, discursos y narrativas de odio” con el objeto de construir conocimientos básicos entre las personas participantes en el Campamento Juvenil 2017 del Movimiento Frente al Discurso de Odio.

Este material presenta los contenidos básicos para dar a conocer la diferenciación de expresiones, discursos y narrativas de odio; y sugiere formas de análisis de estos, sencillas y complejas. Como herramienta educativa, sirve como introducción a la temática, especialmente para quienes quieren promover acciones en espacios físicos y digitales en el fomento de la igualdad y no discriminación ante el odio existente.

Esta herramienta se inserta en la estrategia coordinada entre varias áreas del Consejo en promover la creación e impulso de un movimiento ante los discursos de odio en internet, y abona en la promoción de cambio cultural desde un enfoque educativo más allá del castigo o censura de la comunicación.

1.4 Certámenes y Premios

El Conapred realiza, en conjunto con otras instituciones, certámenes con la finalidad de propiciar el interés y análisis sobre el tema de los grupos y personas en situación de vulnerabilidad que viven en México, así como reflexionar y sensibilizar a la población mexicana sobre el impacto que tiene la desigualdad.

Concurso de Cuento y Dibujo Infantil

El 2 de marzo de 2017, en coordinación con la CDHDF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Conapred se lanzó la convocatoria del noveno concurso de cuento y dibujo “Amigas y amigos de otros lados”, con el objetivo de sensibilizar a niñas, niños y adolescentes y a la población sobre la situación de las personas refugiadas. En esta edición, el concurso de cuento y dibujo abordó los temas: ¿cómo son recibidos los refugiados que

viven en México?; ¿cuáles son las aportaciones de los refugiados en la comunidad a la que llegan?, y ¿cómo promover su integración en la sociedad en un marco de respeto y no discriminación? se recibieron 351 trabajos de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de 25 entidades del país. La entrega de reconocimientos se realizó el 11 de octubre de 2017, en el Museo del Niño.

CUADRO 8. CUENTO Y DIBUJO “AMIGAS Y AMIGOS DE OTROS LADOS” 2017

Listado de Ganadores

Premio	Modalidad cuento		Modalidad de Dibujo	
	Categoría para niñas y niños de 9 a 12 años	Categoría de adolescentes 13 a 17 años	Categoría para niñas y niños de 9 a 12 años	Categoría para adolescentes de 13 a 17 años
Primer Lugar	“Manu y Mía” de Jorge Vladimir García Novela (Ciudad de México)	“La ciudad errante” de Carlos Alfredo Vela Ruíz (Baja California)	“Refugiados” de Magdalena Castrejón Ocampo (Guerrero)	“Rostro de Dolor y Esperanza” de Fabiana Echavarría Rodríguez (Ciudad de México)
Segundo Lugar	“Un hijo de refugiados” de Nubia Preciosa Méndez Guerra (Nayarit)	“En México no hay muros” de Kensi Azucena Méndez Guerra (Nayarit)	“Regalos Culturales” de Ángela Granados Chávez (Estado de México)	“El brazo que lleva a la felicidad” de Lucero Facundo Torres (San Luis Potosí)
Tercer Lugar	“Si la vida fuera más fácil” de Iker Ocampo Servín (Ciudad de México)	“El camino difícil a la esperanza”, de Gerardo Ramírez Chávez (Estado de México)	“La esperanza de los refugiados” de Aranza Hernández Salmerón (Ciudad de México)	“Conviviendo con nuestros amigos refugiados” de Jesús Márquez Valderrabano (Puebla)
Mención Honorífica	“Niños Migrantes” de Darío Damián Torres Vázquez (Ciudad de México)	“Camino a la libertad. Esperanza, fuerza y valentía” de Itzel Mariana Vargas Contreras (Estado de México); “¿Cómo son recibidos los refugiados que viven en México?” de Jennifer Nayeli Navarro Soto (Tabasco); y “Un fantasma” de Pedro Joaquín Dascalakis (Estado de México)	“Respeto entre todos”, de Diana Itzel Bautista Gil (Puebla); “Una niña nueva”, de Dulce Violeta Pacheco Méndez (Puebla); y “Esperanza y sueños”, de Sofía Victoria Rodríguez Pérez (Coahuila)	“Refugiados”, de Fernanda Carolina Bravo Anaya (Guerrero); para “Construye, no muros”, de Isaac Ernesto Vázquez Sandoval (Jalisco); y para “Alegra tu mundo otra vez”, de Oliver Montes García (Estado de México)

En la 37a. Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), que estuvo dedicada a las víctimas de los terremotos de septiembre de 2017 y a sensibilizar a niñas, niños y jóvenes en torno al fenómeno de la migración, del 11 al 20 de noviembre de 2017, se presentó la exposición “Amigas y amigos de otros lados” con los dibujos de niñas, niños y jóvenes participantes en el noveno concurso, que reflejan la manera en que la discriminación afecta la vida de las personas migrantes y refugiadas, promoviendo la solidaridad y la comprensión hacia quienes emigran de sus lugares de origen.

Premio Rostros de la Discriminación

El 13 de junio de 2017, la CNDH, el Instituto Nacional Electoral (INE), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), la Universidad Iberoamericana (UIA) Santa Fe, El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la UAT, la Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación” de la UdeG y la Fundación “Gilberto Rincón Gallardo” y el Conapred, convocaron a la XIII edición del Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”, el certamen tiene como objetivo propiciar el interés y reflexión de la opinión pública sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, y reconocer el trabajo que realizan las personas dedicadas al periodismo, enfocado a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la cultura de la igualdad y no discriminación. Se recibieron 249 trabajos, lo que significó un incremento del 85 por ciento en la participación respecto de 2016. Se recibieron trabajos de periodistas de 12 estados de la República Mexicana: Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, Baja California, Estado de México, Tamaulipas, Morelos, Oaxaca, Guanajuato, Michoacán, Puebla y Sinaloa.

La entrega de los premios se llevó a cabo el 30 de agosto de 2017, en el Club de Periodistas de México AC.

CUADRO 9. PREMIO NACIONAL ROSTROS DE LA DISCRIMINACIÓN, 2017

Listado de Ganadores

Premio	Texto	Imagen/Fotografía	Radio	Multimedia
Primer Lugar	“Soy la duranguense y no soy delincuente”, Francisco Javier Rodríguez Lozano, publicado en Vanguardia, en Coahuila de Zaragoza.	“La muerte del rarámuri ecologista”, Luis Felipe Cortés Zuzunaga, publicado en El Universal, en la Ciudad de México.	“Tito”, Lucano Romero Cárcamo, transmitido en XHFJ Radio Teziutlán 95.1 FM, en Puebla.	“Las muertas que no se ven: el limbo de los feminicidios”, Valeria Nohemí Durán Villanueva, publicado en Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, CONNECTAS, en alianza con Aristegui Noticias, en la Ciudad de México.
Segundo Lugar	“Morir en los pantanos del MP”, Guillermo Rivera Vázquez, publicado en Newsweek en español, en la Ciudad de México.	“Circo, maroma y clase”, Eduardo Loza Vázquez, publicado en La Capital, en el Edomex.	“Haitianos en Tijuana”, Mariana Martínez Estens, en Así como suena, en Baja California.	“Sin refugio para las trans”, Prometeo Jorge Rodríguez Lucero, publicado y transmitido en Animal político, W Radio y Revista Factum de El salvador, en la Ciudad de México.

CUADRO 9. PREMIO NACIONAL ROSTROS DE LA DISCRIMINACIÓN, 2017

Listado de Ganadores

Premio	Texto	Imagen/Fotografía	Radio	Multimedia
Tercer Lugar	“Legado Africano”, Surya Ismena Palacios Rodríguez, publicado en la Revista Cambio, en la Ciudad de México.	“La niña de Neza”, César Martínez López, publicado en Cimac Noticias, en la Ciudad de México.	“Cantos desde el Guamúchil-Rosa Salazar”, Raúl Silva De la Mora, transmitido por el Instituto Morelense de Radio y Televisión, en Morelos.	“Violencia sexual en la UNAM, lo que no se ve no se ataca”, Viétnika Batres Guadarrama, publicado en Emeequis en línea, en la Ciudad de México.
Mención Honorífica	“Trabajadoras del hogar, sin reconocimiento ni derechos en México”, Claudia Ivonne Altamirano Amezcuca, publicado en Animal Político, en la Ciudad de México.	“Desapariciones”, Alejandro Ariel Silva Zamora, publicado en el periódico Portavoz, en Chiapas.	“Mujeres manos a la obra en el mundo de la construcción”, Olivia Zerón Tena, transmitido en Así como suena, en la Ciudad de México.	

Concurso Estudiantil de Fotografía Móvil Amateur #SinOdio

En el marco del Movimiento Frente al Discurso de Odio, se convocó³ al “Primer Concurso Estudiantil de Fotografía Móvil Amateur #SinOdio” con el tema “La identidad y la diversidad de las personas jóvenes” que busca retratar en una imagen las distintas realidades que viven las personas jóvenes en su entorno.

El concurso fue dirigido a estudiantes de los Centros de Educación Tecnológica Agropecuaria y Centros de Educación Tecnológica Forestal, se recibieron 100 fotografías, de diversos estados de la República Mexicana como: Chihuahua, Sonora, Veracruz, Zacatecas, entre otros, de las cuales se eligieron 10 ganadoras que fueron impresas en postales conmemorativas del Movimiento Frente al Discurso de Odio y de éstas algunas serán difundidas en espacios estratégicos a nivel nacional e internacional.

Las fotografías son narrativas alternas sobre los prejuicios, estereotipos y estigmas que viven las personas jóvenes de estos entornos, las que fueron escogidas como ganadoras se hicieron acreedoras a un reconocimiento monetario.

³ Convocaron la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, el Conapred, la Oficina en México de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Colectivo Espirales y la Asociación de Ex participantes del Barco Mundial de Juventud en México (SWYAA - México por sus siglas en inglés) a través del proyecto C E R (Comunica, Empatizar y Reflexionar)

CUADRO 10. CONCURSO ESTUDIANTIL DE FOTOGRAFÍA MÓVIL AMATEUR #SINODIO. 2017

Listado de Ganadores

Autor	Título	Plantel
Brandon Alexis Rangel Santiago	Tradiciones juveniles	CBTA 233, Michoacán
Brian Antonio Reyes Hernández	Las Escaleras del Estudiante	CBTA 138, Zacatecas
Brisa Flores Rascón	Un atardecer en bicicleta	CBTA 90, Chihuahua
David Fernández Sánchez	Sin título	CBTA 99, Veracruz
Dulce Esperanza Viveros López	Juventud tomando riesgos	CBTA 86, Veracruz
Eunice Hernández González	Transición	CBTA 90, Chihuahua
Jaime Reyes Mota	Cultura de Colores	CBTA 131, Oaxaca
José Jacobo Carmona	A tu lado	CBTA 97, Sonora
Naydelin Citlali Sedeño Martínez	Cambiándolo Juntos	CBTA 39, Morelos
Ramiro Mora Castrejón	En la juventud descubres los colores de la vida	CBTA 70, Michoacán

Premio a la Publicidad más Incluyente

El Conapred ha buscado incidir en los contenidos incluyentes de la publicidad como eje de transformación cultural, por ello en el marco de “La Noche de las Publívoras” entregó el Premio a la Publicidad más Incluyente de 2017 con la categoría “I have a dream/Yo tengo un sueño” a la agencia Ogilvy, creadora de un comercial que muestra sin prejuicios el matrimonio entre personas del mismo sexo. Asimismo, el Conapred convocó a las y los publicistas a trabajar su creatividad como una herramienta que ayude a cambiar la visión del mundo para construir un futuro más incluyente.



2. LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCTENTES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

2.1 Orientación

Asesorías y Orientaciones

Las asesorías y orientaciones representan las atenciones que se proporcionan a las personas peticionarias que acuden al Conapred por cualquier vía desde la Jefatura de Departamento de Orientación. En aquellos casos en los que no surte la competencia del Consejo se da la orientación correspondiente, canalizando, en su caso, ante la(s) autoridad(es) que pudiera(n) atenderlo. Si de la entrevista realizada se desprenden actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias se procede a la elaboración del escrito en el que constan los hechos, lo que se denomina Suplencia de Queja.

Durante 2017 se atendieron a 5,414 personas peticionarias siendo 2,667 hombres, 2,613 mujeres, y 134 personas que no proporcionaron su sexo; a las cuales se les brindaron 4,921 orientaciones, 381 suplencias de queja contra personas particulares y 112 suplencias de queja contra personas servidoras públicas de carácter federal. El principal medio de atención fue vía telefónica con 2,550 orientaciones.

**CUADRO 11. ORIENTACIONES A PERSONAS PETICIONARIAS, 2017
(Orientaciones)**

Mes	Orientación telefónica	Orientación personal	Correo electrónico	Escrito	Se enviaron al archivo	Otro
Enero	219	36	192	23	3	1
Febrero	240	49	115	17	2	0
Marzo	292	38	126	14	9	0
Abril	183	34	87	4	3	0
Mayo	225	45	246	58	5	0
Junio	206	40	181	25	8	0
Julio	261	27	187	23	6	0
Agosto	261	55	103	22	6	0
Septiembre	185	27	55	9	6	0
Octubre	180	20	122	23	2	0
Noviembre	167	23	105	18	6	0
Diciembre	131	26	122	11	6	0
Total	2,550	420	1,641	247	62	1

En el cuadro 12 se presenta la forma en que se calificaron las orientaciones proporcionadas: vía telefónica, personal, correo electrónico y oficio.

CUADRO 12. CALIFICACIÓN DE ORIENTACIONES, 2017 (Orientaciones)

Mes	No Competencia				Para presentar posteriormente				Acta Complementaria	Archivo
	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Oficio	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Oficio	Telefónica	
Enero	163	22	159	21	52	14	33	3	4	3
Febrero	193	39	93	16	42	10	22	1	5	2
Marzo	240	32	99	13	52	6	27	1	0	9
Abril	164	26	71	4	19	8	16	0	0	3
Mayo	191	42	238	58	34	3	8	0	0	5
Junio	184	37	168	23	22	3	13	2	0	8
Julio	223	23	178	23	38	4	9	0	0	6
Agosto	217	50	98	21	44	5	5	1	0	6
Septiembre	155	21	52	9	30	6	3	0	0	6
Octubre	161	18	113	21	19	2	9	2	0	2
Noviembre	136	19	95	15	31	4	10	3	0	6
Diciembre	103	21	111	11	28	5	11	0	0	6
Total	2,130	350	1,475	235	411	70	166	13	9	62

Gestiones realizadas para la atención de las personas peticionarias

Para la atención de cada persona peticionaria, el Conapred realizó diversas gestiones a favor de una solución a la problemática planteada, estableciendo como puente de comunicación la atención de manera personal, telefónica, por correo electrónico, así como, respuestas por escrito, entre otros. Asimismo, debido a que diversos documentos no contenían datos de contacto de las personas peticionarias y/o agraviadas los cuales son necesarios para la atención de los casos, los documentos se tuvieron que enviar al archivo. Durante 2017 se tuvo:

CUADRO 13. GESTIONES REALIZADAS, 2017 (Gestiones)

Mes	Telefónica	Visitas personales	Correo electrónico	Escrito	Otro	Se enviaron al archivo
Enero	247	40	226	31	1	3
Febrero	272	59	139	24	0	3
Marzo	292	38	145	19	0	9
Abril	221	44	109	15	0	3
Mayo	280	55	294	66	0	6
Junio	216	40	235	36	0	8
Julio	272	27	246	32	0	6
Agosto	270	58	159	31	0	6
Septiembre	190	29	96	19	0	6

CUADRO 13. GESTIONES REALIZADAS, 2017 (Gestiones)

Mes	Telefónica	Visitas personales	Correo electrónico	Escrito	Otro	Se enviaron al archivo
Octubre	186	20	182	32	1	2
Noviembre	170	24	167	28	0	6
Diciembre	134	27	191	19	0	6
Total	2,750	461	2,189	352	2	64

Canalizaciones y medidas precautorias

Para el Conapred ha resultado eficaz el envío de oficios de canalización y medidas precautorias como parte de las orientaciones y asesorías jurídicas que se brindan. Dichos documentos se envían a las autoridades o particulares correspondientes para la atención de los casos, principalmente a organismos públicos defensores de derechos humanos, ya sea por no desprenderse la existencia de un presunto acto, omisión o práctica social discriminatoria o por no surtir la competencia de este Consejo, ya que, aunque se presume un caso de discriminación, éste se atribuye a autoridades locales de las diferentes entidades federativas.

En aquellos casos en que el planteamiento señale una situación de riesgo a la vida, salud, integridad personal o de continuar o consumarse un acto presuntamente violatorio a derechos humanos se envían medidas precautorias, aun cuando no se surta la competencia de este Consejo Nacional se hace la solicitud ante las autoridades con facultades para conocer y para que adopten acciones inmediatas al respecto.

Durante 2017, se enviaron 352 oficios, de los cuales 148 respuestas por escrito que se le dieron a las personas peticionarias, 68 fueron de canalización a autoridades, 36 solicitudes de colaboración a particulares, 66 solicitudes de colaboración a autoridades, 14 medidas precautorias y 20 respuestas a autoridades.

De los 82 oficios de canalización y medidas precautorias, se enviaron principalmente dentro de la Ciudad de México como se observa en el Cuadro 14.

CUADRO 14. CANALIZACIÓN Y MEDIDAS PRECAUTORIAS POR ENTIDAD, 2017 (Oficios)

Entidad	Total
Baja California Sur	3
Campeche	1
Chihuahua	3
Ciudad de México	45
Coahuila	1
Estado de México	4

CUADRO 14. CANALIZACIÓN Y MEDIDAS PRECAUTORIAS POR ENTIDAD, 2017 (Oficios)

Entidad	Total
Guerrero	2
Hidalgo	3
Jalisco	3
Nuevo León	5
Oaxaca	1
Quintana Roo	2
Sinaloa	2
Tabasco	2
Zacatecas	5
Total	82

Suplencias de Queja

Parte de la estrategia de atención integral a las personas peticionarias que acuden al Consejo, es favorecer la elaboración de las suplencias de quejas, siempre que derivado de la entrevista realizada por el personal de la Jefatura de Departamento de Orientación se desprendan presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias; evitando de esta manera que las personas peticionarias elaboren y presenten posteriormente ante el Conapred su petición, lo que garantiza una mayor eficacia e inmediata atención.

CUADRO 15. SUPLENCIAS POR TIPO DE RECEPCIÓN, 2017 (Suplencias)

Mes	Contra personas particulares				Contra personas servidoras públicas federales	
	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Por actuación del Consejo	Telefónica	Personal
Enero	14	4	0	0	6	0
Febrero	24	10	0	0	6	0
Marzo	32	7	0	0	7	4
Abril	29	8	0	0	7	2
Mayo	29	5	0	0	14	3
Junio	31	13	0	1	7	3
Julio	22	6	0	2	3	5
Agosto	28	5	0	0	11	2
Septiembre	22	3	1	0	10	0
Octubre	22	3	0	2	6	2
Noviembre	26	6	0	0	8	0
Diciembre	16	8	1	1	6	0
Total	295	78	2	6	91	21

CUADRO 16. SUPLENCIAS COMPARATIVO, ENERO-DICIEMBRE (Supleacias)

Mes	Contra personas particulares		Contra personas servidoras públicas federales	
	2017	2016	2017	2016
Enero	18	37	6	13
Febrero	34	38	6	8
Marzo	39	14	11	6
Abril	37	23	9	2
Mayo	34	23	17	7
Junio	45	34	10	10
Julio	30	22	8	10
Agosto	33	28	13	5
Septiembre	26	26	10	11
Octubre	27	20	8	7
Noviembre	32	29	8	7
Diciembre	26	17	6	5
Total	381	311	112	91

Casos Emblemáticos derivados del servicio de Orientación y Asesorías

Acciones en relación con medios de comunicación:

1. Debido a una petición de inconformidad por los comentarios de dos conductores de televisión sobre una nota periodística referente a la instalación de las primeras escaleras eléctricas en Tlaxcala, haciendo comentarios de burla, se solicitó la colaboración de los directores del canal de televisión donde se transmite el programa y del director del medio periodístico que publicó la nota, a fin de revisar los comentarios que podrían ser considerados discriminatorios. En respuesta el medio televisivo señaló que tomarían las medidas necesarias para el cuidado de la generación de sus contenidos.
2. Debido a una petición de inconformidad por la difusión de un spot en medios de comunicación por parte de una autoridad pública en el cual contribuía a la perpetuación de estereotipos, prejuicios y estigmas en agravio a las mujeres, ya que en dicho comercial se hacía énfasis en la revictimación a la mujer que sufrió violencia sexual, haciéndola responsable de la agresión por haber inhalado y/o alcoholizado, sin considerar que una mujer que sufre este tipo de agresiones no necesariamente le sucede por haber consumido drogas o alcohol y que las mujeres en cualquier circunstancia son potencialmente susceptibles de ser violentadas; por ello, se solicitó mediante oficio de colaboración a la autoridad pública se revisara el contenido del spot referido. En respuesta la autoridad en lo inmediato dejó de difundir el spot a través de medios de comunicación.
3. Debido a diversas peticiones de inconformidad por los comentarios vertidos por un conductor de radio de la cadena radiofónica durante la transmisión de un programa de radio, en el cual realizó comentarios sexistas y misóginos en contra de las mujeres que acudían

a recoger a sus hijos al finalizar el horario escolar, se solicitó la colaboración del presidente de la empresa radiofónica y del locutor del programa, a fin de que revisaran los comentarios que podrían ser considerados discriminatorios, sexistas y misóginos. En respuesta el medio de comunicación señaló que tomarían las medidas necesarias para el cuidado de la generación de sus contenidos, así como que sensibilizaría a todo su personal en el tema de igualdad y no discriminación.

Acciones en relación con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

1. Se recibió la petición de una persona que denunció actos de hostigamiento sexual atribuida a un servidor público en agravio de un familiar, pero se reservó su derecho de presentar una queja. Debido a la gravedad del caso, se emitieron medidas precautorias para la protección de la persona agraviada y derivado de las acciones la dependencia pública inició el procedimiento correspondiente ante el Órgano Interno de Control (OIC) y la persona a la que se le atribuyeron los hechos presentó su renuncia.
2. Se recibió el planteamiento de una peticionaria, quien manifestó ser estudiante de medicina y que se encontraba realizando su internado en un hospital público estatal, en donde era víctima de agresiones verbales por parte del personal médico masculino del hospital, con motivo de su género. Se solicitó al director del hospital público estatal la implementación de diversas medidas precautorias a fin de que salvaguardar la integridad personal y garantizar una vida libre de violencia de la peticionaria. Asimismo, se canalizó el asunto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado correspondiente. En respuesta, personal del hospital público estatal, informó que se realizaron acciones tendientes a garantizar la integridad de la peticionaria, con la finalidad de que pudiera concluir su internado, sin actos de molestia.

Acciones en relación con las personas de la diversidad sexual

1. Derivado de la petición de una persona transgénero que se inconformó por la decisión de la universidad pública estatal de la que era alumna, al negarle la reinscripción al último semestre de la maestría que cursaba; se solicitó mediante oficio de colaboración la intervención del rector de la universidad y como resultado, la persona fue admitida en el curso.
2. Debido a la petición de inconformidad presentada a este Consejo, por la colocación en un hospital privado de una infografía sobre las causas del cáncer infantil, la cual muestra como una de las causas a dos mujeres tomadas de la mano, se solicitó mediante oficio la colaboración del Representante Legal del hospital en comento, a fin de que se tomaran las medidas correspondientes para la revisión de la infografía y evitar mensajes erróneos y prejuiciantes en agravio de las parejas del mismo sexo. Como resultado de las gestiones, el hospital se comprometió a revisar el contenido de la infografía a fin de que en el futuro no se realicen publicaciones en las que se puedan reproducir referencias que prejuzguen sobre la orientación sexual de las personas. Asimismo, solicitaría a la revista “Selecciones” que ocultara la infografía mencionada de sus redes sociales.
3. Se recibió una petición de inconformidad en contra de una institución de seguridad social que difundió un boletín informativo titulado “Día Internacional de la Familia” en el cual se indicaba que “la familia es la célula vital de la sociedad, que se fundamenta en la unión de un hombre y una mujer que logra su plenitud con la llegada de sus hijos”. Por lo anterior, se solicitó al Subdirector de Atención a Derechohabientes de la institución su colabora-

- ción para la revisión del boletín a fin de verificar que su contenido tuviera una perspectiva incluyente. Derivado de las acciones realizadas, la institución elaboró un boletín en el cual se observan los diferentes tipos de familia. Asimismo, la institución se comprometió a que el personal encargado del diseño de la publicación tomara un curso de sensibilización.
4. Derivado de la petición de una persona transgénero que se inconformó por la demora de otorgarle su título universitario con motivo del trámite sexo-genérico que realizó ante el registro civil por parte de la Asociación Civil que emitió dicho documento, argumentando el personal de la Asociación que el retraso era debido a que “era la primera vez que realizaban un trámite así”; se solicitó mediante oficio de colaboración la intervención del área jurídica de la citada Asociación Civil y como resultado, a la persona le fue otorgado su título universitario.

Acciones en relación con el derecho a la salud

1. Se recibió la petición de una madre de familia en la que refirió que, a su hijo de 15 años, en un hospital público no le habían realizado una cirugía que su estado de salud requería derivado de una arteria tapada en su corazón; se solicitó mediante oficio de colaboración la intervención de autoridades del hospital público en mención y como resultado, el adolescente fue intervenido quirúrgicamente.
2. Se recibió la petición de una persona que señaló que, un Hospital Público de Baja California no le querían brindar la atención médica a una persona que requería quimioterapia por vivir con VIH, por lo que se solicitaron medidas precautorias al Director del Hospital y se canalizó el asunto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California. Asimismo, derivado de la coordinación llevada a cabo entre este Organismo y la mencionada Comisión Estatal, ese mismo día se le brindó la atención médica a la persona agraviada.
3. Se recibió la petición de una persona que manifestó que, a un familiar no le estaban brindando la atención médica adecuada en un hospital público federal, y derivado de la falta de atención médica su estado de salud había empeorado ya que tenía el diagnóstico de gangrenosis. Por lo cual, se solicitó al hospital público la implementación de diversas medidas precautorias a fin de que se le brindara la atención médica y medicamentosa que el estado de salud de la persona agraviada requería. Derivado de ello, se le brindó la atención médica de manera inmediata al paciente.

Acciones en relación con el derecho de ascenso en el empleo.

1. Se recibió la petición de una persona que trabaja como médico en el sector público, quien se inconformó del proceso de selección en una convocatoria laboral para ascender a un puesto superior, en la cual hubo irregularidades de índole administrativo y con motivo de ellas le asignaron la plaza a una persona sin experiencia, sin título profesional y sin aprobar los requisitos mínimos de la convocatoria. Se solicitó mediante oficio la colaboración al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la dependencia, quien notificó a este Organismo que se había dado vista al OIC para que realizara la investigación correspondiente, de la cual se evidenció que hubo irregularidades en el proceso de la convocatoria y se repuso el procedimiento de ésta bajo la supervisión del OIC.

2.2 Defensa

La queja es una petición formulada por cualquier persona, organización de la sociedad civil o colectividades, para hacer del conocimiento del Conapred presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, atribuidas a personas particulares, personas (físicas o morales), así como a personas servidoras públicas federales y a los poderes públicos federales. Durante 2017 se recibieron 1,455 quejas que se desglosan en el cuadro 17.

**CUADRO 17. QUEJAS, 2017
(Expedientes)**

Mes	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales
Enero	77	27
Febrero	76	23
Marzo	64	34
Abril	77	26
Mayo	74	40
Junio	104	47
Julio	78	35
Agosto	118	48
Septiembre	81	41
Octubre	84	42
Noviembre	89	39
Diciembre	91	40
Total	1,013	442

Quejas contra personas particulares

Relativo a los expedientes de queja contra personas particulares, durante 2017 se recibieron 1,013, cantidad mayor en un 15.5 por ciento respecto a la recibida en el mismo periodo en la apertura de dichos expedientes en 2016 como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO 18. COMPARATIVO QUEJAS CONTRA PERSONAS PARTICULARES,
ENERO-DICIEMBRE
(Expedientes)**

Mes	2016	2017
Enero	92	77
Febrero	80	76
Marzo	49	64
Abril	62	77

CUADRO 18. COMPARATIVO QUEJAS CONTRA PERSONAS PARTICULARES, ENERO-DICIEMBRE (Expedientes)

Mes	2016	2017
Mayo	79	74
Junio	120	104
Julio	84	78
Agosto	89	118
Septiembre	64	81
Octubre	46	84
Noviembre	57	89
Diciembre	55	91
Total	877	1,013

Durante 2017, de las quejas contra personas particulares presentadas 75 fueron de manera colectiva y 934 de manera individual, de estas 534 fueron presentadas por mujeres y 400 por hombres. Cabe mencionar que cuatro quejas se radicaron de manera oficiosa por parte de este Organismo y por tanto no se registró a la persona peticionaria.

Quejas contra personas servidoras públicas federales

En lo relativo a los expedientes contra personas servidoras públicas federales registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 se tuvieron 442, que representan una recepción mayor del 50.3 por ciento en comparación con los 294 expedientes aperturados en mismo periodo de 2016. Lo que queda representado de manera cuantitativa en el siguiente cuadro:

CUADRO 19. COMPARATIVO DE QUEJAS CONTRA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FEDERALES, ENERO-DICIEMBRE (Expedientes)

Mes	2016	2017
Enero	38	27
Febrero	41	23
Marzo	19	34
Abril	19	26
Mayo	31	40
Junio	30	47
Julio	21	35
Agosto	9	48
Septiembre	19	41
Octubre	9	42
Noviembre	33	39
Diciembre	25	40
Total	294	442

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, fueron presentadas de manera colectiva 43 quejas contra personas servidoras públicas federales y 398 de manera individual, de estas 223 fueron presentadas por mujeres y 175 por hombres. Asimismo, se inició una queja de oficio y por tanto no se registró persona peticionaria alguna.

Quejas por entidad federativa

Durante 2017 se buscó darle al Consejo mayor alcance, con la finalidad de que su dimensión nacional se refleje con mayor impacto en los Estados de la República, pero la Ciudad de México es la entidad en la que se registran más expedientes, seguida del Estado de México y Jalisco.

**CUADRO 20. QUEJAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017
(Expedientes)**

Entidad	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Aguascalientes	14	3	17
Baja California	22	3	25
Baja California Sur	4	4	8
Campeche	6	2	8
Chiapas	11	10	21
Chihuahua	15	7	22
Ciudad de México	462	266	728
Coahuila	5	3	8
Durango	6	5	11
Estado de México	126	23	149
Guanajuato	31	5	36
Guerrero	10	4	14
Hidalgo	5	3	8
Jalisco	78	10	88
Michoacán	11	4	15
Morelos	20	6	26
Nayarit	5	2	7
Nuevo León	27	2	29
Oaxaca	21	9	30
Puebla	19	7	26
Querétaro	19	11	30
Quintana Roo	23	5	28
San Luis Potosí	14	4	18
Sinaloa	4	3	7
Sonora	10	6	16
Tabasco	6	7	13

CUADRO 20. QUEJAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017 (Expedientes)

Entidad	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Tamaulipas	7	8	15
Tlaxcala	1	2	3
Veracruz	15	7	22
Yucatán	9	3	12
Zacatecas	4	2	6
Nacional	3	6	9
Total	1,013	442	1,455

Investigaciones de Oficio

De acuerdo con la facultad que tiene el Consejo para iniciar de oficio la investigación de presuntas conductas discriminatorias, durante 2017 se registraron cinco investigaciones iniciadas de oficio, de las cuales cuatro se atribuyeron a personas particulares y una a autoridad.

Medidas Precautorias

En todos aquellos casos registrados en los que se tenga conocimiento de hechos que se consideren graves y que, de consumarse, podrían producir consecuencias de difícil o imposible reparación por violar derechos humanos, como la integridad personal, la salud, entre otros, se procede a solicitar a las autoridades o particulares la adopción de las medidas precautorias correspondientes. Estas medidas pueden solicitarse independientemente de que se surta o no la competencia de este Consejo; es decir, haya o no un presunto acto, omisión o práctica social discriminatoria atribuible a particulares, a autoridades federales y/o a los poderes públicos federales.

CUADRO 21. MEDIDAS PRECAUTORIAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017 (Medidas precautorias)

Entidad	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Aguascalientes	3	0	3
Baja California	2	0	2
Chiapas	2	2	4
Chihuahua	1	0	1
Ciudad de México	63	156	219
Durango	1	1	2
Estado de México	22	2	24
Guanajuato	2	0	2

CUADRO 21. MEDIDAS PRECAUTORIAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017 (Medidas precautorias)

Entidad	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Guerrero	1	0	1
Hidalgo	1	0	1
Jalisco	10	3	13
Michoacán	2	0	2
Morelos	6	0	6
Nuevo León	2	0	2
Oaxaca	1	0	1
Puebla	2	1	3
Querétaro	2	1	3
Quintana Roo	3	0	3
San Luis Potosí	3	0	3
Sonora	1	1	2
Tabasco	1	0	1
Veracruz	2	1	3
Yucatán	0	1	1
Total	133	169	302

Calificaciones

Durante 2017, las principales calificaciones fueron “un presunto acto de discriminación” en 833 expedientes por actos atribuidos a personas particulares y 345 atribuidos a personas servidoras públicas federales; “sin poder determinar la calificación, por falta de ratificación” en 93 expedientes por actos atribuidos a personas particulares y 32 atribuidos a personas servidoras públicas federales, y “pendientes cuando no haya suficientes elementos para calificar” en 45 expedientes por actos atribuidos a personas particulares y 37 atribuidos a personas servidoras públicas federales.

CUADRO 22. CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES RECIBIDOS, 2017 (Expedientes)

Tipo de Calificación	Actos atribuidos a personas particulares	Actos atribuidos a personas servidoras públicas federales
Presunto acto de Discriminación	833	345
Por no surtir la competencia del Consejo	2	7
Pendiente, cuando no haya suficientes elementos para calificar	45	37
Caso de no discriminación	38	17
Caso de improcedencia	2	4
Sin poder determinar la calificación, por falta de ratificación	93	32
Total	1,013	442

CUADRO 23. COMPARATIVO DE EXPEDIENTES CALIFICADOS, ENERO - DICIEMBRE (Expedientes)

Tipo de calificación	Actos atribuidos a personas particulares		Actos atribuidos a personas servidoras públicas federales	
	2016	2017	2016	2017
Presunto acto de Discriminación	759	833	215	345
Por no surtir la competencia del Consejo	0	2	3	7
Pendiente, cuando no haya suficientes elementos para calificar	25	45	24	37
Caso de no discriminación	23	38	17	17
Caso de improcedencia	0	2	2	4
Sin poder determinar calificación por falta de información	1	0	0	0
Indeterminado	23	0	23	0
Pendiente por falta de ratificación	11	0	5	0
Sin poder determinar la calificación, por falta de ratificación	35	93	5	32
Total	877	1,013	294	442

Causas de los presuntos Actos de Discriminación

Entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2017, las cinco principales causas de discriminación que se presentaron fueron por Discapacidad, Condición de salud, Apariencia física, Embarazo y Preferencia u Orientación sexual; el total de expedientes calificados como presuntos actos de discriminación, no coincide con el total de causas, ya que un expediente puede tener más de una causa de discriminación.

CUADRO 24. CAUSAS DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, 2017

Causa	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Discapacidad	192	66	258
Condición de salud	117	89	206
Apariencia Física	137	23	160
Embarazo	110	17	127
Preferencia u Orientación sexual	99	27	126

CUADRO 24. CAUSAS DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, 2017

Causa	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Género	50	60	110
Edad	49	36	85
Origen nacional	37	10	47
Identidad de género	25	11	36
Condición social	23	3	26
Condición jurídica	13	6	19
Situación familiar	21	10	31
Por ejercer la maternidad	12	2	14
Por ejercer la paternidad	0	1	1
Color de Piel	9	4	13
Condición económica	11	2	13
Religión	4	6	10
Origen étnico	6	5	11
Opiniones	3	2	5
Cualquier otra análoga	12	5	17
Antecedentes penales	4	0	4
Situación migratoria	2	0	2
Lugar de Nacimiento	4	2	6
Estado civil	2	3	5
Filiación política	1	1	2
Total	943	391	1,334

Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de Queja contra personas particulares

Con respecto a las Quejas contra personas particulares que fueron calificadas como un Presunto Acto de Discriminación durante 2017, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Discapacidad (192), Apariencia Física (137), Condición de Salud (117), Embarazo (110) y Preferencia u Orientación sexual (99); en mismo periodo de 2016 las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Discapacidad (168), Embarazo (132), Apariencia Física (110), Condición de Salud (95) y Preferencia u Orientación sexual (90).

Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de Queja contra personas Servidoras Públicas Federales

De las Quejas contra personas servidoras públicas que fueron calificadas como un Presunto Acto de Discriminación, durante 2017, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Condición de Salud (89), Discapacidad (66), Género (60), Edad (36) y Preferencia u Orientación sexual (27), mientras que en el mismo periodo de 2016 se observó que las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Condición de Salud (46), Discapacidad (44), Edad (45), Género (43) y Preferencia u Orientación sexual (40).

Comparativo de las Causales de Conclusión

En lo que concierne a expedientes de Queja atribuidos a personas particulares, durante 2017 la causal que prevalece es conclusión durante el trámite (514), misma causal que en igual periodo de 2016.

CUADRO 25. CAUSALES DE CONCLUSIÓN EN QUEJAS POR PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN ATRIBUIDOS A PERSONAS PARTICULARES, ENERO-DICIEMBRE (Expedientes)

Rubro	2016	2017
Acumulación	11	9
Conciliación	43	29
Desistimiento	16	17
Durante el trámite	490	514
Falta de evidencias que acredite el hecho o acto de discriminación	186	32
Falta de evidencias que identifiquen al autor del acto de discriminación	1	0
Falta de interés	151	134
Falta de materia	32	14
Improcedencia	8	7
No discriminación	88	74
No surtirse la competencia	7	5
No presentada	69	82
No someterse al procedimiento conciliatorio	3	0
Por haberse orientado jurídicamente	23	19
Por tratarse de un presunto acto de discriminación	0	0
Resolución por disposición	5	8
Total	1,133	944

Por lo que toca a expedientes de presuntos actos atribuidos a personas servidoras públicas federales, entre el 1 enero y el 31 de diciembre de 2017 la principal causal de conclusión fue durante el trámite (205); misma causal que en igual periodo de 2016 (210).

CUADRO 26. CAUSALES DE CONCLUSIÓN EN EXPEDIENTES POR PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN ATRIBUIDOS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FEDERALES, ENERO- DICIEMBRE (Expedientes)

Rubro	2016			2017		
	Reclamaciones	Quejas	Total	Reclamaciones	Quejas	Total
Acumulación	1	9	10	0	18	18
Conciliación	0	13	13	0	17	17
Desistimiento	0	2	2	0	3	3
Durante el trámite	6	204	210	0	205	205
Falta de evidencias que acredite el hecho o acto de discriminación	6	35	41	0	3	3
Falta de interés	0	37	37	0	27	27
Falta de materia	0	1	1	0	3	3
Improcedencia	0	19	19	0	17	17
No discriminación	0	46	46	0	46	46
No surtirse la competencia	0	9	9	0	11	11
No presentada	0	15	15	0	34	34
Por haberse orientado jurídicamente	0	17	17	0	13	13
Resolución por disposición	1	0	1	1	3	4
Total	14	407	421	1	400	401

Al 31 de diciembre de 2017, los expedientes que quedaron en trámite son 1,073, conforme al siguiente cuadro:

CUADRO 27. EXPEDIENTES EN TRÁMITE, DICIEMBRE 2017 (Expedientes)

Año	Atribuidos a personas particulares	Atribuidos a personas servidoras públicas federales
2014	2	1
2015	23	19
2016	158	52
2017	583	235
Total	766	307

Como se puede observar en el cuadro anterior, se encuentran en trámite expedientes que datan de 2014 a 2017. En el caso de los expedientes de 2014 a 2016 por su naturaleza misma, estructuralidad y/o complejidad de cada uno de ellos, se están realizando diversas gestiones para su determinación, como son aquellas tendientes a privilegiar la conciliación entre las partes o aquellas necesarias en la etapa de investigación, como lo es el desahogo de pruebas, para

posteriormente determinar si existe o no un acto, omisión o práctica social discriminatoria. Para el caso de los expedientes de 2017 que se encuentran en trámite, además de su naturaleza, estructuralidad y/o complejidad se debe considerar que hay expedientes de reciente radicación.

Casos Emblemáticos derivados de la atención de Quejas

1. Resolución por Disposición 1/17

Se emitió la resolución por disposición al negarle al peticionario el acceso al empleo dentro de una empresa, ya que entre sus políticas de contratación se encuentra una limitante de edad.

En la resolución se dictaron medidas administrativas y de reparación, se solicitó la emisión de disculpas al peticionario y a las personas en general que por dicha restricción no participaron para la vacante ofertada; emitir un exhorto al personal encargado del reclutamiento del compromiso y obligación del centro de trabajo de no realizar actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias ni colocar requisitos de rangos de edad para las vacantes ofertadas por la empresa; y generar o modificar la normatividad interna existente, para que sus políticas de contratación tengan una perspectiva de derechos humanos y no discriminación, garantizando que bajo ninguna circunstancia las personas sean causa de un trato diferenciado, traducido en exclusión o restricción, de las personas postulantes por un motivo prohibido de discriminación.

De igual manera, la empresa deberá modificar el contenido de sus políticas en *Internet* para que se ajusten al respeto de los derechos de no discriminación e igualdad previstos en el artículo 1° Constitucional, en su caso retirarán aquellos contenidos de empleo que contengan sesgos discriminatorios adecuándolos, al ordenamiento constitucional. Por último, se le deberá otorgar al agraviado las facilidades necesarias para que, de resultar de su interés, participe en los procesos de selección de las vacantes laborales dentro de la empresa siendo evaluado con relación a sus habilidades, aptitudes y destrezas que tenga para desempeñar el puesto, garantizando con ello su participación en igualdad de condiciones; y de resultar la persona mejor calificada para ocupar la vacante, se le dé la contratación laboral correspondiente.

2. Resolución por Disposición 2/2017

Se emitió la resolución por disposición a una escuela en virtud de que se acreditó un acto de discriminación, al negarle a la peticionaria la permanencia en la institución educativa por su embarazo, situación que se encuentra reglamentada en la normatividad interna de la institución, en la cual constan además otro tipo de restricciones como el estado civil. Se impusieron las siguientes medidas administrativas y de reparación: el Consejo colocará en su página web la versión pública de la resolución por disposición; se deberá modificar el marco normativo interno de la escuela, a fin de que no sean motivos de baja o no admisión el estado civil, embarazo o ejercicio de maternidad de las alumnas o candidatas a serlas, y se coloque una cláusula antidiscriminatoria que prevenga la repetición de actos como los que originaron la queja. Lo anterior, se notificará a la autoridad Estatal garante del derecho a la educación, para que proceda a su validación, dichos documentos el colegio hará públicos en su página web y los informará a la comunidad educativa.

3. Resolución por Disposición 3/17

Se emitió en contra de un Banco al acreditarse un acto de discriminación, con motivo del ejercicio de la maternidad y responsabilidades familiares, al negarle a la peticionaria el ejercicio de su licencia por maternidad y horas de lactancia, situación por la que finalizó su relación laboral. Se impusieron las siguientes medidas administrativas y de reparación: el personal del Banco deberá participar en un curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación de las personas con motivo de las responsabilidades familiares, vinculadas con el ejercicio de su maternidad; además, de colocar carteles respecto al derecho a la no discriminación; se colocará en las páginas web del Consejo y del Banco la versión pública de la resolución; y el contenido de ésta o una síntesis del mismo respectivamente; también, se brindará una disculpa por escrito a la peticionaria por la discriminación de la que fue víctima y se emitirá una carta de recomendación en su favor.

Asimismo, como garantía de no repetición, mediante una circular el Banco deberá transmitir a su personal el compromiso y obligación de no cometer actos de discriminación que se vinculen con las responsabilidades familiares del personal y el ejercicio de la maternidad de las mujeres; como compensación del daño se le cubrirá una cantidad económica; asimismo, girará instrucciones por escrito a la persona que tiene el carácter de supervisor la instancia de “Defensor del empleado”, a efecto de que cumpla con la salvaguarda del derecho a la igualdad en trato y proteger preponderantemente, entre otros, grupos vulnerables, a los que conforman las mujeres; asimismo, deberá revisar su normatividad y/o políticas laborales, para implementar disposiciones al interior que permitan el desarrollo de prácticas conducentes a la efectiva observancia del derecho a la igualdad y no discriminación, entre ellas que garantice la compaginación de la vida laboral, familiar y personal en condiciones de igualdad, dentro de las cuales se encuentre la designación de un espacio privado, adecuado e higiénico para la lactancia o extracción de leche de sus trabajadoras, ello derivado a que la peticionaria indicó que dicha actividad la tenía que realizar en el baño; por último, el Banco deberá desarrollar e implementar campañas de concienciación a su interior en materia de no discriminación con motivo de las responsabilidades familiares, dentro de la cual deberá promover el respeto de la lactancia materna en el centro de trabajo.

4. Resolución por disposición 4/17

Se emitió en contra de una institución de salud al acreditarse un acto de discriminación por excluir de la pensión por viudez a las esposas y los esposos de parejas del mismo sexo, al encontrarse en la imposibilidad material de acreditar la temporalidad del matrimonio y en virtud de que la Ley que la rige, no reconoce ese derecho, por tanto a través de la resolución se ordena a la institución modificar la normatividad con una perspectiva de derechos humanos, a efecto de que la preferencia sexual no sea un factor determinante al momento de decidir las prestaciones sociales que le otorgan a sus derechohabientes.

Las medidas administrativas y puntos resolutivos son un curso de sensibilización para el personal de solicitudes de pensión; la fijación de carteles y colocar la resolución en su página web institucional; promover una reforma a la Ley para que sea una disposición incluyente y no discriminatoria; instruir al personal de la Comisión Mixta de Jubilaciones para que tramite las pensiones

con una interpretación conforme y pro persona y reciban una capacitación permanente; diseñar y difundir un documento relativo al derecho a la igualdad y no discriminación por preferencia u orientación sexual, y pagar de forma retroactiva el monto correspondiente a la pensión por viudez, contado a partir desde la fecha de fallecimiento de los cónyuges de las personas peticionarias.

5. Resolución por disposición 5/17

Se emitió en contra de un Tribunal, al vulnerar el ejercicio del derecho a la permanencia en el empleo, a la seguridad social y a la salud; ya que omitió realizar las medidas de nivelación correspondientes, pues aun cuando tenía conocimiento de la condición de salud de la peticionaria se la incluyó en un programa de terminación de relación laboral, trastocando con ello la prerrogativa inherente a recibir la atención médica y medicamentosa necesaria en el Instituto correspondiente.

Las medidas administrativas y puntos resolutivos son el personal de la Dirección General de Recursos Humanos del Tribunal participará en un curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación; se fijaran en los espacios de labores de esa carteles alusivos al derecho a la no discriminación; la persona que ejerza la representación legal del Tribunal brindará una disculpa por escrito a la persona agraviada y emitirá una circular a su personal con el compromiso y obligación de no realizar actos, omisiones o prácticas de discriminación en contra de las personas que pretenden laborar o laboren en el mismo con motivo de su condición de salud o alguna otro motivo prohibido de discriminación; asimismo, elaborará un Protocolo, Guía o documento análogo en el que se establezcan medidas de nivelación, en dicha normatividad se establecerá un mecanismo para la captación interna y atención inmediata de quejas de actos de discriminación en materia laboral, el cual podrá ser el Comité de Ética y de Conflicto de Intereses.

6. Resolución por disposición 6/17

Se emitió en contra de una cafetería al acreditarse un acto de discriminación al vulnerar los derechos al trabajo, a recibir un trato digno y respetuoso, y a la confidencialidad de su condición de salud de la persona peticionaria; aunado a ello, se dio la instrucción de no contratar a personas homosexuales.

Las medidas administrativas y puntos resolutivos que componen la resolución son: el personal gerencial, de recursos humanos, y el Director de Operaciones de la empresa participará en un curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación; se fijarán carteles alusivos al derecho a la no discriminación; se brindará una disculpa por escrito a la persona agraviada, además se transmitirá al personal el compromiso y obligación del establecimiento de no realizar actos, omisiones o prácticas de discriminación en contra de las personas que pretenden laborar o laboren; asimismo, deberá cubrir compensación por el daño inmaterial ocasionado a su dignidad, por el daño psico-afectivo deberá cubrir la rehabilitación, y una compensación por concepto del descuento inmerecido en su salario con motivo de los actos de discriminación que constituyeron hostigamiento en su contra.

7. Resolución por disposición 7/17

Se emitió en contra de un hotel toda vez que es política de éste, no permitir el hospedaje a hombres que viajen solos con niños, por tanto a través de la resolución se ordena modificar o generar la normatividad con una perspectiva de no discriminación, a efecto de que el género, estado civil o ejercicio de la paternidad no sea un factor determinante al momento de acceder y permanecer en el hotel.

Las medidas administrativas y puntos resolutivos contemplan un curso de sensibilización para el personal del hotel; fijación de carteles y la publicación de la resolución en la página web del Consejo; la emisión de una disculpa a la persona agraviada; la colocación de una placa de no discriminar; realizar acciones tendientes para modificar, generar normatividad bajo una perspectiva de no discriminación; la emisión de una circular que instruya al personal del hotel a no realizar prácticas de discriminación en contra de las personas que pretender acceder o ya ingresaron a dicho hotel y la implementación de una campaña en sus redes sociales donde se promueva el derecho a la igualdad y la no discriminación, la inclusión social y el respeto de la dignidad de todas las personas.

8. Resolución por disposición 8/17

Se emitió la Resolución por Disposición por tres casos de mujeres derechohabientes de una institución de Seguridad Social al haberles negado y/o no haberles garantizado oportunamente el acceso al servicio de salud reproductiva denominado “Servicio de Reproducción Humana” —Fertilización In Vitro— con motivo de su edad. En dicha resolución, se determinó que se incurrió en un acto de discriminación por acción u omisión, con intención o sin ella, directa o indirectamente en actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias en agravio de las personas peticionarias y sus respectivas parejas, con motivo de su edad, estado civil y situación familiar.

Se solicitó al Instituto garantizar la igualdad real de oportunidades y no discriminación de las personas, por lo cual deberá realizar e impulsar con las autoridades que resulten competentes para ello todas las acciones administrativas y normativas tendientes a modificar los criterios y requisitos para acceder al tratamiento de Fertilización In Vitro.

9. Resolución por disposición 9/17

Se emitió la Resolución por Disposición por el caso de un peticionario a quien se le negó la posibilidad de participar en un proceso de selección de personal por ocupación previa (ex policía) y por su edad en una empresa de seguridad privada; con ello se vulneró directamente el principio y derecho de igualdad y no discriminación, al negarle y obstaculizarle la posibilidad de acreditar sus capacidades y méritos para la potencial incorporación a una relación de trabajo; sin que resultara razonable las condicionantes restrictivas referentes a edad límite o el haber sido ex policía.

Se emitieron medidas de sensibilización y garantías de no repetición, respecto al contenido y la publicación de las convocatorias de alguna oferta laboral que se genere o modifique la normatividad o política interna, donde consten que sus políticas de contratación cuentan con una

perspectiva de derechos humanos y no discriminación, garantizando que bajo ninguna circunstancia las personas sean víctimas de un trato discriminatorio por alguna causa establecida en el artículo 1° Constitucional y en el artículo 1°, párrafo segundo, fracción III de la LFPED.

10. Resolución por disposición 10/17

Se emitió la Resolución por Disposición al restringir la oportunidad de acceso al empleo a una persona peticionaria por condición de salud, por parte de una institución de Seguridad Social. En dicha resolución, se determinó que se incurrió por acción u omisión, con intención o sin ella, directa o indirectamente en actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias en agravio de la persona peticionaria, con motivo de su condición de salud.

Se solicitó a la institución realizar las acciones necesarias para que el personal encargado de emitir la “Evaluación Médica de Aptitud”, al momento de realizar su valoración conozca de manera específica las actividades esenciales y/o funciones del puesto laboral para el cual está compitiendo el aspirante, lo cual incluye la asignación de servicio al que será adscrito, con la finalidad de que el referido personal pueda realizar una valoración objetiva, racional y proporcional de su aptitud físico-médica en correlación con las actividades que realizará la persona aspirante y con ello respetar el derecho a la igualdad y no discriminación.

11. Resolución por disposición 11/17

Se emitió la Resolución por Disposición a una empresa por un caso de una trabajadora a quien se le brindó un trato contrario a su dignidad con motivo del ejercicio de sus licencias médicas, condición de salud y discapacidad motriz.

Se solicitó a la empresa responsable, además de medidas de sensibilización y garantías de no repetición de carácter administrativas, compensación económica del daño vinculado con la vulneración al derecho a la igualdad y no discriminación, por concepto del daño material como trabajadora con incapacidad temporal, así como cubrir a la agraviada la rehabilitación por el daño ocasionado a su salud psico-afectiva por concepto de las terapias que se reconocieron como necesarias para el restablecimiento de la salud emocional.

Además, se ordenó a la empresa tomar las medidas conducentes para que, de manera progresiva, se garantice que las instalaciones físicas donde se ubique la empresa sean accesibles y permitan plenamente el libre desplazamiento autónomo y seguro de las personas con discapacidad. Asimismo, se le indicó generar o modificar la normatividad y política interna laboral, adecuando su reglamento interior de trabajo, contrato laboral o documento análogo, bajo una perspectiva de derechos humanos y no discriminación, en el cual deberá especificar el derecho que tienen las y los trabajadores con discapacidad a que se implementen ajustes razonables a su favor y la obligación patronal de cumplirlos; así como el procedimiento a seguir en el caso en que un jefe inmediato se niegue a implementarlos, y determinar el área que pueda implementar y vigilar el cumplimiento.

12. Resolución por disposición 12/17

Se emitió la Resolución por Disposición en virtud de que varias personas peticionarias refirieron que una línea aérea y su sindicato tenían políticas de contratación discriminatorias al establecer entre los requisitos la edad, apariencia física, estado civil y condición de salud.

La resolución destaca que las vacantes ofertadas por dicha aerolínea contienen requisitos discriminatorios que impiden la igualdad real de oportunidades de las personas que aspiran a ocupar un puesto, vulnerando su derecho al trabajo. En los resolutivos se dispone —entre otras cosas— que la empresa aérea y su sindicato, deberán realizar la adecuación de su Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento Interior de Trabajo y/o cualquier otro documento similar en el que se establezcan requisitos laborales, a fin de eliminar los requisitos discriminatorios: edad (20 a 37 años), apariencia física (estatura limitada y diferenciada entre hombres y mujeres, no uso de tatuajes o piercings), estado civil (ser personas solteras) y condición de salud (no usar lentes o no tener sobrepeso).

Recursos de Revisión y Reaperturas

Los mecanismos de defensa que tienen las partes relacionadas, en algunos casos, ante su inconformidad por las resoluciones emitidas por este Consejo, es el recurso de revisión y reaperturas, así como el juicio de nulidad, el juicio de amparo y la revisión del amparo⁴. Durante 2017 ingresaron 42 recursos de revisión y dos solicitudes de reapertura.

2.3 Seguimiento

Seguimiento de las medidas administrativas y medidas de reparación

La LFPED establece medidas administrativas y de reparación⁵ con la finalidad de prevenir y eliminar la discriminación. Las medidas administrativas contemplan la impartición de cursos o talleres que promuevan el derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades; la fijación de carteles donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promueva la igualdad y la no discriminación; la presencia del personal del Consejo para promover y verificar la adopción de medidas a favor de la igualdad de oportunidades y la eliminación de todas las formas de discriminación; la difusión de la versión pública de la resolución en el órgano de difusión del Consejo; y la publicación o difusión de una síntesis de la resolución en los medios impresos o electrónicos de comunicación.

⁴ Los tres últimos datos se reportan en el Cuadro 79

⁵ Artículos 83 y 83 bis de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Las medidas de reparación consisten en: Restitución del derecho conculcado, Compensación por el daño ocasionado, Amonestación pública, Disculpa pública y/o privada, Garantía de no repetición; derivadas de la conciliación; de los acuerdos consentidos por las partes del proceso, así como de las resoluciones por disposición e informes especiales emitidos por el Consejo⁶.

Verificación total acuerdos

A diciembre de 2017, se verificó el cumplimiento total de 288 expedientes de quejas contra particulares y personas servidoras públicas, así como reclamaciones de medidas administrativas y de reparación.

CUADRO 28. EXPEDIENTES ENVIADOS AL ARCHIVO POR TIEMPO DE RADICACIÓN, 2017 (Expedientes)

Mes	Expedientes radicados con anterioridad al 21 de marzo de 2014 Reclamaciones	Expedientes radicados con posteridad al 21 de marzo de 2014		Total
		Quejas por actos atribuidos a personas particulares	Quejas por actos atribuidos a personas servidoras públicas	
Enero	0	21	11	32
Febrero	0	18	13	31
Marzo	1	14	5	20
Abril	0	22	4	26
Mayo	0	27	5	32
Junio	1	17	6	24
Julio	1	11	4	16
Agosto	1	0	17	18
Septiembre	0	16	4	20
Octubre	0	9	6	15
Noviembre	2	10	7	19
Diciembre	7	203	78	288

Durante 2017, se recibieron 263 asuntos para el seguimiento de los acuerdos contenidos en ellos, siendo 27 relativos a convenios conciliatorios, 224 acuerdos de conclusión y 12 resoluciones por disposición.

A diciembre de 2017 se tiene en seguimiento 119 expedientes que fueron concluidos durante el trámite del procedimiento y por convenio de conciliación. En el cuadro 29 se muestra el número de expedientes de quejas y reclamaciones por periodo de recepción y forma de radicación.

⁶ Ello de conformidad con los "Lineamientos que regulan la aplicación de las medidas administrativas y de reparación del daño en casos de discriminación", los cuales contienen criterios orientadores para su imposición y aplicación dentro de los procedimientos de queja.

CUADRO 29. EXPEDIENTES EN SEGUIMIENTO, CONCLUIDOS DURANTE EL TRÁMITE Y POR CONVENIO CONCILIATORIO, 2017 (Expedientes)

Mes	Expedientes radicados con anterioridad al 21 de marzo de 2014		Expedientes radicados con posteridad al 21 de marzo de 2014		Total
	Quejas	Reclamaciones	Quejas por actos atribuidos a personas particulares	Quejas por actos atribuidos a personas servidoras públicas	
Enero	3	13	97	46	159
Febrero	3	13	105	40	161
Marzo	3	12	116	41	172
Abril	2	12	118	46	178
Mayo	2	12	95	44	153
Junio	2	11	82	38	133
Julio	2	10	97	41	150
Agosto	1	10	88	41	140
Septiembre	1	10	72	39	122
Octubre	1	9	62	37	109
Noviembre	1	9	65	45	120
Diciembre	1	8	64	46	119

Cumplimiento de medidas administrativas y medidas de reparación

Entre enero y diciembre de 2017 se verificó el cumplimiento de 358 medidas administrativas y 208 reparación de expedientes que fueron concluidos durante el trámite del procedimiento y por convenio conciliatorio.

CUADRO 30. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS, 2017 (Verificaciones)

Medida Administrativa	Verificables derivadas de quejas atribuidas a	
	Personas particulares	Personas servidoras públicas
La fijación de carteles donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promueva la igualdad y la no discriminación.	86	25
La impartición de cursos o talleres que promuevan el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades.	182	52

CUADRO 30. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS, 2017 (Verificaciones)

Medida Administrativa	Verificables derivadas de quejas atribuidas a	
	Personas particulares	Personas servidoras públicas
La presencia de personal del Consejo para promover y verificar la adopción de medidas a favor de la igualdad de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación.	5	6
Mejora de los materiales electorales y medidas adicionales para garantizar el fácil y libre acceso a las casillas de los electores con discapacidad.	0	2
Total	273	85

CUADRO 31. MEDIDAS DE REPARACIÓN CUMPLIDAS, 2017 (Verificaciones)

Medida de Reparación	Verificables derivadas de quejas atribuidas a	
	Personas particulares	Personas servidoras públicas
Ajustes razonables de accesibilidad universal como garantía de no repetición.	6	6
Campañas de concienciación a personas servidoras públicas o al público en general en materia de no discriminación, como garantía de no repetición.	1	3
Carta compromiso.	15	6
Disculpa pública o privada.	30	8
Distribución y aplicación de manuales y materiales emitidos por el Consejo.	5	0
Elaboración y distribución de materiales que promuevan el derecho a la no discriminación.	6	0
Emisión de circulares o exhortos con la finalidad de eliminar actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias como garantía de no repetición.	52	7
Implementación de talleres como garantía de no repetición.	5	2
La acción y revisión de su normativa como garantía de no repetición.	8	4
Otras garantías de no repetición.	4	1
Pago de una cantidad de dinero, o la entrega de bienes o servicios apreciables en dinero en aplicación razonable y bajo el criterio de equidad como compensación del daño ocasionado.	10	3
Restitución del derecho conculcado por el acto, omisión o práctica social discriminatoria.	8	5

CUADRO 31. MEDIDAS DE REPARACIÓN CUMPLIDAS, 2017 (Verificaciones)

Medida de Reparación	Verificables derivadas de quejas atribuidas a	
	Personas particulares	Personas servidoras públicas
Retiro de anuncios, comerciales, programas o espectáculos que inciten o promuevan la discriminación.	1	0
Talleres de sensibilización en materia de género, así como en diversas temáticas en materia de derechos humanos.	2	1
Sistemas de información como garantía de no repetición.	1	0
Placas en lugares públicos o calles como medida de satisfacción.	1	0
Garantía de no repetición: Adopción de políticas pública en materia de no discriminación.	0	1
La realización e implementación de protocolos de actuación como garantía de no repetición.	1	2
Dar vista a la autoridad competente como garantía de no repetición	0	1
Capacitación en materia del derecho a la no discriminación como garantía de no repetición.	0	1
Otras: Incluir el valor de la inclusión en la institución y publicarlo en la página de la institución.	1	0
Total	157	51

Cursos

Con la finalidad de promover el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades, durante 2017, se impartieron un total de 49 cursos presenciales y 316 cursos en línea, en donde se atendieron a 2,950 personas, de ellas 1,507 mujeres y 1,443 hombres, siendo 952 servidoras y servidores públicos y 1,998 particulares.

CUADRO 32. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CURSOS, 2017

Mes	Presencial			En Línea		
	Cursos	Participantes Particulares	Participantes Servidores Públicos	Cursos	Participantes Particulares	Participantes Servidores Públicos
Enero	3	15	7	0	0	0
Febrero	2	37	13	39	283	123
Marzo	4	98	5	17	273	24
Abril	2	37	3	46	135	120
Mayo	5	50	0	53	141	179
Junio	3	11	0	43	157	88

CUADRO 32. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CURSOS, 2017

Mes	Presencial			En Línea		
	Cursos	Participantes Particulares	Participantes Servidores Públicos	Cursos	Participantes Particulares	Participantes Servidores Públicos
Julio	2	27	1	15	52	7
Agosto	6	88	132	29	78	68
Septiembre	6	88	32	25	96	2
Octubre	5	22	40	25	35	33
Noviembre	7	205	1	24	36	46
Diciembre	4	34	28	0	0	0
Total	49	712	262	316	1,286	690

Nota. Esta información forma parte de las cifras anteriormente reportadas en Educación.

De los cursos presenciales reportados, fueron impartidos en los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Durango, Michoacán, Morelos, Monterrey, y en la Ciudad de México. Los cursos en línea fueron: “El ABC de la Igualdad y la No Discriminación”, “1, 2, 3 por todos los derechos para las niñas, niños y adolescentes sin discriminación”, “Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA” e “Inclusión y Discapacidad”, impartidos desde la plataforma educativa del Conapred.

Las temáticas principales sobre las cuales versaron los cursos fueron las relativas al derecho a la no discriminación por motivo de discapacidad, apariencia física, embarazo, preferencia u orientación sexual y condición de salud.

CUADRO 33. TEMÁTICA DE LOS CURSOS IMPARTIDOS POR TIPO DE DISCRIMINACIÓN, 2017 (Cursos)

Temática	Cursos presenciales	Cursos en línea	Total ^{1/}
Discapacidad	28	62	90
Apariencia física	18	63	81
Embarazo	9	31	40
Preferencia u Orientación sexual	8	32	40
Condición de salud	9	28	37
Edad	17	13	30
Identidad de Género	1	17	18
Género	10	13	23
Origen nacional	2	12	14
Cualquier otra análoga	2	8	10
Indeterminado	4	11	15
Origen étnico lengua y racismo	1	9	10
Color de piel	3	2	5

CUADRO 33. TEMÁTICA DE LOS CURSOS IMPARTIDOS POR TIPO DE DISCRIMINACIÓN, 2017 (Cursos)

Temática	Cursos presenciales	Cursos en línea	Total ^{1/}
Cualquier Otra	0	2	2
Lugar de origen	2	5	7
Estado Civil	2	2	4
Maternidad	0	1	1
Religión	0	1	1
Condición Social	3	2	5
Identidad o afiliación política	1	0	1
Total	120	314	434

1/ El total de tipos de discriminación puede diferir del relacionado con los cursos impartidos, debido a que puede asignarse varios tipos de discriminación para un mismo expediente.

Medidas administrativas y medidas de reparación pendientes de cumplimiento

El seguimiento de los 119 expedientes que se tienen pendientes de cumplimiento total y que fueron concluidos durante el trámite del procedimiento y por convenio conciliatorio a diciembre de 2017 implica, la verificación de 230 medidas pendientes de cumplimiento, que corresponden a 121 medidas administrativas y 109 medidas de reparación.

Resolución por Disposición

Con la finalidad de restituir el derecho vulnerado a víctimas, así como garantizar la no repetición de las conductas discriminatorias, el Conapred emite resoluciones por disposición; instrumento jurídico previsto en la LFPED y en el Estatuto Orgánico del Consejo y que se dirigen a personas físicas o morales, personas servidoras públicas o poderes públicos federales cuando se agota un procedimiento de queja y se comprueba que hubo conductas, omisiones o prácticas discriminatorias. Dichas resoluciones instituyen medidas de prevención y eliminación de la discriminación, así como de reparación.

Durante 2017, el Conapred emitió 12 resoluciones por disposición ocho contra particulares y cuatro contra personas servidoras públicas. Entre las causales por las que se emitieron las resoluciones se encuentran: apariencia física, condición de salud, discapacidad, edad, embarazo, estado civil, género, preferencia u orientación sexual, y responsabilidades familiares.

CUADRO 34. RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN EMITIDAS, 2017

Resolución por Disposición	Tipo de Discriminación	A quien se atribuyen los actos
01/17	Edad	Cadena de farmacias
02/17	Estado civil	Escuela particular

CUADRO 34. RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN EMITIDAS, 2017

Resolución por Disposición	Tipo de Discriminación	A quien se atribuyen los actos
03/17	Ejercicio de la maternidad y responsabilidades familiares	Institución bancaria
04/17	Preferencia sexual	Institución de Seguridad Social
05/17	Condición de salud	Institución del Poder Judicial
06/17	Condición de salud	Cafetería
07/17	Género y ejercicio de la paternidad	Hotel
08/17	Edad	Instituciones de Seguridad Social
09/17	Edad, estado civil y situación familiar	Empresa de seguridad
10/17	Condición de salud	Institución de Seguridad Social
11/17	Condición de salud y discapacidad	Empresa particular
12/17	Edad, apariencia física, condición de salud y estado civil	Sindicato y una Aerolínea

Resoluciones por disposición cumplidas

Durante 2017 se verificó el cumplimiento total de las medidas administrativas y puntos resolutivos impuestos en las resoluciones por disposición 02/12,11/15 y 02/17.

- 02/12, dirigida a la SCT particularmente a la Dirección General de Aeronáutica Civil. En enero se verificó el cumplimiento total de las medidas administrativas impuestas dentro de la resolución por disposición. El cierre de seguimiento de la resolución implicó la verificación y la realización de diversas gestiones para un total de 11 acuerdos y compromisos (medidas administrativas) plasmados en los expedientes.
- 11/15, dirigida a diversas personas particulares. En mayo se verificó el cumplimiento total de las medidas administrativas y de reparación impuestas, el cierre de seguimiento de la resolución implicó la verificación y la realización de diversas gestiones para un total de tres acuerdos y compromisos (medidas administrativas y de reparación) plasmados en los expedientes.
- 02/17, dirigida a una institución particular. En el mes de septiembre se verificó su cumplimiento, entre ellas, un curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación en el ámbito escolar, la fijación de carteles respecto al derecho a la no discriminación, y la emisión de una disculpa a la peticionaria. El envío al archivo de la resolución implicó la verificación y la realización de diversas gestiones para un total de dos acuerdos y compromisos plasmados en dichos expedientes, una medida administrativa y una de reparación, las cuales fueron medidas de Garantía de no repetición del acto, omisión o práctica social discriminatoria.

Reporte de avances en las resoluciones por disposición

Los avances en el cumplimiento de los puntos resolutivos y medidas administrativas que integran las resoluciones por disposición emitidas por el Conapred fueron:

- Resolución por disposición 02/11 dirigida al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En diciembre de 2016 se notificó la nueva resolución dictada al recurso de revisión. Se continúa con el seguimiento de las acciones impuestas.
- Resolución por disposición 03/12 dirigida a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Entre las acciones realizadas destaca la eliminación de la prohibición de la prueba de detección de VIH como requisito de contratación laboral, quedando pendiente la reparación del daño a la persona agraviada. En seguimiento a ella se presentó una queja el 12 de diciembre de 2017 en el OIC de la CFE.
- Resolución por disposición 03/15, dirigida a personal de diversos establecimientos mercantiles. A diciembre de 2017 se ha concluido el seguimiento de ocho de los 16 expedientes que la conforman, por haberse cumplimentado en su totalidad las medidas administrativas y de reparación acordadas y en tres casos por quedarse sin materia para el seguimiento. Hasta octubre de 2017 se cumplieron 38 medidas administrativas y 51 de reparación. Se continúa con el seguimiento de las acciones impuestas.
- Resolución por disposición 10/15, dirigida a una asociación civil. En octubre de 2017 se solicitó al encargado del despacho de la Secretaría General de la Asociación el cumplimiento de la medida de reparación pendiente, relativa a la modificación del reglamento y estatuto orgánico.
- Resolución por disposición 12/15, dirigida a diversos particulares, empresas, establecimientos mercantiles e instituciones particulares. A diciembre de 2017 se han cumplido 116 medidas administrativas y 90 medidas de reparación y se cerró el seguimiento de nueve expedientes incluidos en esta resolución por falta de materia, lo que implicó la cancelación de 27 medidas administrativas y 27 de reparación. Se continúa con el seguimiento de las acciones impuestas.
- Resolución por disposición 06/16 dirigida a un Semanario Local. El 6 de octubre de 2016 se interpuso un Recurso de Revisión, el 9 de enero de 2017 se confirmó el acto impugnado, por lo que el 22 de junio se solicitó el cumplimiento de las medidas derivadas de la resolución, encontrándose en fase de cumplimiento.
- Resolución por disposición 01/17, dirigida a una empresa. El 24 de marzo de 2017, se impartió el curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación por la causal de edad, dirigido a personal adscrito a la empresa, en cumplimiento a lo señalado en la Medida Administrativa Primera de la resolución. El 4 de abril de 2017, el Apoderado Legal de la empresa, presentó evidencia del cumplimiento de las medidas administrativas y de reparación impuestas dentro de la resolución por disposición. Se continúa con el seguimiento de dichas medidas.

- Resolución por disposición 06/17 dirigida a una cafetería. Queda pendiente las medidas de curso y la revisión de normativa.
- Resolución por disposición 07/17 dirigida a un hotel. Durante 2017 se verificó el cumplimiento de una medida administrativa, por lo que se continúa con el seguimiento de las acciones impuestas.
- Resolución por disposición 08/17 dirigida al ISSSTE y al IMSS. Se cumplieron dos medidas durante 2017, en septiembre se volvió a requerir la evidencia de cumplimiento, se continúa con el seguimiento de las medidas impuestas.

Resoluciones por disposición impugnadas

Por su parte, las resoluciones que se enlistan a continuación fueron impugnadas a través del juicio de nulidad, amparo o recurso de revisión:

- 01/14 dirigida a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, por edad.
- 07/15 dirigida al IMSS, por condición de salud; el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) decretó la nulidad para efectos de la Resolución por Disposición, por lo que se subsanará y se volverá a emitir.
- 08/15 dirigida al IMSS y al ISSSTE, por género y/o estado civil. El TFJA confirmó la Resolución por Disposición el 21 de marzo de 2017; sin embargo, el IMSS promovió amparo directo, mismo que se encuentra en trámite ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
- 09/15 dirigida al IMSS, por género; el TFJA confirmó la Resolución por Disposición el 27 de febrero de 2017; sin embargo, el IMSS promovió amparo directo, mismo que se encuentra en trámite ante el Vigésimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito.
- 11/15 dirigida a diversos particulares por preferencia sexual.
- 01/16 dirigida a una Institución Educativa Particular, por discapacidad. El Colegio promovió juicio de nulidad ante el TFJA, mismo que se encuentra en trámite.
- 03/16 dirigida a una Institución Educativa Particular, por discapacidad. Se encuentra en trámite el juicio de nulidad promovido por el Colegio ante el TFJA.
- 04/16 dirigida a una Institución Educativa Particular, por discapacidad. El Colegio promovió juicio de nulidad ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, misma que resulta incompetente, y declinó la competencia al TFJA, no obstante, concedió la suspensión provisional.
- 05/16 dirigida a una Institución Educativa Particular, por discapacidad. A diciembre de 2017 se encuentra en trámite el juicio de nulidad que promovió el colegio ante el TFJA, en el cual se concedió la suspensión provisional de solo algunas medidas, negándole la suspensión a las medidas de curso, carteles, talleres y tríptico, las cuales fueron cumplidas en el mes de septiembre de 2017.
- 03/17 dirigida a una institución bancaria, se encuentra en juicio de nulidad.
- 04/17 dirigida a una institución de seguridad social, se encuentra en recurso de revisión.

- 05/17 dirigida a una institución del Poder Judicial, en procedimiento de juicio de nulidad.
- 09/17 dirigida a una empresa de seguridad al restringir el acceso al empleo por motivo de edad, estado civil y situación familiar.
- 11/17 dirigida a empresa particular por motivos de discapacidad, se encuentra en recurso de revisión.
- 03/17 dirigida a banco particular por motivo de maternidad, está en juicio de nulidad.
- 05/17 dirigida al Tribunal Superior Agrario, por motivos de salud, está en juicio de nulidad.
- 10/17 dirigida al IMSS se encuentra en juicio de nulidad.
- 12/17, dirigida a un sindicato y una aerolínea, en diciembre se suspendió el seguimiento debido a que la resolución fue impugnada.

Resoluciones por disposición en seguimiento.

Al 31 de diciembre de 2017, se da seguimiento a 25 resoluciones por disposición emitidas por el Consejo, que derivan en la verificación de 33 puntos resolutivos, 140 medidas administrativas y 182 medidas de reparación, desglosadas de la siguiente manera:

CUADRO 35. RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN EN SEGUIMIENTO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Número	Resolución por Disposición		Medidas		Puntos Resolutivos
	Emitidas en expedientes radicados con anterioridad al 21 de marzo de 2014	Emitidas en expedientes radicados con posterioridad al 21 de marzo de 2014	Administrativas	de Reparación	
1	02/11		0	0	9
2	03/11		0	0	2
3	01/14		4	0	13
4		02/15	1	3	0
5		03/15	8	28	0
6	08/15		6	0	4
7		09/15	4	6	0
8		10/15	0	1	0
9		12/15	68	72	0
10		01/16	3	6	0
11		03/16	1	3	0
12		04/16	3	5	0
13		05/16	2	5	0
14		06/16	3	8	0
15		01/17	0	1	0
16		03/17	4	7	0

CUADRO 35. RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN EN SEGUIMIENTO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Número	Resolución por Disposición		Medidas		Puntos Resolutivos
	Emitidas en expedientes radicados con anterioridad al 21 de marzo de 2014	Emitidas en expedientes radicados con posterioridad al 21 de marzo de 2014	Administrativas	de Reparación	
17		04/17	4	6	0
18		05/17	4	4	0
19		06/17	1	1	0
20		07/17	2	5	0
21		08/17	2	4	0
22		09/17	3	4	0
23	10/17		6	0	5
24		11/17	3	6	0
25		12/17	8	7	0
Total	5	20	140	182	33

Cumplimiento de las medidas administrativas y medidas de reparación que se desprenden de las resoluciones por disposición

Durante 2017 el Conapred verificó el cumplimiento de 65 medidas administrativas y 80 medidas de reparación.

CUADRO 36. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS, QUE SE DESPRENDEN DE LAS RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN, 2017 (Verificaciones)

Medida Administrativa	Total
Creación de un programa permanente de capacitación para el fomento a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.	1
Elaboración de material accesible en formato de trípticos, como mínimo en los idiomas en que se proporciona información en los aeropuertos a las demás personas pasajeras, relacionado con las normas de seguridad que apliquen al transporte para personas con discapacidad.	1
Elaboración de material didáctico sobre el tema de discapacidad.	1
Elaboración de un programa de supervisión permanente en todas las terminales aeroportuarias, a fin de evitar actos o prácticas que pudieran traducirse en restricción, condicionamiento o negación de los servicios de transporte aéreo en perjuicio de las personas con discapacidad.	1
Emisión de circular para brindar un servicio de transporte aéreo sin discriminación.	1

CUADRO 36. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS, QUE SE DESPRENDEN DE LAS RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN, 2017 (Verificaciones)

Medida Administrativa	Total
Implementar una campaña de difusión en la cual se promueva el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas con discapacidad.	1
La acción y revisión de su normativa tendiente a realizar las acciones necesarias que tengan como finalidad la supresión de preceptos y prácticas que entrañen violación al derecho a la no discriminación.	1
La difusión de la versión pública de la resolución en el órgano de difusión del Consejo.	15
La fijación de carteles donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promueva la igualdad y la no discriminación.	18
La impartición de cursos o talleres que promuevan el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades.	24
Publicación en el portal institucional, la información sistematizada, relacionada con las normas de seguridad que apliquen al transporte aéreo de personas con discapacidad.	1
Total	65

CUADRO 37. MEDIDAS DE REPARACIÓN CUMPLIDAS, QUE SE DESPRENDEN DE LAS RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN, 2017 (Verificaciones)

Medida de Reparación	Total
Amonestación pública.	1
Disculpa pública o privada.	24
Elaboración y distribución de materiales que promuevan el derecho a la no discriminación, como garantía de no repetición.	2
Emisión de circulares o exhortos con la finalidad de eliminar actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias como garantía de no repetición.	20
La acción y revisión de su normativa como garantía de no repetición.	23
Carta compromiso.	1
Restitución del derecho conculcado.	1
Compensación por el daño ocasionado.	3
Colocación de una placa donde conste el compromiso y la obligación legal de no discriminar a persona alguna y ser una institución incluyente.	2
Garantía de no repetición: Campaña de concientización.	1
Garantía de no repetición: Talleres de sensibilización en materia de género o derechos humanos.	1
Garantía de no repetición: Otras.	1
Total	80

Durante 2017, se tuvo el cumplimiento total de las 358 medidas administrativas y 208 medidas de reparación, por lo que hace a expedientes en seguimiento; así como de 65 medidas administrativas y 80 medidas de reparación por lo que respecta a las resoluciones por disposición, lo anterior implicó la realización de diversas acciones⁷ con la finalidad de impulsar el cumplimiento de las medidas administrativas, medidas de reparación y puntos resolutivos que se reportan como pendientes.

CUADRO 38. CONCENTRADO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE REPARACIÓN, 2017

Mes	De expedientes de seguimiento		De Resoluciones por disposición	
	Medidas administrativas	Medidas de reparación	Medidas administrativas	Medidas de reparación
Enero	25	34	10	2
Febrero	47	19	0	2
Marzo	40	18	2	3
Abril	39	16	1	1
Mayo	37	18	6	9
Junio	28	13	2	5
Julio	26	19	0	3
Agosto	25	17	5	7
Septiembre	26	27	9	8
Octubre	22	6	12	16
Noviembre	19	10	12	17
Diciembre	24	11	6	7
Total	358	208	65	80

2.4 Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación

Con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la incorporación de la obligación de crear condiciones de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público, así como promover políticas y medidas tendientes a que las instituciones de la APF ofrezcan protección a la sociedad contra actos discriminatorios, el Conapred inició el proceso de implementación del Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, para ello se desarrolló una estrategia de implementación cuyos avances durante 2017 son:

⁷ Estas acciones contemplan, entre otras: Solicitar cualquier información, documentación, evidencia y colaboración que considere pertinente; convocar y celebrar reuniones interinstitucionales; solicitar la elaboración de programas de trabajo; realizar entrevistas; la presencia de personas servidoras públicas para verificar la adopción de medidas; realizar inspecciones a los lugares donde se aplicarán las medidas; cualquier otra que se requiera y que se considere como evidencia en la conformación del expediente; realizar gestiones telefónicas; envío de correo electrónico; atención personal o telefónica a las partes del expediente; elaboración de actas por recepción de evidencia; inscripción de personal al curso de sensibilización; elaboración de acta para acreditar la participación en cursos de sensibilización y acciones encaminadas a la implementación del Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación.

1. Verificar la instauración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la APF.

Durante el 2017, la SFP reportó al Conapred la instauración de 297 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

2. Verificar la incorporación de la cláusula antidiscriminatoria en el Código de Ética de la APF y en los Códigos de Conducta de las dependencias e instituciones que conforman la APF.

De igual manera, al 11 de octubre de 2017 se reporta que 227 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés incorporaron una cláusula antidiscriminatoria en sus códigos de conducta.⁸

3. Elaborar y compartir un “Protocolo de Actuación para la atención de casos de discriminación al interior de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”.

En conjunto con la SFP, el 18 de julio de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de presuntos actos de discriminación”, documento que contiene los pasos a seguir para la atención de denuncias desde la perspectiva de derechos humanos y no discriminación.

Un punto destacable de este instrumento jurídico es que, si ambas partes así lo consienten, pueden optar por la figura de la conciliación, siempre y cuando no se trate de un caso grave o se posibilite una revictimización, lo anterior buscando que los asuntos denunciados se concluyan de manera más expedita evitando acciones u omisiones que dañen la dignidad de las personas, y privilegiando el entendimiento y la amigable composición.

Otro aspecto destacable, es la creación de una figura especializada, denominada como “persona asesora”, y cuyo encargo será brindar asesoría y acompañamiento durante el procedimiento, entre sus funciones se encuentra el tener el primer acercamiento con aquellas personas servidoras públicas o personas usuarias de los servicios de cada dependencia o entidad de la APF, que consideren han sido víctimas de un presunto acto de discriminación, para realizar la denuncia correspondiente o en su caso recibir la asesoría y canalización que amerite.

De igual manera un hecho a resaltar es que los Comités tienen la facultad de solicitar medidas preventivas para garantizar la seguridad y dignidad de las personas, sin considerar que la aplicación de estas medidas no da por sentado la comisión del acto discriminatorio. El Protocolo entró en vigor el 10 de octubre de 2017.

El 13 de septiembre de 2017, se presentó ante representantes de comités de ética de diversas instancias de la APF, donde se expuso el contenido del protocolo, qué es la discriminación y cómo se configura un acto de discriminación, y se buscó fortalecer la relevancia de la inclusión en el cumplimiento de las obligaciones como personas servidoras públicas.

4. Desarrollar e impartir un curso de aplicación del Protocolo de Actuación, basado en el modelo de defensa de casos de discriminación de la Dirección General Adjunta de Quejas.

⁸ En julio de 2017, entró en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual trajo consigo modificaciones a la normativa relativa a la función pública, por consiguiente la Secretaría de la Función Pública otorgó hasta el 31 de octubre de 2017, para que los Comités pudieran reportar de nuevo sus Códigos de Conducta.

Durante el 2017 se elaboró el curso virtual “Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación”, con el que se tiene contemplado capacitar a las Personas Asesoras registradas y a miembros de los Comités que lo requieran. Entre el 13 y el 24 de noviembre de 2017 se realizó la prueba piloto de este curso quedando listo para su lanzamiento en el mes de enero de 2018.

Finalmente, para la atención de este punto durante el 2017 se impartieron diversos cursos de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación entre los que destacan los siguientes:

Cuatro cursos al personal de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la SEGOB (RTC-SEGOB), los días 24 y 25 de abril, y 20 de junio de 2017, relativos a “Sensibilización sobre el derecho a la no discriminación” y “Personas Servidoras Públicas: Obligaciones y Normativa”.

Una plática de sensibilización denominada “El VIH desde la visión de la función pública” al pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el 29 de agosto de 2017, en el marco del convenio general de colaboración signado con dicha Secretaría, y en atención a la implementación del Mecanismo, misma que fue retransmitida simultáneamente a las distintas sedes de capacitación de la SEDENA.

Cursos de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación orientado a la atención de casos, a las personas servidoras públicas del Comité de Ética del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) el 5 de diciembre de 2017; y para las personas integrantes de los Comités de Ética de Cenagas y Cenace de la Secretaría de Energía el 11 de diciembre de 2017.

5. Fungir como enlace para la atención de dudas y difusión de buenas prácticas en temas de atención al derecho a la no discriminación, entre las instituciones que conforman a la APF.

El 17 de enero de 2017, por invitación del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP, se asistió a la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de dicha instancia, en donde se abrió un espacio para la resolución de dudas que formularon las personas funcionarias públicas asistentes, sobre la aplicación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

El 20 de enero de 2017, se realizó una reunión de trabajo con la Coordinación de Comunicación Social del Consejo y el Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEGOB, con el objetivo de delinear una posible campaña de difusión de los quehaceres de los Comités de Ética al interior de dicha Secretaría.

El 23 de febrero de 2017, se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Coordinación del Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo, de la STPS, a efecto de corroborar la solicitud de colaboración para la construcción y eventual impartición del componente de prevención y atención de la violencia laboral, que conforma el Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación en la APF.

El 8 de marzo de 2017, se llevó a cabo una reunión con personal de la Coordinación del Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo, de la STPS y la

Directora General Adjunta de Planeación y Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés; así como con la Directora de Planeación y Diseño de Políticas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la UEEPCI.

En ambas reuniones se presentó la metodología SOLVE elaborada por la OIT para dar respuesta a la prevención y desafíos del mundo laboral, así como el Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo (PRONABET) que promueve el bienestar emocional y desarrollo humano en el trabajo, mediante la atención preventiva de los factores emocionales, psicosociales y organizacionales. Se espera que las actividades del PRONABET puedan incorporarse para 2018, a las acciones de implementación del Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación.

CUADRO 39. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL MECANISMO DE GESTIÓN PÚBLICA SIN DISCRIMINACIÓN, 2017 (Actividades)

Estrategias	Número de Actividades
Verificar la instauración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la APF.	2
Verificar la incorporación de la cláusula antidiscriminatoria en el Código de Ética de la APF y en los Códigos de Conducta de las dependencias e instituciones que conforman la APF.	2
Impartir cursos de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación a las personas integrantes de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la APF.	6
Elaborar y compartir un “Protocolo de Actuación para la atención de casos de discriminación al interior de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”	1
Desarrollar e impartir un curso presencial para la aplicación del Protocolo de Actuación antes citado, basado en el modelo de defensa de casos de discriminación del Conapred.	2
Desarrollar e impartir un curso de aplicación del Protocolo de Actuación antes citado, basado en el modelo de defensa de casos de discriminación del Conapred.	2
Fungir como enlace para la atención de dudas y difusión de buenas prácticas en temas de atención al derecho a la no discriminación, entre las instituciones que conforman a la APF.	4
Total	19

2.5 Comunicación Social

A fin de fortalecer la relación con los medios, tanto con los de cobertura nacional como con los estatales, para nutrirlos de información confiable y constante, así como la relación con prensa, a la que se informó acerca de las actividades y actos que organizó el Conapred, durante 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se otorgaron 279 entrevistas a reporteras y reporteros de diversos medios de comunicación entre los que destacan: ABC Radio, Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX), Azte-

ca Trece, Canal 44 de UdeG, Canal de la ALDF, Código DF, Código Querétaro, Diario de Juárez, Diario de Querétaro, Efekto TV, El Herald de México, El Informador, El Occidental, El Universal, Enfoque Noticias, Enfoque Segunda Emisión, ESPN, Excelsior TV, Expansión, FEPADE TV, Formula Noticias, Foro TV, Gobierno Fácil, Imagen Radio, Imagen TV, IMER, La Jornada, La Nueva 710 IMER, México al día Televisión educativa, Milenio Noticias, Museo de las Constituciones, MVS, Radio Ciudadana, Radio Juárez, Radio Mexiquense, Radio Red, Radio UNAM, Reforma, Revista Vértigo, Telemundo, Televisa, The Huffington Post, Tribuna de Querétaro, TV Azteca, TV Educativa, TV UAM, Universidad Panamericana, y W Radio.

Por otra parte, se atendieron 44 solicitudes de información por parte de medios sobre temáticas como: personas con discapacidad, diversidad cultural, personas afrodescendientes, personas migrantes, personas tatuadas, personas con VIH, personas trabajadoras del hogar, personas trans; quejas por discriminación racial, apariencia física, indígenas, mujeres, personas LGBTI, discriminación laboral, grito homofóbico, establecimientos mercantiles, así como datos generales de quejas recibidas en el Consejo.

Monitoreo de medios

Durante 2017, derivado del monitoreo de medios realizado, se registraron un total de 2,144 impactos en los diferentes medios de comunicación.

**CUADRO 40. MONITORES DE MEDIOS, 2017
(Impactos)**

Mes	Internet	Prensa	Radio	Televisión	Total
Enero	39	23	1	4	67
Febrero	46	57	2	8	113
Marzo	106	94	15	17	232
Abril	101	74	16	2	193
Mayo	111	67	25	13	216
Junio	157	74	41	19	291
Julio	100	45	16	3	164
Agosto	22	1	7	94	124
Septiembre	59	6	6	29	100
Octubre	45	18	1	3	67
Noviembre	178	54	34	24	290
Diciembre	186	69	25	7	287
Total	1,150	582	189	223	2,144

Con base al monitoreo de medios realizado se observaron las distintas variantes dependiendo de la agenda del Consejo. El mes en el que más impactos se tuvo fue junio con 291 impactos siendo la temática el reconocimiento pleno de los derechos humanos de la población LGBTI y la campaña contra la homofobia y el principal medio fue a través de internet.

Derivado de lo anterior se destaca lo siguiente: la mayor parte de las notas publicadas están relacionadas con la población LGBTI y la campaña contra la homofobia, el 24 de junio la Jornada publicó “En 39 años de salir a la calle para marchar por sus derechos y el orgullo LGBTTTI, esta población ha alcanzado principalmente la visibilización. Sólo su participación en el mercado genera más de 74 mil millones de dólares al año en el país, de acuerdo con cifras del Conapred”.

Boletines de Prensa

Con la finalidad de proporcionar a las y los periodistas, comunicadores y medios de comunicación, la información generada por el Consejo, se elaboraron y difundieron 131 boletines de prensa entre los que se encuentran:

CUADRO 41. BOLETINES DE PRENSA 2017

No.	Tema
1	Conapred promueve estrategia en redes sociales para valorizar el papel de las personas migrantes en EU
2	Conapred alerta sobre el contenido discriminatorio, racista y xenófobo de las recientes órdenes presidenciales en Estados Unidos
3	Conapred celebra la jurisprudencia sobre el derecho a la vida familiar de las parejas del mismo sexo
4	Pronunciamiento de la asamblea consultiva del Conapred sobre el contenido de las órdenes presidenciales en estados unidos relativas a seguridad nacional, seguridad pública y gestión migratoria
5	Conapred concluye el caso Nicolás Alvarado con criterio orientador
6	Conapred establece “criterio orientador” para la emisión de medidas cautelares
7	Alexandra Haas, titular del Conapred, presente en el Foro “Mujeres que dejan huella”
8	Conapred participa en el panel “Mujeres y Religión”
9	Cuarto de Paz busca visibilizar las contribuciones y derechos de las trabajadoras del hogar en México
10	La discriminación tiene un costo económico
11	Agenda migratoria central para el Conapred: Haas Paciuc
12	Conapred participa en el Foro Xenofobia, Racismo, Discriminación y Migraciones en Estados Unidos y en México
13	Presentan publicación sobre perfil de la población afrodescendiente en México
14	CDHDF, Conapred y ACNUR lanzan convocatoria para Concurso de Cuento y Dibujo Infantil
15	Conapred, STPS, e INMUJERES entregan certificados en Norma de Igualdad Laboral y no discriminación
16	Inauguran exposición y presentan libro sobre las trabajadoras del hogar
17	CONAVIM, SIPINNA, Conapred y la PFPNNA instan a respetar el derecho al acceso a la justicia con perspectiva de género y a garantizar el interés superior de las niñas y adolescentes en todos los casos de violencia sexual sin discriminación
18	Pronunciamiento de la Asamblea Consultiva del Conapred
19	Conapred se certifica en la Norma en Igualdad Laboral y no Discriminación

CUADRO 41. BOLETINES DE PRENSA 2017

No.	Tema
20	CONAVIM, SIPINNA, Conapred y la PFPNNA instan a respetar el derecho al acceso a la justicia con perspectiva de género y a garantizar el interés superior de las niñas y adolescentes en todos los casos de violencia sexual sin discriminación
21	La construcción de una cultura de la igualdad y de la no violencia de género debe ser una tarea compartida.
22	Declaración de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación sobre el discurso del presidente de la corporación radio televisión española, Señor José Antonio Sánchez.
23	“Familias diversas y no discriminación”, curso que coordina el Conapred en el Museo Memoria y Tolerancia
24	Destaca el Conapred la importancia de la perspectiva antidiscriminatoria para analizar la migración
25	La violencia contra personas LGBTI es la consecuencia última de la discriminación estructural hacia dicho sector: Conapred
26	Presente el Conapred en la “XVI Semana Cultural de la Diversidad Sexual”
27	Conapred y CNDH llaman a legisladores del país a avanzar en el reconocimiento pleno de los derechos humanos de la población LGBTI
28	Participa el Conapred en ciclo de conferencias por el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia
29	Seis acciones a favor de la agenda LGBTI
30	Presenta el Conapred el “Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales”
31	Presenta el Conapred estudio sobre “Las condiciones de vida de las poblaciones trans en México”
32	Conapred imparte micro taller sobre “Diversidad sexual a trabajadores de mundo Jóven Group”
33	Más ciencia, menos fanatismo
34	Foro RINDIS 2017: Libertad de expresión y no discriminación
35	Panel “Trabajo doméstico ¿trabajo decente?”
36	Participa el Conapred en el Foro sobre Igualdad e Inclusión en Museos
37	La Universidad, lugar estratégico para promover la igualdad y la no discriminación: Conapred
38	Refrenda el Conapred su compromiso con el matrimonio igualitario
39	Conapred e IMJUVE combaten discurso de odio
40	Participa el Conapred en el Seminario Holocausto y Ciudadanía
41	Conapred participa en la mesa: políticas y cambios normativos para la valoración del trabajo no remunerado y de cuidados
42	Clausuran Campamento Nacional Jóvenes frente al discurso de odio 2017
43	Lanzamiento de la Convocatoria de la XIII edición del Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”
44	Conapred presenta Campaña contra la Homofobia
45	Presenta el Conapred Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas
46	Participa el Conapred en el Foro Interamericano contra la Discriminación
47	Celebra el Conapred entrada en vigor de Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en Nuevo León
48	Conapred, IMJUVE y la Embajada Británica suman esfuerzos en favor de los derechos de las personas LGBTI
49	Presente el Conapred en la clausura del “Tercer Congreso Nacional de Personas LGBTIQ”

CUADRO 41. BOLETINES DE PRENSA 2017

No.	Tema
50	Esfuerzos conjuntos para trabajar en favor de la no discriminación
51	Pronunciamento 01/2017
52	México y Uruguay iniciaron proyecto de cooperación en políticas contra la discriminación
53	Conapred capacita a personal de salud para certificar servicios sin discriminación
54	Presenta el Conapred Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación en Chihuahua
55	Conapred presenta en la CIDH acciones realizadas en favor de la diversidad sexual en México
56	Conapred comparte en Rumania acciones para hacer frente/contrarrestar el discurso de odio en México
57	Amplían plazo del Premio Rostros de la Discriminación
58	El Conapred emite Resolución que prevé se otorgue pensión por viudez a parejas del mismo sexo
59	Conapred publica Protocolo que permitirá prevenir acciones de discriminación en la APF
60	Se cierra la convocatoria al premio “Rostros de la Discriminación”
61	El periodismo es pieza clave para revelar el carácter estructural de la discriminación
62	Emite el Conapred resolución para garantizar el acceso sin discriminación al servicio de reproducción asistida
63	Persiste la transfobia en el ámbito público y privado: Conapred
64	El combate a la discriminación desde el Conapred, es una contribución fundamental para la democracia: Haas Paciuc
65	La adecuación de espacios físicos para las personas con discapacidad, importante paso hacia la igualdad en México: Alexandra Haas
66	Conapred imparte en Puebla, taller sobre “Discriminación, violencias y diversidad sexual” a personal de la Fiscalía General del estado
67	Promueve el Conapred la NMX en Igualdad Laboral y No Discriminación
68	Imparte curso el Conapred sobre las raíces culturales de la discriminación
69	El Conapred imparte curso “Atención pública con perspectiva de género” en la SECTUR
70	La discriminación no sólo vulnera derechos, también aumenta la pobreza y profundiza desigualdades: Conapred
71	Conapred participa en la primera Feria de las lenguas indígenas nacionales
72	Reflexionan sobre diversidad, antisemitismo y discriminación
73	Nos hace falta reconocernos como un país afrodescendiente: Tania Ramírez
74	La ENADIS 2017, proyecto del Conapred, INEGI, CNDH, UNAM y CONACYT
75	Personas ganadoras del XIII Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo” 2017
76	“En el México moderno es necesario abrazar la diversidad como una de nuestras grandes riquezas”
77	El reconocimiento constitucional de las comunidades afrodescendientes garantizará sus derechos: Alexandra Haas
78	28 de agosto, Día Nacional de las Personas Mayores... la discriminación, causa de la pobreza que padecen personas mayores
79	“Discursos sin odio y miradas sobre discriminación”, ciclo de cine en el Museo Franz Meyer
80	Se lleva a cabo la entrega del XIII Premio Rostros de la Discriminación
81	Conapred realizará el Curso Internacional de Alta Formación 2017

CUADRO 41. BOLETINES DE PRENSA 2017

No.	Tema
82	Inaugura el Conapred el Curso Internacional de Alta Formación 2017, para promover políticas públicas incluyentes
83	Latinoamérica, región con mayor desigualdad, coinciden especialistas en el CIAF 2017
84	Medición, componente indispensable para la creación de políticas públicas antidiscriminatorias, señalan en el CIAF 2017
85	La cancelación del programa DACA recrudescerá la discriminación contra jóvenes migrantes en EU: Conapred
86	Realiza el Conapred Curso de Alta Formación a personas servidoras públicas en Querétaro para promover la no discriminación
87	Presenta la CIDH el informe sobre violencia contra personas LGBTI en América
88	Nos hace falta reconocernos como un país afrodescendiente: Tania Ramírez
89	La inclusión de las personas LGBTI en el ámbito laboral contribuye a la innovación, rendimiento y aprovechamiento del potencial y talento.
90	Conapred informa que sus instalaciones reúnen condiciones de seguridad para reanudar actividades
91	Eliminar la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género, reto central para el Conapred: Alexandra Haas
92	Conapred, ACNUR Y CDHDF premian a niñas y niños ganadores del Noveno Concurso de Cuento y Dibujo "Amigas y Amigos de otros lados"
93	La Asamblea Consultiva del Conapred anuncia a las y los galardonados con los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2017
94	Conapred, INAH Y SEPOMEX cancelan sello postal para conmemorar el Día Nacional contra la Discriminación
95	Citlalli tiene tres abuelas, un cuento para niñas y niños sobre personas trans
96	Citlalli y sus tres abuelas, cuento que narra el ser trans a las niñas y niños
97	Discriminación estructural y desigualdad social, libro que documenta el sustento económico y social del fenómeno discriminatorio
98	Presenta Conapred propuesta para una reconstrucción con inclusión y acciones de protección civil no discriminatorias
99	Persiste la discriminación a personas trabajadoras del hogar: Alexandra Haas
100	Necesario armonizar legislación en materia de comunicaciones con perspectiva de inclusión, igualdad y no discriminación
101	Conapred presente en la 37a Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil
102	Conapred exhorta a las y los legisladores federales a evitar reproducir el grito homofóbico
103	Discriminación refuerza brechas de desigualdad: Alexandra Haas
104	Conapred presenta Citlalli tiene tres abuelas, con temática transgénero
105	Conapred presenta Citlalli tiene tres abuelas en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil
106	Saludan PROFECO y Conapred decisión de rayados de monterrey de dar marcha atrás a restricciones en clásico regio
107	Llama Conapred a Ministros de Culto a que eviten reproducir prejuicios y estereotipos que normalicen violencia contra mujeres
108	Conapred participa en el II Congreso sobre Literatura y Derechos Humanos

CUADRO 41. BOLETINES DE PRENSA 2017

No.	Tema
109	Para discutir la acción afirmativa, publicación del Conapred en favor de la igualdad
110	CONAPRED se pronuncia por el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar
111	Presente el Conapred en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017
112	El CONAPRED inicia actividades en favor de la inclusión en la XXXI Feria Internacional del Libro de Guadalajara
113	Celebra el Conapred la XII entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la no Discriminación
114	Yo soy yo, cómic para sensibilizar a las y los jóvenes sobre la discriminación
115	Resuelve el Conapred que negar el acceso al trabajo a una persona con VIH es un acto de discriminación
116	La inclusión debe estar en el centro del debate electoral: Alexandra Haas
117	Sólo una de cada 10 personas con discapacidad mental cuenta con un trabajo
118	Conapred celebra que el INE analice protocolo para garantizar voto de personas trans
119	La asamblea consultiva del Conapred hace un llamado a relatores de la ONU y de la CIDH para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión en México.
120	Presenta Conapred el libro "Accesibilidad" para erradicar discriminación a personas con discapacidad
121	Conapred celebra que el INE analice protocolo para garantizar voto de personas trans
122	La discriminación es estructural, no un problema de casos aislados: Alexandra Haas
123	Conapred se suma a la noche de las Publívboras con la finalidad de incentivar la publicidad incluyente
124	Conapred premia a la publicidad más incluyente de 2017
125	Conapred y Twitter suman esfuerzos contra discursos discriminatorios en redes sociales
126	Conapred abre queja de oficio contra el INE ante posibilidad de que se obstaculice derecho al voto de personas trans
127	Conapred presente en el sorteo mayor de la Lotería Nacional
128	Sorteo de la lotería nacional por una cultura de respeto a los derechos de las personas migrantes
130	El Conapred editó 12 libros durante 2017
131	En 2017, casi 49 mil personas cursaron los talleres y cursos de sensibilización sobre inclusión y no discriminación del Conapred
132	En 2017, el Conapred generó 1,142 expedientes de quejas y reclamaciones por presuntos actos de discriminación

Difusión

El Conapred formula e implementa de forma continua una estrategia de promoción del cambio cultural que favorezca el ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones de todas las personas a través de la difusión de información y de sensibilización social para la igualdad y la no discriminación, siendo la principal línea de comunicación promover una cultura de igualdad e inclusión, buscando contrarrestar estereotipos, estigmas y prejuicios específicos que afectan a grupos discriminados.

Durante 2017, con el objetivo de sensibilizar al público sobre los efectos negativos que conlleva el relacionarnos con quienes nos rodean a partir de prejuicios y estereotipos, y cómo éstos derivan en discriminación que niega a las personas el goce de derechos el Conapred llevó a cabo la campaña institucional “Sin Odio versión Estereotipos y Prejuicios” que refuerza el mensaje de que la inclusión y una sociedad sin discriminación nos beneficia a todas y todos.

Para la difusión televisiva de la campaña “Sin Odio versión Estereotipos y Prejuicios” se determinó como el medio más adecuado era XEIPN TV México Canal Once al ser líder en la generación y transmisión de contenidos educativos que impulsan la igualdad de oportunidades, así como contenidos culturales de habla hispana. El periodo de transmisión fue del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2017 en diversos espacios del canal⁹, el alcance de esta contó con una cobertura del 32.25 por ciento de la República Mexicana, con antenas propias del Canal; y del 70.12 por ciento a partir de convenios y el apoyo de las antenas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Asimismo, la programación durante la vigencia fue sintonizada en casi 600 sistemas de paga por cable y televisión satelital, lo que aseguró su difusión en las 32 entidades federativas del país. Con respecto a la señal Internacional se difundió a más de 2 millones y medio de suscriptores en Estados Unidos, a través de diversos servicios de cable y televisión satelital.

La difusión en Radio de la campaña estuvo a cargo de Red de Radios Comunitarias de México AC; con lo que la difusión en radios comunitarias logró sensibilizar a una audiencia aproximadamente de 2,074,500 personas, en los estados de Chiapas, Morelos, Michoacán, Puebla, Nuevo León, Estado de México, Oaxaca, Jalisco y Sonora.

Para la difusión en Medios Digitales se consideró el alcance de estos a fin de garantizar un mayor impacto entre la sociedad, por ello se optó por dos medios el primero fue Google México, que a nivel mundial es el buscador más utilizado; a través de la plataforma Google Display Network a nivel nacional con lo que se logró un alcance de 79,129,301 impresiones, 467,856 clics¹⁰ y un CTR¹¹ del 59 por ciento.

El segundo medio fue *Cultura Colectiva*, espacio que permitió que la campaña llegase al público objetivo esperado, a nivel nacional se obtuvo 732,186 impresiones y 191,000 clics.

Cuartos de Paz

En un esfuerzo de difundir la temática de la no discriminación, durante 2017 se llevaron a cabo Cuartos de Paz que reúnen a especialistas de la academia, OSC, personas funcionarias públicas, *influencers*, entre otros; con la finalidad de construir una contra-narrativa a discursos excluyentes y discriminatorios a través de comentarios sobre un tema en concreto en redes sociales.

⁹ Los espacios fueron: Noticiero Matutino, Diálogos en Confianza, La Ruta del sabor, Factor Ciencia, D’Todo, Noticiero Nocturno, y Cine del Once.

¹⁰ El clic se refiere al número de veces en que los usuarios han interactuado con el anuncio con la intención de visitar el sitio web para obtener más información.

¹¹ Proporción de clics (Click Through Ratio, CTR por sus siglas en inglés), mide la eficacia de una campaña de publicidad online, es el porcentaje de usuarios que hicieron clics sobre un enlace o un anuncio con enlace.

- El 20 de enero, sobre personas migrantes, esta iniciativa buscó generar un contra-discurso que ponga el acento en las contribuciones de la migración. Se logró involucrar a casi 900 usuarios de *Twitter* quienes a su vez produjeron poco menos de 1,500 tuits, logrando una audiencia de 13,019,874 personas, y 30,028,012 impresiones.
- El 9 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, sobre trabajadoras del hogar, con el objetivo de visibilizar la condición de discriminación de las personas que trabajan en el hogar, particularmente de las mujeres. Se logró involucrar a casi mil usuarios de *Twitter* quienes a su vez produjeron poco menos de 1,500 tuits, logrando una audiencia de 3,122,746 personas, y 18,945,602 impresiones.
- El 18 de septiembre, el tema fue fútbol sin discriminación, con el objetivo de alzar la voz y terminar con la discriminación en el fútbol en todos los aspectos. Debido a la participación en redes sociales, durante cuatro horas el hashtag #GolPorLaInclusión fue *Trending Topic* llegando al 3er lugar nacional con un alcance de 587,655 impresiones.
- El 7 de noviembre, con el tema “Reconstruir con Inclusión. Ante los desastres naturales, la inclusión nos hace fuertes” con el objeto de impulsar la ruta hacia una política de prevención, auxilio y reconstrucción con enfoque de derechos humanos y antidiscriminatorio, especialmente dirigido a las poblaciones más vulnerables. Durante cuatro horas el hashtag #ReconstruirConInclusión fue *Trending Topic* en 5o. lugar y se llegó al 4o. lugar nacional.

Inclusión

En el marco del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia (17 de mayo), se realizó una campaña de difusión contra la homofobia en redes sociales. De mayo a junio de 2017 en la red social *Facebook* se alcanzaron a 98,304 personas y en *Twitter* se obtuvieron 842,574 impresiones y 19,742 interacciones.

El 14 de junio de 2017, se realizó el “Cuarto de Paz: Contra la Homofobia y por la Inclusión”, efectuado en el marco de la presentación de la Campaña del mismo nombre y que tuvo por objetivo visibilizar y combatir los estigmas, prejuicios y estereotipos negativos hacia las personas LGBTI, así como transmitir el valor de la inclusión, fundamental para crecer como país.

Durante el evento de lanzamiento de la campaña se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se lograron 173,658 impresiones orgánicas, con seis publicaciones: cinco gráficos y un video.
- La comunidad generó 3,963 tuits con la etiqueta #MéxicoIncluyente.
- La etiqueta #MéxicoIncluyente permaneció cinco horas como *Trending Topic*, llegando al segundo lugar del top que maneja *Twitter*, sólo detrás de #FelizMiércoles.
- Aliados con la causa y nuestros pares en el gobierno federal, replicaron el spot en redes sociales, entre ellos: @gob.mx, @osoriochong, @RuidoEnLaRed, @ConsulMexDen, @EGobier-noyTP, @ItGetsBetterMx, @genarolozano, @HildaTellezL, @alelagunes, entre otros.

En el evento participaron especialistas de la academia, OSC, activistas por los derechos humanos, personas funcionarias públicas, representantes de la embajada de El Salvador y Noruega, entre otras. Se hizo una activación en redes sociales para posicionar el hashtag #MéxicoIncluyente y construir una contra narrativa a los discursos homofóbicos; así como mostrar los beneficios de la inclusión y la diversidad.

Del 14 al 29 de junio de 2017, a través de tiempos oficiales de televisión y radio se transmitió a nivel nacional el spot de la campaña Contra la Homofobia versión: “Inclusión”, que tiene como propósito sensibilizar a la sociedad en general para que reconozcan los derechos de todas las personas sin importar su orientación sexual, manteniendo visible el tema de la diversidad en la agenda pública, para generar interés y respuesta por parte de actores clave y contribuir al cambio cultural a favor de la igualdad logrando con ello un México incluyente, donde todas las personas tienen los mismos derechos.

Movimiento Frente al Discurso de Odio

Campaña #MovSinOdio

El Consejo de Europa inició el movimiento *No Hate Speech Movement*, que pretende sensibilizar a las personas para debatir y actuar juntos en defensa de los Derechos Humanos y contra la intolerancia en Internet.

En el marco de este movimiento, en México, del 27 de septiembre de 2014 a septiembre de 2016, se implementó la campaña “Sin Tags”, dirigida a jóvenes entre los 13 y 18 años, en donde participaron instituciones gubernamentales, agencias internacionales, OSC’s e iniciativa privada.

Para 2017, con la finalidad de renovar el proyecto, se realizaron cambios dentro de la Campaña Sin Tags, incluyendo un nuevo nombre “Movimiento Frente al Discurso de Odio”. En el marco de esta renovación, del 5 al 9 de junio, el Conapred llevó a cabo en Casa Xitla, al sur de la Ciudad de México el Campamento Nacional “Jóvenes Frente al Discurso de Odio 2017” en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) donde 35 jóvenes de México, Estados Unidos y Canadá intercambiaron reflexiones y conocimientos en torno a dicho discurso que enfrentan las juventudes en las plataformas digitales y crear estrategias que ayuden a contrarrestar este problema, con el fin de impulsar acciones en favor de la igualdad y la no discriminación.

Entre las conclusiones de este Campamento destaca la creación de una red de colaboración y trabajo a distancia con jóvenes para generar contenidos teóricos y prácticos sobre el discurso de odio y la creación de narrativas alternas que fomenten la inclusión. Así como continuar con la colaboración entre la sociedad civil, instituciones de gobierno y colectivos para reafirmar las iniciativas que conjuntamente se desarrollen.

Durante el desarrollo del Campamento, destacaron los siguientes posts:

- Durante el holocausto se excluyeron y discriminaron a las personas pertenecientes a grupos percibidos como indeseables. Debemos recordar y reflexionar sobre cómo el odio y los

prejuicios inciden en la diferencia hacia la suerte de los otros. #MovSinOdio DiloSinOdio con 4,754 personas impactadas y 122 interacciones.

- ¿Ya conoces el Movimiento Sin Odio? ¡Participa! #DiloSinOdio #MovSinOdio <http://bit.ly/2EIXlcE> con 2,389 personas alcanzadas y 39 interacciones.
- Es importante entender el impacto de las expresiones que promueven el odio y la exclusión. Conoce y participa en el Movimiento Sin Odio. #DiloSinOdio #MovSinOdio <http://bit.ly/2D-DPRma> con 1,448 personas impactadas y 21 interacciones.

En redes sociales se obtuvieron los siguientes resultados en Facebook se alcanzaron a 102,093 personas, mientras que, en Twitter, el hashtag #MovSinOdio obtuvo 49,784 impresiones en 2017.

Otras actividades

Como parte de las acciones del Movimiento y en el marco del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto), se participó en tres talleres dentro del “Festival ON, enciende con conciencia”, el 5 y 6 de agosto de 2017, en San Miguel de Allende, Guanajuato y se convocó al Taller “Adultocentrismo y derechos humanos de las personas jóvenes”, realizado el 21 de agosto de 2017, dirigido a jóvenes interesadas en temáticas relativas a la defensa de los derechos humanos.

En conjunto con el medio digital Sapiens Box, a partir del 5 de octubre de 2017 se llevó a cabo una gira en universidades públicas y privadas para difundir los alcances de las expresiones, discursos y narrativas de odio entre personas jóvenes. Se desarrollaron una conferencia introductoria de los temas en las universidades que se asistieron este año, además de dos talleres de profundización con temas sobre clasismo y discriminación por género en la UAT.

El objetivo es visibilizar las expresiones, discursos y narrativas de odio que viven las juventudes que estudian en las diversas universidades para identificar posibles mecanismos de actuación desde la experiencia profesional y personal de las personas que asisten a las actividades en el marco de la gira. Entre las instituciones académicas que se visitaron como parte de la gira destacan: el CIDE, el Instituto Politécnico Nacional, la UIA, la UAT y la UNAM.

A fin de promover el Movimiento el Conapred realizó un concurso de fotografía móvil junto a diversas instituciones, para visibilizar la diversidad social y cultural de las personas jóvenes de diversos estados, especialmente en entornos rurales y semiurbanos, y combatir los prejuicios, estereotipos y estigmas que viven las personas jóvenes de estos entornos. Además, se vinculó con el Laboratorio de la Diversidad de la UNAM para realizar actividades en el marco del Día de Acción por la Despatologización Trans (21 de octubre).

Se realizaron varias activaciones, *action days*, en fechas de conmemoración relacionadas con los ejes de trabajo del Movimiento, siendo:

- Día de la Juventud (12 de agosto). Se realizó un taller sobre adultocentrismo y adultismo con participantes de sociedad civil, organizaciones del estado y estudiantes universitarios.

- Día de Acción por la Despatologización Trans (21 de octubre). Se realizaron infografías para visibilizar los problemas de la patologización de dicha población.
- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre). Se elaboraron infografías en redes sociales para brindar información sobre la fecha.
- Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre). Activación en redes sociales de imágenes conmemorativas. Asimismo, del 25 de noviembre al 4 de diciembre, en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, se realizaron acciones para visibilizar los derechos humanos de las personas, especialmente de las juventudes.
- Día Internacional de los Derechos Humanos. Activación en redes sociales de imágenes conmemorativas.

Kipatla

Se continuó con la difusión de la serie infantil “Kipatla” en sus dos temporadas a través de *gadget channel* del canal de Conapred en *YouTube*, durante 2017 se sumaron 8,694,247 vistas en el caso de la primera temporada tanto accesible y no accesible y 25,645,095 vistas para los videos de la segunda temporada.

**CUADRO 42. VISTAS EN EL GADGET CHANNEL KIPATLA, 2017
(Vistas)**

Mes	Primera Temporada		Segunda Temporada
	Accesible	No Accesible	No Accesible
Enero	7,338	41,894	116,349
Febrero	13,312	50,686	157,852
Marzo	37,552	45,026	139,613
Abril	10,637	36,403	113,667
Mayo	14,395	41,092	115,480
Junio	11,576	37,590	109,377
Julio	6,931	31,329	94,831
Agosto	5,145	27,557	80,625
Septiembre	305,746	1,511,875	5,757,138
Octubre	483,913	1,585,033	6,179,320
Noviembre	483,913	1,585,033	6,179,327
Diciembre	662,080	1,658,191	6,601,516
Total	2,042,538	6,651,709	25,645,095

Difusión con nuestros Aliados

Entre marzo y mayo de 2017 el Consejo participó en la 12a. edición de la “Gira de Documentales Ambulante” que buscó abrir un espacio de reflexión y análisis de documentales que abarcaron

temas relacionados con el quehacer institucional del Conapred, entre los que se encuentran: Matrimonio igualitario: un mapa social de México; Conciencia política afrodescendiente en México y Estados Unidos, entre otros. Se participó en 15 eventos que se llevaron a cabo en diez estados¹² de la República Mexicana y que integraron la gira de documentales, cada imperdible incluía una mesa de diálogo con especialistas, posterior a las diversas funciones de cine seleccionadas. El objetivo de estas actividades fue generar un público más crítico, un marco de interpretación más riguroso sobre cada tema y catalizar la acción colectiva. Conjuntamente, se buscó convertir al espectador cinéfilo en activista de una causa y enriquecer la conversación pública en torno a un tema de trascendencia social.

Sitio institucional de Internet y redes sociales

La página web del Conapred es una herramienta más en la difusión de información, sobre la igualdad y no discriminación, potencialmente útil para las personas, por ello el Consejo ha trabajado para que todos los contenidos de su portal web sean accesibles a cualquier navegador, cabe recordar que es un sitio con Accesibilidad Web W3C-WAI AAA, 2.0.

Durante 2017 en el sitio accesible se montaron 208 notas de interés para grupos en situación de discriminación para publicación en la portada y noticias destacadas, tanto generadas por el Consejo como de fuentes externas. Se montaron 130 boletines de prensa y 875 banners, memes, material de Días Internacionales, Doodles de promoción de actividades del Consejo e instituciones externas afines, tanto en el sitio como la página de *Facebook* y *Twitter* del Consejo.

2.6 Publicaciones

Programa Editorial

A fin de propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación, así como, fomentar un debate cultural sobre las expresiones discriminatorias, durante 2017 se elaboraron nuevas ediciones destacan las siguientes:

- El “Calendario Wixárika”, muestra que en México existen otras formas de entender la vida y medir el tiempo: la de los pueblos y comunidades indígenas, como los Wixárikas del estado de Jalisco.
- El cuento “Citlalli Tiene Tres Abuelas” que aborda el tema de las personas transgénero.
- “Después de la mina. Testimonio de una persona refugiada”; en una nueva edición que forma parte de la nueva colección del Consejo nombrada Crónicas y Testimonios.

¹² La Gira se realizó en la Ciudad de México (del 23 de marzo al 6 de abril), Oaxaca (del 6 al 13 de abril), Chihuahua (del 13 al 20 de abril), Jalisco (del 20 al 27 de abril), Baja California (del 20 al 27 de abril), Puebla (del 27 de abril al 4 de mayo), Michoacán (del 27 de abril al 4 de mayo), Coahuila (del 4 al 11 de mayo), Querétaro (del 11 al 18 de mayo) y Veracruz (del 18 al 25 de mayo).

- El “Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación”, documento que establece algunas adecuaciones al procedimiento general de denuncia de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- “Discriminación estructural y desigualdad social”, en coedición con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, mide las desigualdades sociales en el trabajo y la educación que enfrentan los jóvenes indígenas, las personas con discapacidad y las mujeres, para ilustrar que la discriminación tiene amplios efectos que crean y refuerzan brechas que operan en detrimento de la vida social.
- “Elecciones sin discriminación. Participar y votar en igualdad”, coedición realizada con el INE, el cual proporciona medidas orientadas a construir un México libre de cualquier tipo de violencia o discriminación en los próximos procesos electorales de 2018.
- El cómic “Yo Soy Yo” trata acerca de los estereotipos, prejuicios y estigmas a los que se enfrentan diariamente las y los jóvenes.
- “Hacer visible lo invisible. Formalización del trabajo del hogar remunerado en México: una propuesta de política pública” que aborda la discriminación sistemática de 2.3 millones de personas, casi todas mujeres, motivada por la naturaleza de su profesión: el trabajo del hogar remunerado.
- Los cuadernillos 4, 5 y 6 de Trabajo del Hogar: “Inclusión de las personas trabajadoras del hogar remuneradas en los sistemas de seguridad social”, “La inspección laboral en el trabajo del hogar remunerado: experiencias internacionales” y “Negociación colectiva en el sector del trabajo del hogar remunerado: experiencias internacionales y recomendaciones para México”; que forman parte de un conjunto de seis, relativos a la difusión del derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas trabajadoras del hogar.
- Folleto de la “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, que es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.
- Folleto “¿Qué es la discriminación?” que se imprimió junto con un imán para difundir aspectos generales sobre el derecho a la no discriminación y el Conapred para acompañar el proceso de la ENADIS 2017.
- Folletos para difundir la XVI Semana Cultural de Diversidad Sexual, organizada por el INAH, con la participación del Consejo.
- Postales para promover el Movimiento Frente al Discurso de Odio, que busca contrarrestar los discursos y expresiones de odio en espacios físicos y medios de comunicación digitales a través de la construcción y difusión de narrativas alternas y contra narrativas a las ideas y creencias que las fundamentan.

Respecto a las reimpresiones, entre enero y diciembre de 2017 se realizaron las siguientes:

- “Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje” y “Recomendaciones para la organización de eventos accesibles”, ambas obras pertenecientes a la colección Guías básicas, y que proponen orientaciones y formas concretas de combatir la discriminación.

- “Nada sobre nosotros sin nosotros. La convención de Naciones Unidas sobre discapacidad y la gestión civil de derechos” que da cuenta de las líneas generales de un modelo de gestión civil de los derechos de las personas con discapacidad.
- “Desiguales, invisibles y excluidos”, realizada por el CIDE, que tiene como objetivo mostrar la desigualdad de trato en el diseño del gasto público federal mexicano durante el período 2010-2013.
- “Discriminación estructural y desigualdad social: aproximaciones teórico-metodológicas y casos ilustrativos”. Se realizó una reimpresión, a fin de atender la demanda de la publicación.

CUADRO 43. PRODUCCIÓN EDITORIAL (Ejemplares)

Título	Tiraje
Nuevas publicaciones	
Calendario Wixárika	500
Citlalli tiene tres abuelas	5,000
Comic Yo Soy Yo	3,000
Cuadernillo 4 de Trabajo del Hogar. Inclusión de las personas trabajadoras del hogar remuneradas en los sistemas de seguridad social.	5,000
Cuadernillo 5 de Trabajo del Hogar. La inspección laboral en el trabajo del hogar remunerado: experiencias internacionales	5,000
Cuadernillo 6 de Trabajo del Hogar. Negociación colectiva en el sector del trabajo del hogar remunerado: experiencias internacionales y recomendaciones para México	5,000
Después de la mina, Testimonio de una persona refugiada	1,000
Discriminación estructural y desigualdad social: Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad	1,000
Folleto de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	3,000
Elecciones sin discriminación. Participar y votar en igualdad	1,500
Hacer visible lo invisible. Formalización del trabajo del hogar remunerado en México: una propuesta de política pública	1,000
Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación	5,000
Folleto XVI Semana Cultural de Diversidad Sexual	1,000
Postal Sin Odio	1,000
Folleto ¿Qué es la discriminación?	45,000
Reimpresiones	
Nada sobre nosotros sin nosotros	1,000
Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje	2,000
Desiguales, invisibles y excluidos	1,000
Discriminación estructural y desigualdad social: aproximaciones teórico-metodológicas y casos ilustrativos	2,000
Recomendaciones para la organización de eventos accesibles	2,000

De igual manera, se trabajó en el diseño de diversos materiales para eventos del Conapred, dentro de los que destacan las presentaciones de las publicaciones “Nada de nosotros sin nosotros”, “Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación”, el comic Yo soy yo, “Hacer visible lo invisible”, los Cuartos de Paz, la entrega de Reconocimientos por la Igualdad, Rostros de la discriminación, Curso Internacional de Alta Formación, Campamento Sin Odio, Imagen para la Noche de las Publívoras, stand de la FIL Guadalajara, así como el Manual de Identidad institucional del Consejo, entre otras cosas.

Distribución

Durante 2017 se distribuyeron 117,844 ejemplares de los productos impresos del Conapred en 32 entidades federativas, a través del servicio de paquetería, entrega personalizada en la sede de la institución u organización solicitante y en la del propio Consejo.

Entre las instituciones a las cuales fueron distribuidas las publicaciones destacan: la Asamblea de la OEA, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Cámara de Diputados, la CDHDF, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, el Consejo Británico, *Global Unity* Sumak Kausay, Instituto Mexicano de Cinematografía, Instituto Municipal para Prevenir la Discriminación de Querétaro, INE, Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Universidad Autónoma de Guadalajara, la UAT, la Universidad Autónoma del Estado de México, la UIA de León, la Universidad Tecnológica de Durango, entre otros.

Cabe señalar que en el marco de la ENADIS 2017 se distribuyeron folletos institucionales del Conapred en español e imanes con un mensaje incluyente en las viviendas que formaron parte de la muestra de la ENADIS en las 32 entidades federativas del país, lo anterior a través de 39 oficinas estatales del INEGI. Asimismo, se distribuyeron folletos en lenguas indígenas: náhuatl, maya, mixteco, zapoteco, chol, otomí, purépecha y tarahumara, considerando la probabilidad de encontrar viviendas con hablantes de lengua indígena en cada entidad federativa.

Asimismo, en la FIL de Guadalajara 2017, del 26 de noviembre al 3 de diciembre, con diversas actividades educativas y de sensibilización sobre temas relacionados con la discriminación y el acceso a los derechos humanos en igualdad de condiciones.

A continuación, se enlistan los destinos de distribución de las publicaciones del Consejo:

**CUADRO 44. DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES POR ENTIDAD, 2017
(Ejemplares)**

Entidad federativa	Total
Aguascalientes	1,020
Baja California	3,082
Baja California Sur	72

**CUADRO 44. DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES POR ENTIDAD, 2017
(Ejemplares)**

Entidad federativa	Total
Campeche	1,400
Chiapas	1,471
Chihuahua	4,295
Ciudad de México	49,753
Coahuila	1,020
Colima	1,021
Durango	1,104
Estado de México	3,532
Guanajuato	2,705
Guerrero	3,036
Hidalgo	2,719
Jalisco	6,223
Michoacán	1,728
Morelos	3,789
Nayarit	1,021
Nuevo León	3,235
Oaxaca	1,995
Puebla	2,859
Querétaro	1,496
Quintana Roo	3,188
San Luis Potosí	1,162
Sinaloa	1,023
Sonora	1,313
Tabasco	1,530
Tamaulipas	2,108
Tlaxcala	2580
Veracruz	4,094
Yucatán	1,250
Zacatecas	1,020
Total	117,844



**3. FORMULAR Y PROMOVER
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Y DE TRATO A FAVOR DE LAS
PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN
EN TERRITORIO NACIONAL**

3.1 Políticas Públicas

La discriminación es un problema público de vital importancia, estructural, histórico y cultural, que se evidencia en la permanencia y profundización de las brechas de desigualdad en el acceso y goce de los derechos humanos por los grupos históricamente discriminados, contraviniendo con las obligaciones del Estado mexicano.

Ante ello, el Consejo es el encargado de formular, promover y coordinar en el ámbito federal las políticas públicas que contrarresten las causas y efectos de este problema público y, de esta manera, garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las personas en el país sin discriminación.

Para dicho fin, durante 2017, el Conapred coordinó y supervisó el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación, puesto que es éste el instrumento orientador de la acción pública del gobierno federal en la materia, al tiempo que participó en espacios de incidencia claves, tales como, grupos especiales de trabajo, comités técnicos especializados para generar información estadística, atendió las solicitudes de consulta especializadas sobre el derecho a la Igualdad y No Discriminación realizadas por diversas instancias públicas.

Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018

En cumplimiento a la normatividad aplicable a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, de acuerdo con los principios de transparencia y rendición de cuentas, se publicó en el mes de febrero el “Informe de Logros 2016 del PRONAIND”¹³, para informar a la ciudadanía de los logros y acciones realizadas en el marco del Programa, así como, el avance en la consecución de sus seis objetivos mediante el desempeño de sus indicadores.

Grupo de Trabajo Piloto sobre reglas de operación con perspectiva antidiscriminatoria

Con el propósito de impulsar la transversalidad de la perspectiva antidiscriminatoria en el quehacer público, en cumplimiento del Objetivo 1 del Programa, y derivado del art. 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017 que mandata como criterio que deben observar los Programas Sujetos a Reglas de Operación, el principio de igualdad y no discriminación, así como, eliminar los obstáculos que impidan el pleno desarrollo de las personas, el Consejo instituyó el “Grupo de Trabajo Piloto sobre reglas de operación con perspectiva antidiscriminatoria” para generar lineamientos generales para dicho fin, en el cual participaron la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el INDESOL.

El grupo de trabajo sesionó cinco ocasiones, en las primeras tres, realizadas el 20 de junio, 27 de julio, y el 16 de agosto, se presentó el “Anteproyecto de lineamientos generales para in-

¹³ http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Logros_2016_PRONAIND.pdf

corporar la perspectiva antidiscriminatoria en las reglas de operación de los programas” para el debate colectivo con las instancias participantes, obteniéndose una versión consolidada para ser presentada y capacitar a las personas servidoras públicas en las últimas dos sesiones del grupo en formato de taller, realizadas el 4 y 5 de septiembre de 2017, como parte del CIAF 2017.

CICMA- PRONAIND

A partir de la reunión del 8 de agosto de 2017 que sostuvo el Conapred con la Subsecretaría de Normatividad y Medios de la SEGOB, NOTIMEX y la RTC-SEGOB, en la que las instituciones del sector de medios participantes en el PRONAIND presentaron los resultados obtenidos a través de la firma del Convenio de Intercambio de Contenidos y Materiales Audiovisuales para la Visibilización y Respeto de los Diferentes Grupos Discriminados (C.I.C.M.A); el Conapred se sumó a la iniciativa como integrante, a fin de establecer la agenda comunicativa, presentándose como tal, el 17 de agosto de 2017 en la sexta sesión de Grupo Operativo CICMA-PRONAIND.

En ese marco, el Consejo asistió a varias sesiones del Grupo Operativo y el Comité Técnico del Convenio CICMA-PRONAIND, articulando los esfuerzos de los medios públicos federales para visibilizar a los grupos en situación de discriminación en los distintos medios de comunicación.

Reporte cuantitativo sobre las Medidas para la Igualdad¹⁴ en el marco de Implementación del PRONAIND

Se realizó el reporte cuantitativo sobre las medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas implementadas en el marco del Programa, reportadas como tales por las instancias de la APF, permitiendo conocer cómo entienden las medidas para la igualdad las instancias públicas, como un primer paso para orientarlas e impulsar su correcta adopción y ejecución.

Derivado del análisis cuantitativo en 2017 las dependencias y entidades de la APF reportaron 108 medidas, desglosadas de la siguiente forma: 50 de inclusión, 35 de nivelación y 23 acciones afirmativas.

Reuniones de trabajo con los Enlaces PRONAIND

Se celebró la quinta reunión de Enlaces Interinstitucionales del PRONAIND, el 27 de noviembre de 2017, encabezada por la presidenta del Conapred, que tuvo como objetivo presentar los avances y focos rojos en la implementación del PRONAIND, considerando la cercana conclusión

¹⁴ Las medidas para la igualdad “son acciones deliberadas, coherentes, que las instancias públicas determinan dentro de su ámbito de obligaciones de derechos humanos y objeto institucional, para corregir condiciones de desigualdad de trato hacia las personas y grupos discriminados históricamente -o de manera reiterada- en el acceso y disfrute de sus derechos humanos, las libertades y los bienes y servicios públicos” (Del Pino, 51; 2015). Por tanto, las medidas para la igualdad que establece y define la LFPED en su capítulo VI son las medidas de nivelación, las medidas de inclusión y las acciones afirmativas. Mireya Del Pino (2015) *Catálogo de medidas para la igualdad*, México, Conapred.

de este, así como, el reconocimiento del esfuerzo emprendido por las instituciones participantes. La reunión contó con la participación de 77 personas servidoras públicas en representación de 62 instituciones de la APF.

Finalmente, en el marco del mecanismo de seguimiento y monitoreo del programa, el Conapred brindó asesoría, previa solicitud de las instancias públicas, sobre la implementación y seguimiento de las líneas de acción del Programa, entre ellas, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA (CEN-SIDA), Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), Comisión Nacional de Protección Civil de SEGOB, Comisión Nacional de Vivienda, Consejo Nacional de Población, IMJUVE, IMSS, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, ISSSTE, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), INMUJERES, NOTIMEX, PGR, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y las Secretarías de Cultura, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Defensa Nacional, Desarrollo Social, Economía, Educación, Energía, Función Pública, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Relaciones Exteriores, Salud, y Trabajo y Previsión Social, entre las más importantes.

Participación en espacios de incidencia en Política Pública antidiscriminatoria

Durante 2017, para fortalecer la presencia del Consejo en espacios de incidencia en las políticas públicas del país, participó en diversos espacios destacando:

Capacitación especializada a actores clave sobre la discriminación hacia las personas LGBTI

El 9 de marzo de 2017, se capacitó al personal de la Dirección General de Vinculación con OSC de la SRE, respecto del derecho a la igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales. De igual forma, en el mismo tema se capacitó, los días 3 y 4 de abril de 2017, junto con la SCJN, al personal de los Consulados de América del Norte.

En agosto y septiembre de 2017, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con la PGR, con la finalidad de establecer una estrategia de capacitación en el marco del proyecto del “Protocolo de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género”.

Participación dentro de Comités Técnicos Especializados

Se asistió a la Primera y Segunda Sesión Ordinaria, del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad, los días 18 de enero y 14 de diciembre de 2017, donde se abordaron entre otros temas:

1. Presentación de los informes de avances para generar información nacional en materia de discapacidad para homologar los criterios para la generación del Registro Nacional de Personas con Discapacidad; sobre la consulta pública para el Censo 2020; los grupos de trabajo de educación e información; y el relativo a los avances de la Norma Técnica para la identificación de personas con discapacidad.
2. Presentación de los avances del Sistema Nacional de Información en Materia de Salud (SIMBA) el cual incluye a las instituciones del sistema de salud federal. Con este sistema se podrán depurar los padrones de usuarios y contar con información de éstos acerca de las instituciones de salud en las que reciben o han recibido atención. Se hizo un reconocimiento al Conapred por incluir las preguntas del Grupo de Washington sobre personas con discapacidad para el levantamiento de la ENADIS 2017.
3. El Consejo sugirió considerar dentro de la información sociodemográfica del Registro y del SIMBA lo relativo a la autoadscripción indígena y afrodescendiente.

Se participó en las reuniones mensuales de la Comisión Técnica de las Encuestas sobre Migración en la Frontera Norte y Sur de México (EMIF) en las que aprobaron los convenios para el XXIII levantamiento de la EMIF Norte y el XV levantamiento de la EMIF Sur. En esta materia se consideró el presupuesto requerido, tomando en consideración las dificultades financieras que enfrentaron varias dependencias, las que impidió la participación financiera de algunas o reducirla, como en el caso del Consejo; esto último obligó a realizar ajustes en las encuestas en la cobertura de algunos flujos migratorios y la periodicidad en la entrega de resultados de las EMIF pasando de entregas trimestrales a semestrales. En este escenario, se buscó la concurrencia de otras instituciones públicas y privadas para cofinanciar las encuestas, sin resultado positivo al respecto. También se examinaron las propuestas de módulos y la necesaria construcción de una estrategia dirigida a hacer visibles y difundir los resultados de las EMIF.

El 21 de abril de 2017 se asistió a la Tercera Reunión de la Comisión Técnica de las EMIF, en donde los temas a tratar fueron: la Aprobación y firma de la minuta R02/2017 del 6 de marzo de 2017, la Autorización del presupuesto requerido para los próximos levantamientos de la EMIF Norte en su XXIII levantamiento y EMIF Sur en su XV levantamiento (2017-2018), e Informe de participación de otras dependencias u organizaciones para el financiamiento en el levantamiento de las EMIF 2017-2018.

Opiniones y Consultas a programas o proyectos institucionales

Se realizó una reunión con la SEDATU y con Epicentro, el 30 de noviembre de 2017, a fin de exponer el sentido del trabajo desarrollado en el proceso de reconstrucción post sismo y tender lazos de colaboración, tanto con Conapred como con las organizaciones sociales articuladas en *#Epicentro*.

a) Derechos Humanos

El 13 de marzo de 2017, se sostuvo una reunión de trabajo sobre el proyecto de capacitación a las personas servidoras públicas del ámbito federal sobre la reforma constitucional de derechos

humanos en línea. La reunión se celebró entre el personal de la SFP, Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, Conapred y el INMUJERES el 13 de marzo en las instalaciones de la SFP. El propósito de la reunión fue presentar el proyecto de capacitación en línea sobre derechos humanos que han desarrollado la SFP con la Subsecretaría, solicitando la colaboración del Conapred e INMUJERES para fortalecer el proyecto a fin de impulsar procesos de capacitación integrales en el ámbito gubernamental federal, teniendo como horizonte que ésta sea obligatoria.

b) Diversidad sexual, de género y características sexuales

El 24 de febrero de 2017, se realizó una reunión de trabajo con la Dirección de Proyectos Estratégicos de la PGR para dialogar acerca de la Estrategia de Procuración de Justicia LGBTI que está implementando esa institución, la cual engloba, entre otras acciones: la revisión del Protocolo de la PGR que se encuentra vigente acerca de las personas LGBTI; la implementación de una Campaña contra la Homofobia y Transfobia; la capacitación y sensibilización del personal de la PGR en el tema; así como la elaboración de un Registro de Delitos para saber si la víctima o la probable responsable de un delito pertenece a un grupo en situación de discriminación. Posteriormente, el 17 de marzo de 2017, se asistió a la presentación de los avances en la revisión del “Protocolo de Actuación para el Personal de la Procuraduría General de la República en casos que involucren la orientación sexual o identidad de género”.

Los días 2 y 22 de marzo de 2017, se participó en dos reuniones de trabajo con el director de los Institutos de Especialidades del Sector Salud quien presentó el proyecto de “Protocolo para el Acceso Sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de la Población Perteneciente a la Comunidad LGBTI” y de Guías Protocolizadas. En la primera reunión participaron OSC de personas trans e intersexuales, y en la segunda sesión, OSC de personas lesbianas, gays y bisexuales. Posteriormente, el 20 y 24 de abril de 2017 se asistió a reuniones de trabajo con el objetivo de dialogar sobre los comentarios enviados por las OSC al proyecto de Protocolo y Guías Protocolizadas.

c) Niñas, niños y adolescentes

El 10 de febrero del 2017, se asistió a la cuarta reunión del Grupo Técnico Interinstitucional para la revisión y actualización de la “Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social, Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad”. El Consejo fue convocado por la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) desde el 2016, donde ha participado en dos ocasiones.

Este grupo está conformado por OSC, instituciones de asistencia privada e instituciones gubernamentales con miras a la actualización de la Norma Oficial en el 2018, espacio en el cual el Consejo ha llamado la atención para prevenir posibles actos de discriminación en contra de la niñez en contextos de violencia o con alguna discapacidad.

En el marco de este grupo técnico, el 9 de mayo de 2017, se sostuvo una reunión de trabajo con personal del DIF Nacional en la que se revisaron los numerales de la NOM-032-SSA3-2010,

que están relacionados con el tema de la no discriminación y se acordó la importancia de capacitar a las personas involucradas en el proceso de la revisión y modificación de la NOM-032-SSA3-2010 sobre el tema y las medidas para la igualdad.

Se le dio cumplimiento a dicho acuerdo el 7 de julio del 2017 mediante una capacitación presencial en la que asistieron las personas integrantes del Grupo Técnico Interinstitucional para la modificación de la NOM-032-SSA3-2010.

De igual manera, el Conapred participó en la Reunión del Grupo de Medidas Especiales, el 31 de agosto de 2017, de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, en aras de definir la problemática objeto del Grupo y la ruta de trabajo a implementar.

d) Personas Adultas mayores

El 24 de noviembre de 2017, se asistió a la conformación del Grupo Técnico Interinstitucional para la revisión y actualización de la “Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad”; con el objetivo de incorporar la perspectiva antidiscriminatoria en la revisión de la NOM -031-SSA3-2012, y atienda los máximos estándares de los derechos humanos de las personas mayores.

e) Personas afrodescendientes

El 14 de febrero de 2017, se participó en una Mesa de Diálogo entre el Senado de la República y organizaciones afromexicanas para dialogar sobre las tres iniciativas que se encuentran pendientes de dictaminar en el Senado de la República en materia de reconocimiento afromexicano. Participaron la Senadora Diva Gastélum, la Senadora Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la Comisión de Gobernación, el Senador Enrique Burgos, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, la Presidenta del Conapred, Mtra. Alexandra Haas Paciuc, y organizaciones afromexicanas.

Posterior a la Mesa de Diálogo, el Conapred, junto con organizaciones afromexicanas, se reunieron con el Subsecretario de Gobierno de la SEGOB para tratar diversos temas relacionados con las demandas de reconocimiento de las comunidades y pueblos afromexicanos y de políticas públicas inclusivas.

f) Personas con Discapacidad

Entre septiembre y diciembre de 2017, el Conapred asistió y participó en las reuniones del Grupo Técnico Interinstitucional encargado de la revisión y actualización quinquenal de la “Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para la atención integral a personas con discapacidad”, convocado por la Secretaría de Salud, con la finalidad de incorporar los postulados del modelo social y de derechos humanos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a dicha Norma.

El 23 de noviembre de 2017 se participó en la reunión convocada por el INEGI, para dialogar acerca del Censo 2020 y las preguntas sobre discapacidad incluidas en el cuestionario ampliado.

g) Personas con VIH/Sida

Se participó en la 1a., 2a. y 3a. sesiones ordinarias del Comité de Normatividad y Derechos Humanos del Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA, celebradas, respectivamente, el 20 de abril, el 17 de agosto y 20 de octubre, todas del año de 2017, donde se analizaron diversos temas como la viabilidad de instalar COESIDAS en las entidades federativas que no cuenten con ellos, así como la presentación de los avances de la “Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana”, y el proyecto de “Posicionamiento de CENSIDA” que contiene recomendaciones internacionales para evitar legislar sobre la criminalización del VIH.

El Conapred emitió comentarios respecto de la propuesta de modificación a los puntos 6.4.3.1 y 6.4.3.2 de la NOM-010-SSA-2017 sobre la entrega de resultados de detección de VIH a niñas, niños y adolescentes.

Participación en espacios de seguimiento interinstitucionales

a) Derechos Humanos

El 11 de abril de 2017 se participó en la reunión de trabajo para discutir la propuesta de reestructura de las subcomisiones y grupos de trabajo de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, el objetivo de dicha reunión consistió en configurar y definir la estructura y funciones que tendrán las Subcomisiones de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.

b) Mujeres

El 19 de diciembre de 2017 se participó en la sexta sesión del Grupo de Reflexión (*Think Tank*) que realiza el INMUJERES y la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres para impulsar la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en México.

El Grupo abre un espacio de análisis y reflexión con el objeto de generar propuestas de políticas públicas enfocadas a la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, y fortalecer su implementación en los planes y programas del país. En la reunión se abordaron los principales retos para posicionar y fortalecer el tema de los cuidados en la agenda pública.

Niñas, Niños y Adolescentes

El 2 de marzo de 2017, se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo del Grupo de Coordinación Interinstitucional sobre Matrimonio Infantil, misma que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. El objetivo de la reunión fue el seguimiento de las estrategias y acciones encaminadas a la prohibición del matrimonio infantil en todo el país, así como la elaboración del *Amicus Curiae*, sobre el tema, para su interposición ante la SCJN.

c) Personas adultas mayores

El 21 de marzo de 2017, se participó en el “Foro: Hacia la firma de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las personas mayores”, organizado por la Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados. En el Foro se analizó la necesidad de fomentar condiciones de independencia de las Personas Mayores, facilitar la aplicación y respeto de sus derechos a la no discriminación y seguridad. Para ello, se destacó la importancia de la armonización legislativa, así como de otras medidas de políticas públicas que garanticen el goce y ejercicio de los derechos de las personas mayores.

El 26 de octubre de 2017, se asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria Personas Adultas Mayores donde se acordó que se impulsará la creación de un grupo de trabajo interinstitucional sobre grupos vulnerables.

d) Personas con discapacidad

En seguimiento a las recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), se participó en la segunda y tercera sesión de trabajo de la Mesa 7 “Toma de conciencia, participación y protección”, realizadas el 1 y 28 de febrero de 2017, respectivamente. Asimismo, se participó en la Mesa 2 “Armonización legislativa”, en sus tres primeras sesiones de trabajo, los días 24 de febrero, 29 de junio y 25 de julio de 2017, respectivamente. De igual forma, se acudió a la primera reunión de la Mesa 4 “Accesibilidad”, celebrada el 17 de mayo de 2017. En estas mesas de trabajo se da seguimiento a algunas de las recomendaciones emitidas por el CDPD, que impactan en el trabajo cotidiano de las instituciones invitadas.

e) Personas migrantes

Se asistió a reuniones de la Red de Apoyo a Personas Migrantes de Retorno en la Ciudad de México, celebradas el 19 de julio y 14 de septiembre de 2017, donde se abordaron temas como conocer los programas y acciones orientadas a apoyar el retorno de las personas migrantes y sus familias en el ámbito laboral; generar esquemas y estrategias que permitan su plena inclusión laboral y económica en esta ciudad; así como exponer los avances y retos que se tienen en materia de salud para la atención de personas migrantes.

f) Violencia

En el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSVD), el 10 de enero de 2017 se realizó la reunión de planeación 2017 de la CIPSVD y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en la que abordaron dos temas a) informar a las instituciones que las próximas sesiones de la CIPSVD la presidiría el Presidente de la República y socializar los puntos a tratar en ellas; b) solicitar la aprobación de las instituciones de las propuestas de acciones que éstas realizarían durante 2017 en materia de prevención de la violencia y la delincuencia.

Se participó en la Vigésima Quinta y Vigésima Sexta, el 8 de febrero de 2017, y en la Vigésima Séptima y Vigésima Octava, el 26 de abril de 2017, sesiones ordinarias de la CIPSVD. En las sesiones se trataron temas, tales como, la reinstalación del Grupo de Trabajo de Comunicación para la Prevención; el balance de los resultados obtenidos 2013-2016, la presentación del Plan de Trabajo 2017, y se presentaron los avances de varios programas impulsados en el marco de la CIPSVD y el Programa Nacional vinculado, así mismo, se presentaron los resultados del estudio realizado al Anexo 19 del PEF 2013-2015.

Conferencias, Presentaciones y Foros sobre Legislación y/o Políticas Públicas

Buscando posicionar el tema del derecho a la igualdad y la no discriminación en diversos espacios y eventos de discusión con participación social, se asistió entre otros eventos:

- A la Proyección de Documental: “No Soy Tu Negro & Artemio”, el 5 de abril de 2017, en las instalaciones del Instituto Goethe, en donde Lecia Brooks experta en Derechos Civiles y Humanos, Sandra Luz López Barroso, realizadora de Artemio y Sergio Peñaloza, presidente de México Negro A.C. conversaron sobre los caminos que han tomado las artes y la conciencia política afroestadounidense y afromexicana.
- A la “Semana de Discapacidad”, organizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC), en la que el Conapred impartió la conferencia “Toma de conciencia del modelo social de la discapacidad”, el 8 de mayo de 2017, dirigida al personal de dicha Secretaría.
- Al foro sobre los derechos de las personas LGBTI, organizado por la PGR, el 17 de mayo de 2017, en el que el Conapred participó en la mesa de presentación del Glosario sobre diversidad sexual, de género y características sexuales.
- Al foro “Vulnerabilidad Jurídica y de Salud de personas TRANS”, celebrado en el Congreso del estado de Jalisco, el 19 de mayo de 2017, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. A dicho evento, dirigido al sector salud, a las y los Diputados del Congreso estatal, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y a OSC, el Conapred asistió como ponente, con el tema del derecho a la igualdad y no discriminación de las personas por su identidad de género.
- Al Panel 1 “Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en la transparencia y el acceso a la información: instrumentos para la igualdad sustantiva” del foro “Transparencia y Acceso a la Información, poder ciudadano para los derechos humanos y la igualdad”, cele-

brado el 1 de junio de 2017. A dicho evento el Conapred asistió como ponente, exponiendo las necesidades de accesibilidad que deben cubrirse para garantizar el derecho de acceso a la información en condiciones de igualdad y no discriminación.

- Al evento Cine-Reflexión “Retos Legislativos por la Igualdad y la Tolerancia”, el 29 de junio de 2017, en las instalaciones de la Cámara de Diputados; espacio en el que se reflexionó acerca de los derechos de las personas LGBTI.
- A la mesa de trabajo “Las prácticas de conversión en México”, convocada por las organizaciones: Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos A. C. y YAAJ, Transformando tu vida A. C, el 3 de agosto de 2017.
- A la XXXVIII Reunión Nacional del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil “Soy México, hacia la Identidad Digital Nacional”, convocado por la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la SEGOB, el 7 y 8 de septiembre de 2017.
- A la “Segunda Mesa de Diálogo en torno a la elaboración del Protocolo para adoptar las medidas tendientes para garantizar el derecho al voto de las personas cuya expresión de género no coincida con la información contenida en la credencial para votar”, el 20 de octubre de 2017, convocada por el INE y celebrada en sus instalaciones.
- Al XI Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología, en el presídium de inauguración y en la mesa sobre buenas prácticas en materia de políticas públicas, denominada “Del discurso a la acción” con una ponencia sobre la experiencia en la participación en la elaboración del Protocolo de la Secretaría de Salud para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención médica de Personas LGBTI; así como de las Guías Protocolizadas para la Atención de mujeres lesbianas, bisexuales, gays, hombres bisexuales, y hombres que tienen sexo con hombres, además del Protocolo de Atención específico para personas Trans y de la Guía de recomendaciones para la atención de la intersexualidad y variaciones en las características sexuales. Este evento se celebró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 2 de noviembre de 2017.
- En el “Foro diagnóstico sobre discriminación en Ciudad Juárez, hacia la creación del Consejo Municipal contra la Discriminación”, con el objeto de orientar la generación de un diagnóstico certero en la materia a nivel municipal con miras a la instalación del Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación, buscando la coordinación con las políticas federales en la materia. El foro se realizó en Ciudad Juárez el 6 de noviembre de 2017.
- Al evento de valoración de los contenidos de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Ciudad de México organizado por el COPRED, el 5 de diciembre de 2017, en el cual se presentaron los resultados del análisis con perspectiva antidiscriminatoria a algunas reglas de operación de los programas sociales implementados en los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

3.2 Legislación

Avances legislativos en materia de igualdad y no discriminación

En México está prohibida toda forma de discriminación que atente contra la dignidad humana, anule o menoscabe derechos y libertades de las personas. Desde su creación, el Conapred ha impulsado la aprobación de leyes locales antidiscriminatorias en las entidades federativas, así como se ha encargado de monitorear los avances legislativos antidiscriminatorios a nivel estatal, que fortalecen el marco jurídico nacional de prevención y eliminación de la discriminación, para garantizar el respeto y ejercicio del derecho a la no discriminación.

Para 2017, todas las entidades federativas cuentan con ley antidiscriminatoria, aquellas que cuentan con cláusula antidiscriminatoria en sus constituciones son 26; además de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dando un total de 27 entre la federal y las estatales. Las entidades federativas que no cuentan con dicha cláusula son Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz.

Por su parte, las entidades federativas que en sus Códigos Penales o en alguna otra legislación, incluyen alguna o algunas de las causales relacionadas con la discriminación racial, previstas en el artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (raza, color de piel, origen nacional o étnico, linaje); ya sea como elemento del delito de discriminación; por violencia de género; discriminación cultural, así como agravante en otros delitos (homicidio y lesiones); suman 28, más el Código Penal Federal, dan un total de 29 Códigos. Restando los estados de Baja California, Guanajuato, Hidalgo y Sonora, sin algún tipo penal que haga mención a la discriminación racial como delito o como agravante.

En materia de matrimonio igualitario la Ciudad de México, Campeche, Coahuila, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit, y Quintana Roo, lo reconocen en sus Códigos Civiles o familiares. En tanto que Chiapas, Jalisco, y Puebla lo contemplan por virtud de una Acción de Inconstitucionalidad.

Opiniones Legislativas

A fin de promover la armonización legislativa, considerando los principios de derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, se emitieron 72 opiniones¹⁵ legislativas, tanto en la legislación federal como estatal, señalando la obligación de toda autoridad de promover, garantizar, proteger y respetar el derecho a la igualdad y no discriminación, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los más altos estándares previstos en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

¹⁵ Se consideran opiniones jurídicas aquellas posturas formuladas por el Conapred respecto de solicitudes de opinión relativa a iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general relacionadas con el derecho a la igualdad y no discriminación, solicitadas por la SEGOB, así como por cualquier otra entidad pública o privada, y particulares. Las opiniones jurídicas se realizan a partir de una búsqueda doctrinal afín al tema solicitado, una investigación en instrumentos internacionales aplicables, análisis de derecho comparado, tesis jurisprudenciales emitidas por la SCJN, resoluciones o recomendaciones emitidas por organismos internacionales, del derecho comparado, entre otras.

Por la materia de competencia, las opiniones versan sobre la revisión del lenguaje de los documentos, la metodología empleada, los conceptos utilizados, la técnica jurídica desarrollada, los argumentos jurídicos esgrimidos y los fundamentos jurídicos invocados, todos, con la finalidad de cumplir con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, la LFPED y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

En el ámbito internacional se otorgaron 45 opiniones relacionadas principalmente con la incidencia del Conapred para cumplir con obligaciones y compromisos del Estado mexicano derivados de los instrumentos de los sistemas internacional y regional de protección a los derechos humanos.

Ámbito Federal y Estatal

A nivel federal, algunos de los temas que se abordaron en las opiniones legislativas durante 2017, fueron los siguientes:

- Derechos colectivos de los pueblos y comunidades afromexicanas.
- Derechos de las personas con discapacidad.
- Matrimonio igualitario y laicidad del Estado mexicano.
- Disposiciones de la LFPED.
- Categorías protegidas contra la discriminación como orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales.

En el ámbito estatal se opinaron los proyectos de Reglamento para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad en el Municipio de Cozumel, Quintana Roo; y el Reglamento de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Sinaloa.

Ámbito Internacional

A nivel internacional algunas de las opiniones y temas que se abordaron durante 2017 son:

Derechos Humanos

- Información para la integración del Informe Anual de la CIDH que responde al seguimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe sobre la “Situación de los Derechos Humanos en México”.
- Revisión y formulación de comentarios al documento exploratorio que elaboró la OACNUDH relativo a los “mecanismos estatales extrajudiciales para reparar violaciones de derechos humanos en el contexto empresarial”.

- Informe del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a presentarse en el 36° período de sesiones sobre administración de justicia.
- Insumos para la elaboración del V y VI Informe combinado de México sobre la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).
- Insumos para la elaboración del VI Informe de México sobre el cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Diversidad Sexual

- Información para el cuestionario planteado por el Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género relativo a los alcances de su mandato, las prioridades y estrategias que deberá establecer.
- Envío de insumos sobre las acciones del Conapred para integrar la respuesta del Estado mexicano en el marco de la Audiencia de la CIDH sobre la situación de las personas LGBTI.
- Elementos para la integración de la intervención del Estado mexicano sobre el Día Internacional de la Memoria Transexual (20 de noviembre) a la sesión ordinaria de la OEA.

Inclusión

- Informe sobre la aplicación de la resolución A/RES/70/126 de la Asamblea General de las Naciones Unidas intitulada “Promoción de la integración social mediante la inclusión social”.

Personas Adultas Mayores

- Seguimiento al Tercer ciclo de examen y evaluación regional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, y el Cuestionario sobre la implementación de la Carta de San José sobre los derechos de las personas adultas mayores de América Latina y el Caribe, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Información para la preparación de la 8a. Sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierto sobre Envejecimiento.

Personas con Discapacidad

- Información para la elaboración de los informes periódicos II y III combinados del Estado mexicano ante el CDPD sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Población indígena, migrante y afrodescendiente

- Información para abonar al informe que el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas elaboró, sobre buenas prácticas y dificultades observadas en el ámbito empresarial y el acceso a los servicios financieros para los pueblos indígenas.
- Información relacionada con la implementación del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes en cumplimiento con la resolución 68/237.
- Proceso de sustentación del Tercer Informe de México en cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Sobre Discriminación y Discriminación Racial

- Información para integrar el Informe XVIII-XXI del Estado mexicano en el marco del cumplimiento a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.
- Información para contribuir a la reunión de la OACNUDH sobre la aplicación de la ley y el sesgo basado en perfiles raciales.
- Análisis de los aportes jurídicos de la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia y la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia aprobadas por la Asamblea General de la OEA.
- Insumos de apoyo para la participación del Estado mexicano en el Panel de Discusión sobre el impacto de las formas múltiples e interseccionales de discriminación y violencia en el contexto del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia sobre el pleno disfrute de todos los derechos humanos de las mujeres y niñas.

3.3 Fortalecimiento Institucional

Estrategia Territorial

Como parte de la estrategia de vinculación territorial, durante 2017 se sostuvieron reuniones de trabajo donde se abordaron temas afines al derecho a la no discriminación:

- El 11 de enero, con el titular del Instituto Queretano para Prevenir y Eliminar la Discriminación, donde se acordó trabajar de manera conjunta en la lucha contra la discriminación.
- El 2 de febrero, con la Presidencia Municipal de Yanga, Veracruz donde se acordó trabajar de manera conjunta en el proyecto que tiene el municipio referente a la agenda sobre las personas y comunidades afrodescendientes de México.
- El 1 de marzo, con personal del municipio de Cautla para conversar sobre los requisitos

- necesarios en caso de instalación de un Consejo o un Programa Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Adicionalmente se proporcionaron publicaciones del Conapred.
- El 14 de marzo, con la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos del Estado de Puebla donde se acordó trabajar de manera conjunta. Además, se abordó la atención a varias temáticas de la discriminación, capacitación a personal y al público en general en el sentido de volverles multiplicadores de los cursos de Conapred, armonización de la ley local contra la discriminación y la aplicación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - El 8 de junio, con el Director de Derechos Humanos en el Municipio de Ciudad Juárez, a fin de compartir la relevancia que implica el atender los temas de derechos humanos e incluir la perspectiva de no discriminación.
 - El 9 de junio y 4 de julio, con personal del Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, con el objeto avanzar en la concertación de la participación activa y permanente del Primer Comité de organización desde la Presidencia Municipal, organizar un encuentro en materia de derechos humanos y no discriminación, y crear el Consejo Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Ciudad Juárez, así como, el Programa Municipal para la Igualdad y la No Discriminación.
 - El 12 de septiembre, con personal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal para explorar la posibilidad de extender a los municipios del país lo relacionado a la creación de Consejos Municipales para prevenir la discriminación.
 - El 12 y 13 de octubre, con personal del Municipio de Pinotepa Nacional para abordar el tema de la creación e instalación de un Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación.
 - El 10 de noviembre, en Querétaro con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para abordar el tema de la creación del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación.

Con el propósito de realizar procesos eficientes de comunicación con las entidades federativas el Conapred, a través de la aplicación Skype, sostuvo reuniones a distancia: dos con el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán (COEPREDV), la primera el 8 de febrero de 2017, con el propósito de intercambiar ideas y experiencias para desarrollar una mejor acción antidiscriminatoria en esa entidad; y la segunda el 15 de marzo de 2017 con el objetivo de presentarles la experiencia federal en la planeación e implementación del PRONAIND, señalando los aciertos, los conocimientos adquiridos y las áreas de oportunidad, a fin de que puedan ser retomadas, en la medida de sus características estatales, por el COEPREDV para la elaboración del Programa Estatal para la Igualdad y la No Discriminación de Michoacán.

Asimismo, se sostuvo una reunión a distancia, el 10 de abril de 2017, con personal de la SEDESOL del Estado de Chihuahua, para acordar sobre diferentes ámbitos de trabajo conjunto entre el Conapred y el Estado de Chihuahua en la lucha contra la discriminación y a favor de la igualdad e inclusión.

Del 14 al 16 de marzo de 2017, personal del Conapred impartió cursos de capacitación en línea a personal del COEPREDV. De manera concreta se tocaron temas relacionados con el pro-

cesamiento de las quejas ante Conapred, la implementación de políticas públicas en contra de la discriminación con el ejemplo del PRONAIND, y también de la vinculación con otras instituciones y organizaciones, educación presencial y a distancia y de la aplicación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Se participó en diversos espacios, como fue la “Cruzada por un Michoacán Incluyente” convocada por el COEPREDV, el 3 de abril de 2017, y cuyo tema central fue la inclusión e incorporación de grupos en situación de discriminación; el “Foro Internacional sobre Migración y Derechos Culturales” en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 3 de mayo de 2017, donde además se sostuvo una reunión con algunas OSC de Ciudad Juárez sobre temáticas de la discriminación.

En el programa radiofónico “Prende tu día” de la estación Radionet 1490 AM de Ciudad Juárez, Chihuahua, el 8 de junio de 2017, y el programa “Énfasis” que se transmite por el canal de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, donde se promovió la publicación “Hacer visible lo invisible” y la inauguración de la exposición temporal “Hogar justo hogar”, que abordan la discriminación de la cual son objeto las personas trabajadoras del hogar.

Se participó en el Foro Desafío para la Juventud “Más tolerancia y cero discriminación en Nuevo León” organizado por el municipio de San Pedro Garza García, celebrado el 18 y 19 de octubre de 2017 la Universidad de Monterrey; donde se ofreció un panorama de la percepción en el país a partir de los resultados del Diagnóstico Nacional sobre Discriminación.

En colaboración con el Comité Impulsor, creado con la participación del Programa Compañeros, A. C., Colectivo: Arte, Comunidad y Equidad; Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana, Fundación Juárez Integra, Centro de Estudios para Invidentes Asociación Civil y SPIN-BD, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Colegio de la Frontera, Instituto Municipal de las Mujeres, Dirección General de Derechos Humanos de Chihuahua se convocó al “Foro de diagnóstico creación del Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación” de Ciudad Juárez, Chihuahua, realizado el 5 y 6 de noviembre de 2017, en seguimiento en el proceso de creación del Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación.



4. COORDINAR LAS ACCIONES
DE LAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DEL PODER
EJECUTIVO FEDERAL EN
MATERIA DE PREVENCIÓN
Y ELIMINACIÓN DE
LA DISCRIMINACIÓN

4.1 Vinculación Interinstitucional e Internacional

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Asesoría y Difusión

El Conapred, durante 2017, llevó a cabo presentaciones y reuniones de trabajo con diversas instancias de los sectores privado, público y social para promocionar la instrumentación de la Norma, entre ellas: la cadena CNN, la Cámara de Comercio Británica en México, A.C., la Cámara de Diputados, Coca-Cola México, el Consejo Británico, la Embajada Británica en México, la Fundación del Empresariado Chihuahuense, Greenpeace, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ProMéxico, la Revista Expansión, y Seguros Monterrey.

Así mismo brindó asesoría sobre los alcances e implementación de la Norma Mexicana a diversos centros de trabajo públicos y privados, entre los cuales se encuentran AT&T México, la Coordinación de los Centros Portuarios de la SCT, la FME-LGBT, la Fundación para el Desarrollo, el IMSS, México A.C., NISSAN, Samsung de México, Schneider Electric, la Secretaría de Cultura (CULTURA), Tecnología Aplicada S.A. de C.V., la Unidad de Género del Sistema Colectivo Metro, y representantes del Pacto Mundial.

Con el objeto de mostrar el impacto de la Norma Mexicana en la Ciudad de México y el Área Metropolitana, se realizó el Taller “Acercamiento a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación”, el 16 de junio de 2017, en las instalaciones del Conapred, que contó con la participación de representantes de la STPS, del INMUJERES, y de Pacto Mundial México (ONU) así como la presencia de instituciones públicas y del sector privado.

Asimismo, el 29 de junio de 2017 en las instalaciones de la “Casa de Cultura Jurídica SCJN Mtra. Gloria León Orantes” en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se llevó a cabo el curso-taller “Un acercamiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación” en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Salud del estado de Chiapas, dirigido a personal de dicha Secretaría, perteneciente a distintas clínicas y centros de trabajo interesados en la certificación.

También se llevó a cabo un evento promocional, y se participó con el INMUJERES en un curso-taller de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en la Igualdad Laboral y No Discriminación, el 4 y 26 de julio respectivamente, el primero dirigido a centros de trabajo del sector privado en el estado de Chihuahua, en coordinación con la Federación de Empresarios Chihuahuenses (FECHAC); y el segundo dirigido a los centros de trabajo interesados en la certificación en la Norma Mexicana en donde se atendieron las dudas de las personas participantes sobre su implementación.

Se realizó el “Foro para la implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación”, el 7 y 8 de septiembre en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el cual asistieron 180 personas representantes de centros de trabajo de los tres sectores que requerían asesoría para la implementación de la Norma Mexicana, asimismo se logró tener impacto en los medios locales a través de boletines informativos y notas periodísticas, a fin de multiplicar los espacios de difusión.

Adicionalmente, se asistió a la Expo Capital Humano 2017 en el WTC, realizada del 8 al 10 de noviembre de 2017, en conjunto con el INMUJERES donde se promocionó la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana

Durante 2017 el Conapred asumió la Secretaría Técnica del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, conformado por el INMUJERES, la STPS y el propio Conapred, el 28 de febrero de 2017, se sostuvo una reunión con los Organismos de Certificación a fin de homologar los criterios de los requisitos para la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la finalidad de mejorar los procesos de implementación de la Norma Mexicana, tal es el caso de la propuesta de unificación de criterios para otorgar los certificados multisitio; la inclusión del nivel de certificado obtenido dentro de los propios certificados; la solicitud del informe anual (entrega de formato oficial) que hacen los Organismos de Certificación al Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana, la propuesta de proyecto de difusión de la Norma Mexicana que llevaría a cabo el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana; y los lineamientos relacionados con el Uso de Marca de la Norma Mexicana, entre otros.

Entrega de Certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación

El 28 de marzo de 2017, el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana organizó la entrega de Reconocimientos a los Centros de Trabajo que fueron certificados en 2016, en el evento fueron reconocidos 160 centros de trabajo de los sectores público, privado y social que implementaron, ejecutaron e integraron, dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas que favorecen el desarrollo integral de los trabajadores.

Entre las dependencias a quienes se entregó el reconocimiento destacan, además del Conapred, las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social, Economía, Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, y Turismo, así como la Consejería Jurídica y la Oficina de la Presidencia de la República. En el sector privado destacan las empresas Walmart, Manpower, PepsiCo, Grupo Nacional Provincial y MetLife. El evento se realizó en el Salón Morelos de la SRE.

Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados

Al 7 de diciembre de 2017, en el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados¹⁶ se tiene el registro de 228 centros de trabajo en la República Mexicana, esta certificación tiene un impacto en la calidad de vida de las personas, sus familias y la sociedad en su conjunto.

¹⁶ El Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados puede consultarse en <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

Convenios

Con la finalidad de crear nuevos mecanismos y fortalecer los ya existentes a favor de la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación; durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se suscribieron 18 convenios, siendo nueve generales y nueve específicos.

CUADRO 45. CONVENIOS GENERALES, 2017

Convenio		Interlocutor	Objeto
1	General de Colaboración	Banco de México	Realizar actividades de capacitación y estudios para generar políticas públicas que fortalezcan la economía mexicana a través de la inclusión y la certificación del BANXICO en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación.
2	General de Colaboración	Estado de Sinaloa	Establecer bases y mecanismos operativos de colaboración para coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones conjuntas que generen una política de Estado que combata la discriminación y que proporcione las herramientas que garanticen la igualdad en el goce de todos los derechos humanos en el Estado de Sinaloa.
3	General de Colaboración	CNDH, CONACYT, INEGI y UNAM	Levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.
4	General de Colaboración	Universidad de Colima	Establecer las bases y mecanismos para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, técnicos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos, trabajos, programas, acuerdos y otras acciones de interés y beneficio mutuo, en especial en materia de discriminación.
5	Convenio de Colaboración	UNAM	Realizar de manera conjunta el "XIII Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación", dirigido principalmente a servidores públicos federales y estatales, investigadores en el campo de las ciencias sociales y los derechos humanos, activistas en derechos humanos y miembros de organizaciones sociales y civiles, cuyo objetivo principal es ofrecer a las y los participantes bases teóricas sólidas y herramientas indispensables para proteger y promover el derecho a la no discriminación en el ámbito de sus respectivas funciones y actividades.
6	Convenio de Colaboración	Correos de México	Con la finalidad de que Correos de México realizará una emisión filatélica denominada "estampilla postal conmemorativa del día 19 de octubre, decretado como el Día Nacional contra la Discriminación", la cual se pondrá en circulación en el marco del programa de emisiones postales conmemorativas y especiales que tiene Correos de México a su cargo.
7	Convenio de Colaboración	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	Coadyuvar a desarrollar, en los diferentes agentes relacionados con el derecho a la no discriminación, los conocimientos, conceptos y métodos necesarios para llevar a cabo acciones de visibilización, sensibilización, capacitación, promoción, protección e información sobre el derecho a la no discriminación y la igualdad real de oportunidades.

CUADRO 45. CONVENIOS GENERALES, 2017

Convenio		Interlocutor	Objeto
8	Convenio de Colaboración	Libre Acceso	Establecer una suma de estrategias a fin de promover la eliminación de barreras físicas, culturales y sociales, apoyando una nueva cultura en la sociedad mexicana con relación a las personas con discapacidad en un marco de igualdad de derechos y sin discriminación alguna, de conformidad con el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
9	Convenio General de Colaboración	Ayuntamiento de Guadalajara	Instrumentar acciones y mecanismos para la construcción de bases que posibiliten la implementación de políticas de igualdad y no discriminación, y promuevan el ejercicio de los derechos a las personas y grupos discriminados, mismas que partirán de la elaboración de un Programa Municipal para la Igualdad y la No Discriminación (PROMUIND) para el Ayuntamiento de Guadalajara.

Los nueve convenios específicos de colaboración se firmaron con FLACSO, ACNUR, UdeG, UNAM (CEICH), UNAM (Laboratorio), Universidad de Colima y Canal Once, y tres con el CIDE. Los convenios se refieren principalmente a la elaboración de estudios a fin de enriquecer la perspectiva del enfoque antidiscriminatorio y contar con herramientas para la generación de políticas públicas en favor de la igualdad y no discriminación.

Internacionales

El Conapred, durante 2017 llevó a cabo acciones para consolidar y fortalecer las alianzas del Consejo con instituciones de otros países y con organismos regionales e internacionales.

Se sostuvo comunicación con la CIDH para firmar un Acuerdo de cooperación cuyo objetivo es establecer las bases de colaboración para promover el uso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y de sus estándares, a través de herramientas teóricas y prácticas que permitan contribuir a solucionar los problemas actuales de la Agenda Hemisférica de Derechos Humanos. Dicho Acuerdo aún está en revisión de la CIDH.

En el marco del Convenio que se firmó en 2014 con la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), se han entablado comunicaciones para el seguimiento de actividades, entre las que destacan el establecimiento del contacto para que personal de CODISRA tome los cursos en línea ofertados por Conapred, así como acciones de atención y seguimiento a quejas, específicamente la relacionada con un presunto acto de discriminación cometido por un periodista mexicano.

Con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se llevaron a cabo reuniones para definir, en el marco del Acuerdo de cooperación firmado en 2016, un Plan de Trabajo que incluya seminarios, capacitaciones, estudios, entre otras cosas. Se realizó la invitación a la OEI para sumarse al Movimiento Frente al Discurso de Odio.

En el caso de agencias internacionales, en el marco del Acuerdo de cooperación con el ACNUR firmado en 2010, se han entablado comunicaciones para el seguimiento de actividades, entre las

que destacan el intercambio de información sobre los resultados de las EMIF en relación con la situación de las personas refugiadas o asiladas, asimismo, se desarrollaron y formularon de mensajes para difundir en redes sociales en el marco del Día Mundial de Refugiado (20 de junio).

Se dialogó con la SRE a fin de explorar la posibilidad de firmar un convenio de colaboración, con el fin de consolidar las acciones que se están llevando a cabo en ambas instituciones relacionadas con el tema de la orientación sexual, la identidad y expresión de género y las características sexuales.

En coordinación con el Consejo Británico, el Conapred postuló al Consejo de Europa para la traducción del Manual “*We Can!*”, del cual se recibió respuesta afirmativa sobre el proceso y una serie de documentos, se trabajó en la firma del acuerdo de derechos de autor del Consejo de Europa.

Instancias Académicas y de la Sociedad Civil

Las instancias académicas como uno de los principales pilares para el desarrollo social y la construcción de una sociedad democrática con miras en la paz y la convivencia, son aliadas claves para incidir en la sociedad sobre las causas y consecuencias de la discriminación, por ello el Conapred, en el marco de la Cátedra UNESCO Igualdad y no Discriminación, que se realiza en conjunto con la UdeG, se dio continuidad a los trabajos en “Igualdad y No Discriminación”, destaca la revisión de la colección de cuentos Kipatla, a fin de que sean aprovechados y difundidos en los trabajos a realizar por la Catedra y la impartición conjunta del CIAF en su edición 2017.

En coordinación con la UAT, se convocó al Coloquio de Primavera “La Universidad como promotora de la No Discriminación: Construir espacios igualitarios para la formación profesional”, celebrado el 1 de junio de 2017, y cuyo objetivo fue discutir el significado de la Universidad como una entidad que puede asumir el liderazgo en la promoción de los valores democráticos asociados a la no discriminación, tanto en lo que se refiere a las relaciones entre quienes integran su comunidad como en la transversalización de esta perspectiva en los planes y programas de estudio.

El 24 de agosto de 2017, se participó en la Mesa sobre Discriminación “Distintos pero iguales, discriminación e inclusión”, organizada por el Área de Reflexión Universitaria de la UIA. La intervención del Consejo logró difundir y hacer conciencia del problema estructural de la discriminación entre estudiantes universitarios y brindó una oportunidad para estrechar la relación con el sector académico como aliado en el tema formativo sobre la discriminación.

En trabajos con la sociedad civil, el 31 de enero de 2017 se sostuvo una reunión con representantes de Consorcio de Organizaciones por la Vida y la Libertad de las Mujeres y las Niñas, a fin de coadyuvar en el proyecto sobre matrimonios adolescentes, y la posibilidad de replicar su campaña sobre uniones forzadas, vincular la comunicación con canales de comunicación y realizar un compendio bibliográfico.

El 10 de marzo de 2017, se llevó a cabo una reunión con representantes de Confederación Nacional de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFED) para abordar el tema de lectura fácil, además se asesoró y revisó su código de ética para lectura fácil.

El 24 de marzo de 2017, se realizó una reunión con representantes de la organización Mexi-ro, A.C. con la finalidad de conocer las acciones y trabajo que realiza la organización, y la posibilidad de la participación del Conapred en el “Festival ON. Enciende tu conciencia”. Conforme lo acordado, en el mes de abril la organización envió la invitación para participar en el *Meet Up*, el Consejo participará con la difusión de *Kipatla* y la campaña Sin Odio. El evento se realizó los días 5 y 6 de agosto en San Miguel de Allende, Guanajuato.

El 29 de marzo de 2017, se sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de la organización de la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género (MICGénero) donde se analizó la colaboración del Conapred, el MICGénero es un proyecto cultural organizado por la Agencia de Cooperación Global para el Intercambio Cultural A.C. El objetivo de esta iniciativa es acercar los estudios de género y los derechos humanos a un público diverso que puede o no estar familiarizado con estos temas a través del cine y otras disciplinas. La muestra se llevó a cabo del 2 de agosto al 21 de septiembre de 2017.

El 11 de abril de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la organización *Mi capacidad no es tatuada es demostrada*, A.C., que defiende los derechos de las personas tatuadas; para conocer los trabajos que realizan, la oferta que ofrece el Conapred de acciones para prevenir y eliminar la discriminación, con la finalidad de coadyuvar de manera futura. Así como, la participación de las publicaciones del Conapred y la presentación de la campaña “Sin odio” en el INK FEST que organiza la asociación.

El 21 de abril de 2017, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con personal de la Editorial SM y con representantes del Grupo Nuú y Manuvo¹⁷, con la finalidad realizar una publicación conjunta de la colección “Ni + Ni –”, así como la tercera serie de los cuentos de *Kipatla*, ambas del Conapred. Posteriormente el 25 de abril se realizó una actividad con personal del Grupo Nuú y Manuvo, para sensibilizarlos sobre la temática del derecho a la no discriminación y los grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de que conozcan la perspectiva del Conapred para su inclusión en los productos a desarrollar de manera conjunta.

El 4 de mayo de 2017, se realizó una reunión de trabajo con personal de la asociación Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales A.C., a fin de proponer la realización de un estudio con las personas jornaleras agrícolas, se abordó la pertinencia de que una instancia del sector académico realice el estudio, además de sondear el perfil sociodemográfico en conjunto con INEGI.

El 21 de julio de 2017, en representación de la SEGOB, se asistió a la inauguración del Museo Afromexicano Huehuetán de la Fundación Afromexicana Petra Morga, en el municipio de Azoyú, Guerrero; cuyo propósito es hacer más visible la cultura afro y su aportación a México. El recinto cuenta con cinco salas y aproximadamente 150 piezas.

El 18 de septiembre de 2017, se participó en el foro “Empower LGBT 2017” organizado por la FME-LGBT en la Ciudad de México, cuyo objeto es vincular a proveedores y proveedoras LGBT con corporativos, instituciones públicas y organizaciones a fin de generar oportunidades económicas y promover políticas incluyentes.

¹⁷ Es un holding de empresas enfocado en las industrias creativas, tecnológicas y culturales conformado por seis unidades de negocio, entre ellas Manuvo (Editorial Digital)

El 2 de noviembre de 2017, se participó en el “XI Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología” con el tema Educación, Salud y Ciudadanía Sexual “Entre discursos y acciones” realizado en Jalisco, Guadalajara. En el evento, convocado por la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología A.C, contó con la presencia de la Secretaría de Salud, la CNDH y de las instancias de salud y educación del estado de Jalisco. El Conapred participó en la Mesa sobre buenas prácticas en materia de políticas públicas, denominada “Del discurso a la acción”, con una ponencia sobre la experiencia en la participación de la elaboración del Protocolo de la Secretaría de Salud para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención médica de Personas LGBTI; así como de las Guías Protocolizadas para la Atención de mujeres lesbianas, bisexuales, gays, hombres bisexuales, y hombres que tienen sexo con hombres, además del Protocolo de Atención específico para personas Trans y de la Guía de recomendaciones para la atención de la intersexualidad y variaciones en las características sexuales.

Instancias Públicas

El Conapred continuó trabajando con diversas instancias con la finalidad de avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria, el 18 de enero de 2017 sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Comisión de Desarrollo Infantil del SIPINNA, con el objeto de atender lo relacionado a la presentación del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se llevó a cabo el 28 de junio en el marco de la Primera Sesión de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes .

Posteriormente, el 6 de marzo de 2017, se sostuvo una reunión con representantes de la Secretaría de Salud y del SIPINNA para dar seguimiento a la presentación del Mecanismo a partir de la metodología INSPIRE y de los grupos de trabajo, con el objeto de hacer efectivo su derecho a la participación, conforme los Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por el SIPINNA en su Segunda Sesión Ordinaria.

El 25 de enero de 2017 se llevó a cabo una reunión con representantes de la SEDESOL con la finalidad de dar seguimiento al tema de Trabajadoras del Hogar y aprovechar las áreas de oportunidad para presentar y dar seguimiento a sus derechos.

Se sostuvieron tres reuniones de trabajo, el 26 de enero, 9 de febrero y 9 de marzo de 2017; con funcionarios del INEE para la evaluación de los cursos en línea de la plataforma educativa del Conapred “Conéctate”, a fin de establecer los criterios para evaluar los contenidos con base en la no discriminación, además de realizar un curso sobre no discriminación a enlaces y evaluadores con base en el código de ética del propio INEE.

En el marco del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México¹⁸ se sostuvieron

¹⁸ Instituciones integrantes: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Dirección General de Culturas Populares; Dirección General de Educación Indígena; Secretaría de Salud; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Procuraduría General de Justicia de la CDMX; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Universidad Pedagógica Nacional; Dirección General de Atención a la Comunidad; Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; Instituto Nacional Electoral; Programa Universitario de Estudios de

reuniones de trabajo, el 3 de febrero de 2017 con representantes de las instituciones INALI, CONFE, SRE, CULTURA y el INAH, con la finalidad de coordinar la Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna (21 de febrero), asimismo los días 14 de junio y 27 de julio de 2017 donde se revisó los preparativos de la “Primera Feria de Lenguas Indígenas Nacionales: México Multilingüe, de Norte a Sur”; la cual se llevó a cabo del 11 al 13 de agosto del 2017, el Conapred presentó las acciones a favor de la diversidad cultural, a través de la presentación de publicaciones.

El 23 de marzo de 2017, se realizó un Encuentro con más de 40 organizaciones, entre ellas Google de México, la Fundación *Man Power*, *Katium*, *Girl Power*, *Allium A.C.*, *BANXICO*, *Petróleos Mexicanos*, el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y el propio Conapred con el objeto de crear un punto de encuentro entre las organizaciones, para la generación de iniciativas en favor del empoderamiento de la mujer, así como por su Igualdad Laboral y roles de liderazgo. La creación de redes de trabajo para conocer la labor de cada iniciativa, articular una red e intercambio de prácticas e ideas para contribuir a una sociedad más inclusiva, que aproveche mejor el talento femenino.

El 28 de marzo de 2017, se sostuvo una reunión con personal del Centro Nacional de Derechos Humanos con el fin de respaldar el lanzamiento de la convocatoria del Premio Iberoamericano en Derechos Humanos, el cual tiene como objeto destacar a las organizaciones medios educativos que fomentan y visibilizan la educación en derechos humanos, además de promover alianzas entre países de América Latina desde el principio de no Discriminación e Igualdad.

El 29 de marzo de 2017, en las instalaciones del Senado de la República se inauguró la exposición “Hogar justo Hogar” con el objeto de mostrar la realidad de las trabajadoras del hogar y visibilizar sus derechos, asimismo se presentó el libro “Hacer visible lo invisible. Formalización del trabajo del hogar remunerado en México: una propuesta de política pública”, que contiene recomendaciones entre las que destaca la modificación de normas vigentes, facilitar la incorporación a la seguridad social e incentivar el cumplimiento de obligaciones legales, entre otras. Se contó con la participación de representantes de Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, SEDESOL, SEDATU, la Presidencia de la República y el propio Senado de la República.

El 30 de marzo de 2017, se inauguró la exposición fotográfica “Soy Igualmente Diferente”, en las instalaciones del Museo Memoria y Tolerancia, cuyo objeto es reflexionar sobre el goce y ejercicio de los derechos de las personas con Discapacidad. La exposición constó de una veintena de fotografías y dos piezas artísticas de la fotógrafa Vivi Guerrero, y estuvo abierta los meses de abril y mayo.

El 9 de mayo de 2017, se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Biblioteca Vasconcelos con el fin de realizar presentaciones de libros infantiles y otras publicaciones del Conapred en los espacios que brinda la Biblioteca, así como proporcionar a la Biblioteca textos editados por el Conapred para la consulta pública.

El 11 de mayo de 2017, se realizó una reunión de trabajo con representantes de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, SIPINNA, la Comisión Nacional de Seguridad, el DIF, la CNDH, CULTURA, el IMJUVE, World Vision México, Childfund México, la Fundación Juconi, A. C., la Red por los Derechos de la Infancia en México, Tech Palewi, A. C., la Aldeas Infantiles SOS México, Save the Children en México y el propio Conapred, los acuerdos resultantes son alinear agendas para aprovechar los espacios de eventos y otras instituciones, y compartir la imagen institucional con World Vision México, a fin de coadyuvar contra de la violencia en niñas, niños y adolescentes.

El 20 de junio de 2017, en el marco del Día Mundial de la Diversidad Sexual (28 de junio), el Conapred participó en conjunto con el IMJUVE y con la Embajada Británica en México en la presentación del último capítulo de la serie “Con Lugar”, serie mexicana sobre diversidad sexual. El objetivo de este evento fue coadyuvar al fortalecimiento de acciones encaminadas al reconocimiento de una adecuada apropiación de la progresividad de los derechos de las personas LGBTI.

El 27 de junio de 2017, dentro de las actividades relativas a la conmemoración del mes del orgullo LGBTI, el Conapred en conjunto con el IMJUVE, la asociación YAAJ México y la Embajada Británica en México identificaron la necesidad de dialogar sobre la importancia del reconocimiento a la diversidad de las estructuras familiares que integran la sociedad mexicana, como un paso necesario en el proceso de construcción de sociedades igualitarias; motivo por el cual consideran de relevancia compartir entre las instancias presentes los distintos tipos de configuración familiar en los hogares de México, su evolución, y los principales retos existentes para el ejercicio pleno de sus Derechos.

Se trabajó con representantes de la SEGOB, la SFP, el INMUJERES, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y Televisión Educativas para el diseño de un curso en línea sobre la reforma constitucional en materia de derechos humanos, dirigido a la APF y con carácter de obligatorio, el Consejo busca garantizar que tanto los contenidos de igualdad y no discriminación, como el enfoque antidiscriminatorio estén presentes en el curso e incluidos en el diseño instruccional del mismo.

En colaboración con la Secretaría de Educación de Veracruz, Subsecretaría de Educación Media Superior, el Municipio de Yanga, el Programa de Investigación de Afrodescendientes del INAH, el Centro INAH-Veracruz, y la Federación de Alianzas Francesas en México; se realizó el “Carnaval Afromexicano de Yanga 2017” del 16 al 20 de agosto; con el objetivo de resaltar la cultura afrodescendiente en el Estado de Veracruz, el Conapred y el INAH presentaron el libro “Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación”.

En el marco del Día Nacional contra la Discriminación (19 de octubre), en coordinación con el Servicio Postal Mexicano – Correos de México y el INAH cancelaron un sello postal que celebra la lucha histórica de las mujeres afrodescendientes por sus derechos y los de sus descendientes y familiares. Asimismo, se realizó un llamado al Senado de la República para que apruebe el dictamen por el que se reconocerá en el artículo 2º Constitucional a los pueblos y comunidades afrodescendientes.

Asimismo, el 4 diciembre de 2017, con la finalidad de brindar herramientas para garantizar el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad, se presentó el libro “Accesibilidad”, de la colección Legislar sin Discriminación, en la Biblioteca México; recinto pionero en la atención

de personas con discapacidad visual. El Tomo VIII “Accesibilidad” tiene el objetivo de aportar elementos que permitan entender la perspectiva de igualdad y no discriminación; identificar las tareas pendientes en el ámbito legislativo en materia de accesibilidad y, particularmente, armonizar la legislación con los estándares internacionales vigentes.

Instancias Internacionales

El 20 de enero de 2017, en el marco de la toma de posesión del Sr. Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, el Conapred convocó a intelectuales, periodistas, representantes de organizaciones sociales y especialistas en migración, tanto en México como en los Estados Unidos; a una intervención en redes sociales en la que se destacaron las contribuciones de las personas migrantes al desarrollo económico y cultural del país en donde viven, así como el imperativo de hacer valer sus derechos humanos donde quiera que se encuentren. Acompañados del hashtag #MiCountryTuCountry, los mensajes difundidos resaltaron datos importantes sobre las personas de origen mexicano o latino que viven en los Estados Unidos. Quienes se unieron a esta iniciativa, además, compartieron historias de éxito de personas migrantes y de origen latino en los Estados Unidos, a fin de revertir estereotipos, prejuicios y estigmas.

En el marco de la Sustentación del V y VI Informes Periódicos de México sobre el Cumplimiento del PIDESC, se llevaron a cabo reuniones para coordinar y retroalimentar, junto con las OSC, la participación del Estado mexicano en dicha sustentación, que fue reprogramada para el 12 y 13 de marzo de 2018 en Ginebra, Suiza.

El Conapred trabajó sobre los contenidos y materiales para el Movimiento “Sin Odio” relacionado al combate al discurso de odio sexista y al tema de discriminación racial dirigida hacia personas migrantes, LGBTI y refugiadas para su difusión en redes.

Del 20 al 24 de marzo de 2017, se participó en el curso “Taking Action Against Hate Speech Through Counter and Alternative Narratives” realizado en Estrasburgo, Francia, cuya finalidad fue brindar enfoques y herramientas comunicativas y educativas para que los jóvenes y otros activistas de derechos humanos desarrollen sus propias narrativas alternativas para prevenir y eliminar el discurso del odio.

En el marco de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas coordinado por el SIPINNA, el Conapred envió información sobre la oferta educativa en línea que ofrece en la plataforma “Conéctate” con miras a la capacitación de los integrantes de la Comisión.

El 27 de abril de 2017, se sostuvo una reunión con personal del Proyecto EUROSOCIAL cuyo objetivo es fortalecer las herramientas y capacidades de los países de América Latina en temas como salud, educación, ciencia y tecnología, entre otros. Se presentaron los procesos del Conapred que pueden ser susceptibles a cooperación internacional como el tema de la educación inclusiva, trabajo del hogar y sistema de cuidados.

Del 23 al 25 de mayo de 2017, se participó en la V Reunión Ordinaria de la RIOOD celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, cuyo objetivo fue dar seguimiento a los acuerdos relaciona-

dos con propuestas de estudios, capacitaciones y materiales relacionados con el derecho a la igualdad en la región iberoamericana. El Conapred presentó la metodología y cuestionario base para la identificación de información sobre marcos normativos para el proyecto de mapa digital.

En agosto se envió a la Comisión de Estudios de la RIOOD el cuestionario y la metodología para la elaboración del “Estudio Iberoamericano sobre Discriminación”, con el objetivo de valorarlo y poder enviar al resto de los integrantes de la RIOOD.

El 5 de junio de 2017, se asistió a la reunión intersecretarial convocada por el INMUJERES y la SRE, que tuvo por objetivo dar a conocer la ruta y el proceso de seguimiento para la sustentación del Estado mexicano en virtud del IX Informe Periódico de México en cumplimiento con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y con ello dar cumplimiento a las obligaciones internacionales de México en la materia. La sustentación se llevará a cabo en 2018.

En el marco de la Asamblea General de la OEA y de la Cumbre de las Américas, se asistió del 15 al 18 de junio de 2017 al “Foro Interamericano contra la discriminación”, organizado por Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Institute on Race, Equality and Human Rights), en Cancún, Quintana Roo. El Foro convocó a miembros de la sociedad civil de las Américas en aras de incidir durante la Asamblea General de la OEA y promover la ratificación de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancias, así como la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. El foco de la discusión se centró en la situación de derechos de las personas afrodescendientes y la intersección entre la afrodescendencia y las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas.

Del 19 al 21 de junio de 2017, se participó en las actividades del 47 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, en Cancún, Quintana Roo, en carácter de “invitado especial”, y cuyo objetivo fue colaborar y acompañar los procesos y acciones que contribuyan a prevenir y eliminar la discriminación a través de la difusión de información y la atención a personas a través de asesorías y orientaciones.

En junio de 2017, con el apoyo del Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay, el MIDES y el Conapred, dieron inicio al Proyecto de “Cooperación técnica para el intercambio de Buenas Prácticas y generación de Indicadores sobre el derecho a la Igualdad y No discriminación”. El objetivo del proyecto de cooperación bilateral es promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, así como el desarrollo de capacidades técnicas en el ámbito de las políticas públicas, desde un enfoque de derechos humanos, con énfasis en la generación y uso de indicadores para políticas públicas antidiscriminatorias y de inclusión. En el marco de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Del 19 al 23 de junio de 2017, se celebró el “Seminario de Intercambio de Buenas Prácticas de Políticas Antidiscriminatorias para la Inclusión y la Igualdad”, con el objetivo de identificar buenas prácticas a partir de un análisis comparativo la experiencia mexicana con el PRO-NAIND y programas uruguayos de desarrollo social incluyentes. El 19 de junio se realizó una sesión previa de organización entre la delegación del MIDES y el Consejo.

- » En la sesión inaugural del Seminario también se enmarcó en la instalación del Grupo de Trabajo Piloto para incluir la perspectiva antidiscriminatoria en las reglas de operación, por lo que el objetivo principal de la sesión fue la sensibilización y capacitación de personas servidoras públicas, siendo el tema principal los Programas Antidiscriminatorios en el Uruguay: tres casos de Inclusión y desarrollo social.
 - » En la segunda sesión se analizó la estructura e implementación del PRONAIND y la manera en que se incorpora la perspectiva de derechos humanos y antidiscriminatoria.
 - » En la tercera sesión se presentaron las lecciones aprendidas en la implementación de los programas, el objetivo general se basó en presentar y conocer las fortalezas y debilidades de los programas antidiscriminatorios implementados en Uruguay y México.
 - » En la cuarta sesión, se establecieron ejemplos en torno a políticas para la diversidad sexual e identidad de género, el objetivo consistió en analizar la implementación de las políticas emprendidas por el MIDES y Conapred.
 - » En la quinta sesión, conclusiones y cierre se buscó realizar la matriz de buenas prácticas en la elección de casos en la experiencia comparativa entre México y Uruguay, proponer los contenidos mínimos para un programa con enfoque de derechos humanos y perspectiva antidiscriminatoria y desarrollar una propuesta de la transversalidad del enfoque de derechos y antidiscriminatorios.
- Del 6 al 11 de septiembre de 2017, se realizó el “Seminario sobre indicadores con perspectiva antidiscriminatoria”, con el objetivo de desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de ambos países en el desarrollo de indicadores con perspectiva antidiscriminatoria para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas para favorecer la inclusión social y el ejercicio de los derechos humanos.

Se participó en el 163 periodo extraordinario de sesiones de la CIDH, como parte de la delegación mexicana en la Audiencia Pública sobre los derechos de las personas LGBTI en México, donde se informó sobre las acciones del Estado mexicano sobre la materia, celebrada el 6 de julio de 2017 en Lima, Perú; y en el 164 periodo extraordinario de sesiones de la CIDH, del 4 al 8 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México; en el que se presentó el “Informe sobre Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América”.

Se aportó información para la participación del Estado mexicano en el Panel de Discusión sobre el impacto de las formas múltiples e interseccionales de discriminación y violencia en el contexto del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia sobre el pleno disfrute de todos los derechos humanos de mujeres y niñas, celebrada el 25 de septiembre de 2017, en Ginebra, Suiza.

El Conapred participó en el 15o. Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban que se llevó a cabo del 9 al 20 de octubre de 2017 en Ginebra, Suiza, y cuyo objetivo fue compartir las acciones del Consejo para promover sociedades más inclusivas y la detección e investigación de discurso de odio.

Se participó en la VII Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina, celebrada del 16 al 19 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Guatemala; con una ponencia en la mesa “Buenas prácticas a favor de los derechos de las personas LGBTI”, donde se expusieron los principales avances en México en materia de política pública y diversidad sexual y de género, como son el Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas LGBTI, así como las Guías de Atención Específicas que derivan del mismo, los avances del “Protocolo de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género”, la ENADIS, el diseño de encuestas específicas sobre identidad de género y orientación sexual y sobre intersexualidad.

Se participó en la 74 Sesión Plenaria de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia celebrada del 5 al 8 de diciembre de 2017 en Estrasburgo, Francia, con el objetivo de compartir buenas prácticas y acciones del Consejo relativas a la prevención y eliminación de prácticas discriminatorias motivadas por el tono de piel, el origen étnico o nacional, la situación migratoria y otras formas conexas de intolerancia.

Grupo de Trabajo del CERD

El Conapred para dar cumplimiento a las recomendaciones a México del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) de la ONU, encabeza el Grupo de Trabajo para el Cumplimiento de las Recomendaciones del CERD¹⁹ (Grupo -CERD). Durante 2017, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró la propuesta de Agenda de Trabajo para 2018, rescatando los insumos existentes sobre las agendas de población afrodescendiente y personas en situación de movilidad humana. Asimismo, se incorporó una propuesta la agenda sobre pueblos y comunidades indígenas.
- Se realizó una reunión el 21 de noviembre de 2017, en la SRE con el fin de presentar un informe de actividades conjuntas realizadas por el GT-CERD; realizar un recuento y seguimiento a los acuerdos de las reuniones realizadas en el año 2015.

Instancias Religiosas

Con el objeto de impulsar acciones contra la intolerancia cultural, regional y religiosa, se participó en el Encuentro de Análisis y Construcción Colectiva: “Desafío del Contexto Actual para la Articulación de una Agenda Socio-Eclesial Común”, el 23 y 24 de febrero de 2017, en las instalaciones del Hotel NH, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México. El Encuentro tuvo

¹⁹ El Grupo de Trabajo está conformado por 50 dependencias y entidades tanto de los tres poderes como de los órdenes de gobierno y su coordinación está a cargo de la SEGOB, la SRE y el Conapred.

como objetivos analizar de una manera sistemática los temas y situaciones relacionadas con el bien común y los derechos humanos; una puesta en común del análisis y trabajo que cada sector realiza desde sus ámbitos de competencia; y la construcción de una agenda común de trabajo.

Con la finalidad de hablar sobre el papel de las mujeres y la religión, se realizó el evento “Experiencias de mujeres religiosas en México y No Discriminación”, el 8 de marzo de 2017 en las instalaciones de la Universidad del Claustro de Sor Juana con la participación de la propia Universidad, un grupo de mujeres representantes de diversas religiones y el Conapred.

El 15 de junio de 2017, el Conapred fungió como anfitrión en la presentación de la “Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México”, realizada por la RIFREM, coordinada por el COLEF, el Colegio de Jalisco y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)- Occidente.

El objetivo del estudio es conocer las creencias y prácticas religiosas de las y los mexicanos, incluyendo las distintas regiones del país y las principales religiones. Los resultados se presentan en cinco secciones: cambio de religión, identificación y grados de compromiso, prácticas religiosas, creencias trascendentales y percepciones sobre las relaciones iglesias-Estado. La encuesta constituye una fuente primaria para realizar un análisis más profundo sobre el tema, y servirán como insumos para la toma de decisiones.

El Conapred mantuvo acercamiento con Iglesias por la Paz (IPLP) y el Consejo Interreligioso de México, el marco de evento “10 días por la paz: En tiempos violentos: experiencias de paz”, realizado del 11 al 20 de septiembre de 2017, se participó en la Oración por la Paz en la Plaza de Santo Domingo de la Ciudad de México el 24 de septiembre de 2017 donde se dio un mensaje en favor de la paz, la diversidad religiosa y la inclusión.

Asimismo, se asistió el 1 de septiembre al *Eid al Adha* de la Comunidad Musulmana y el 27 de septiembre a la Jornada Taizé de IPLP, ambos eventos se realizaron en la Ciudad de México.



5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, LA ASAMBLEA CONSULTIVA Y COCODI

5.1 Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el máximo órgano colegiado, que colabora en la función de alta dirección política, determina las líneas estratégicas, y define la realización de todas las operaciones inherentes a la razón de ser de la Institución. El artículo 22 de la LFPED, señala que la Administración del Consejo corresponde a: I. La Junta de Gobierno, y II. La Presidencia del Consejo.

Conformación

La Junta de Gobierno está integrada por la persona que ocupe la Presidencia del Consejo, quien a su vez preside este Órgano de Gobierno; siete representantes del Poder Ejecutivo Federal y siete de la Asamblea Consultiva.

La representación del Poder Ejecutivo Federal se conforma con las siguientes dependencias y entidades²⁰:

- I. Secretaría de Gobernación,
- II. Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- III. Secretaría de Salud,
- IV. Secretaría de Educación Pública,
- V. Secretaría del Trabajo y Previsión Social,
- VI. Secretaría de Desarrollo Social, y el
- VII. Instituto Nacional de las Mujeres.

Las personas integrantes designadas por la Asamblea Consultiva y las respectivas personas suplentes duran en su cargo tres años, pudiendo ser ratificadas por otro periodo igual por una sola ocasión, o hasta la terminación de su periodo como integrantes de la Asamblea Consultiva. Este cargo es de carácter honorario.

Las entidades invitadas permanentes a la Junta de Gobierno con derecho a voz, pero no a voto, son las siguientes:

- I. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia,
- II. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA,
- III. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas,
- IV. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad,
- V. Instituto Mexicano de la Juventud,
- VI. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores,
- VII. Instituto Nacional de Migración.

Durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, la representación de la APF en la Junta de Gobierno, quedó integrada de la siguiente manera:

²⁰ Las personas representantes tendrán el nivel de titular de subsecretaría o rango inferior al titular, y las personas suplentes, del inferior jerárquico inmediato al de aquella.

CUADRO 46. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dependencia		Nombre y cargo
Secretaría de Gobernación	Titular	Lic. Roberto Campa Cifrián Subsecretario de Derechos Humanos
	Suplente	Dr. Ricardo Sepúlveda Iguiniz Director General de Políticas Públicas de Derechos Humanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular	Lic. Fernando Galindo Favela Subsecretario de Egresos
	Suplente	Act. César Javier Campa Campos Director General de Programación y Presupuesto "A"
Secretaría de Salud	Titular	Dr. Pablo Antonio Kuri Morales Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
	Suplente	Dra. Patricia Uribe Zúñiga Directora General del CENSIDA
Secretaría de Educación Pública	Titular	Designación Pendiente
	Suplente	Dra. Rosalinda Morales Garza Directora General de Educación Indígena
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Titular	Mtro. José Adán Ignacio Rubí Salazar Subsecretario de Previsión Social
	Suplente	Mtro. José Arturo Contreras Mejía Director General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores
Secretaría de Desarrollo Social	Titular	Lic. David Garay Maldonado. Abogado General y Comisionado para la Transparencia
	Suplente	Designación Pendiente
Instituto Nacional de las Mujeres	Titular	Lic. María Marcela Eternod Arámburu Secretaria Ejecutiva
	Suplente	Lic. María Guadalupe Díaz Estrada Directora General de Transversalización de Perspectiva de Género

CUADRO 47. REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA EN LA JUNTA DE GOBIERNO

Situación	Nombre y cargo
Titular	C. Mariclaire Acosta Urquidi Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred e integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción
Suplente	Mtro. Esteban Moctezuma Barragán Presidente de Fundación Azteca
Titular	Lic. Amaranta Gómez Regalado Coordinadora del Secretariado Internacional Regional para Pueblos Indígenas ante el VIH/SIDA, la Sexualidad y los Derechos Humanos
Suplente	Dra. Jacqueline Peschard Mariscal Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción
Titular	Mtra. Haydeé Pérez Garrido Directora Ejecutiva de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación

CUADRO 47. REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA EN LA JUNTA DE GOBIERNO

Situación	Nombre y cargo
Suplente	Mtro. Santiago Corcuera Cabezut Especialista en materia de desapariciones forzadas
Titular	Dra. Elena Azaola Garrido Académica del CIESAS
Suplente	C. Tiaré Scanda Flores Coto Escritora, productora y actriz
Titular	Dra. Marta Lamas Encabo Especialista en igualdad o equidad entre los sexos, derechos reproductivos, y feminismo
Suplente	C. Salomón Achar Achar Especialista en temas de diversidad religiosa y antisemitismo.
Titular	Lic. Gabriela Warkentin de la Mora Directora de W Radio
Suplente	Lic. Carlos Puig Soberon Periodista y analista político
Titular	Dr. Miguel Concha Malo Integrante del grupo Paz con Democracia
Suplente	Dr. José Antonio Guevara Bermúdez Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.

CUADRO 48. INSTITUCIONES INVITADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO

Dependencia		Nombre y cargo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Titular	Lic. Laura Barrera Fortoul Titular
	Suplente	Designación Pendiente
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA	Titular	Dra. Patricia Uribe Zúñiga Directora General
	Suplente	Mtro. Juan Carlos Jaramillo Rojas Subdirector de Normatividad y Apoyo Técnico
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Titular	Lic. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado Directora General
	Suplente	Designación Pendiente
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Titular	Dra. Mercedes Juan López Directora General
	Suplente	Arq. Alicia Loza García Formenti Directora de Asuntos Internacionales y Órganos Autónomos
Instituto Mexicano de la Juventud	Titular	Mtro. José Manuel Romero Coello Director General
	Suplente	Mtro. Horacio Tonatiuh Chavira Cruz Director de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes.

CUADRO 48. INSTITUCIONES INVITADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO

Dependencia		Nombre y cargo
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Titular	C. Aracely Escalante Jasso Directora General
	Suplente	Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica
Instituto Nacional de Migración	Titular	Lic. Ardelio Vargas Fosado Comisionado
	Suplente	Mtra. Sandra Romero Guevara Directora Nacional del Programa Paisano

CUADRO 49. INSTITUCIONES INVITADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO, SEGOB

Dependencia ^{1/}		Nombre y cargo
Secretaría de Gobernación	Titular	Lic. Martín Hernández Roa Director General de Programación y Presupuesto
	Suplente	C. P. Miguel Ángel Ojeda Rodríguez Director de Tesorería de la Dirección General de Programación y Presupuesto

^{1/} En cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno, se incorpora la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la SEGOB.

CUADRO 50. ÓRGANOS FISCALIZADORES POR LA SFP

Dependencia ^{1/}		Nombre y cargo
Secretaría de la Función Pública	Titular	Lic. Manuel Galán Jiménez Delegado y Comisario Propietario del Sector Seguridad Nacional
	Suplente	Lic. Carlos Jacinto Serrano García Subdelegado y Comisario Suplente del Sector Seguridad Nacional
	Titular	Lic. Roberto Muñoz y Leos Titular del Órgano Interno de Control en el Conapred
	Suplente	L. C. Gabriel Ángel Castañeda Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Conapred

^{1/} En cumplimiento a los artículos 38 y 39 de la LFPED, y al artículo 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Sesiones de trabajo

De enero a diciembre de 2017, se celebraron seis sesiones ordinarias en donde se adoptaron 19 acuerdos relacionados con la gestión y normatividad institucional, y con la regulación administrativa y organizativa.

CUADRO 51. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONAPRED, 2017

Sesión	Acuerdos	
Primera Sesión Ordinaria 16 de febrero	Acuerdo 1/2017	Por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Conapred, para el ejercicio fiscal 2017.
	Acuerdo 2/2017	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que el Conapred presente para aprobación de dicho colegiado, un proyecto de Reforma a la LFPED, con el propósito de reducir, de seis a cuatro, el número de sesiones ordinarias anuales que deba celebrar la Junta de Gobierno del Conapred.
	Acuerdo 3/2017	Por el que se ratifica al Mtro. Alejandro Ramírez Magaña como integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred, por un segundo periodo de tres años.
	Acuerdo 4/2017	Por el que se presenta, para su aprobación, la actualización de la Política Editorial del Conapred.
Segunda Sesión Ordinaria 6 de abril	Acuerdo 5/2017	Por el que se aprueba la modificación de los artículos 36, 37, 50, 54 y 55 del Estatuto Orgánico; 3, 7, 11, 12, 19 y 24, así como la adición del artículo 11 bis del Reglamento de la Asamblea Consultiva, ambos del Conapred.
	Acuerdo 6/2017	Por el que se nombra al Dr. Carlos Heredia Zubieta, como integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred.
	Acuerdo 6BIS/2017	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que el Conapred les envié la versión del "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la atención de presuntos actos de discriminación y violencia laboral", que se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno, con la finalidad de recibir sus observaciones e integrar una nueva versión de dicho Protocolo, para su aprobación durante la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de dicho Órgano de Gobierno.
	Acuerdo 7/2017	Por el que se aprueba el nombramiento del Mtro. Ricardo Gómez Nájjar como Director de Planeación, Administración y Finanzas del CONAPRED.
Tercera Sesión Ordinaria 1 de junio	Acuerdo 8/2017	Por el que se ratifica a la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal como integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, por un segundo periodo de tres años.
	Acuerdo 9/2017	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad los de los Estados Financieros del Conapred al 31 de diciembre del 2016, dictaminados por el despacho de auditoría externa "Pérez Colín, Avilés, Vázquez y Asociados, S. C."
	Acuerdo 10/2017	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2016 del Conapred, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la SFP, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/062/2017, de fecha 1 de junio de 2017.
	Acuerdo 11/2017	Por el que se aprueban los Lineamientos que regulan la jornada laboral en el Conapred.
	Acuerdo 12/2017	Por el que se aprueba el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.

CUADRO 51. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONAPRED, 2017

Sesión	Acuerdos	
Cuarta Sesión Ordinaria 31 de agosto	Acuerdo 13/2017	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Anteproyecto de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero, del artículo 25, de la LFPED.
	Acuerdo 14/2017	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la modificación de la fracción XVI, del artículo 55, del Estatuto Orgánico del Conapred.
	Acuerdo 15/2017	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto y la Propuesta de Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2018, del Conapred, mismo que deberá ser remitido a la Coordinadora de Sector, la SEGOB, quien a su vez la enviará a la SHCP, para su integración al Proyecto de PEF.
	Acuerdo 16/2017	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Informe de Autoevaluación Semestral 2017 del Conapred, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la SFP, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/123/2017, de fecha 31 de agosto de 2017.
Quinta Sesión Ordinaria 4 de octubre	-	Sin acuerdos
Sexta Sesión Ordinaria 16 de noviembre	Acuerdo 17/2017	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales del Conapred para el ejercicio fiscal 2018.
	Acuerdo 18/2017	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el apoyo económico a prestadores de servicio social y prácticas profesionales en el Conapred, para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
	Acuerdo 19/2017	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Tabulador de Sueldos y Salarios 2017, correspondiente al personal operativo, enlace y mandos de confianza del Conapred, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

5.2 Asamblea Consultiva

La Asamblea Consultiva es el órgano de opinión, asesoría y promoción de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que diseña o desarrolla el Consejo en materia de prevención y eliminación de la discriminación; representa un activo institucional en razón, tanto del profesionalismo, especialización y reconocimiento de la trayectoria y capacidades individuales de sus integrantes, como del compromiso y la responsabilidad con que desempeñan su función.

Conformación

A partir del 1 de enero de 2017, Salomón Achar, Silvia Dalí Ángel Pérez, y Miguel Concha Malo, entraron en funciones. El Conapred expresó su agradecimiento y reconoce la aportación que

realizó cada integrante de la Asamblea Consultiva que concluyó su segundo periodo, y recibe con entusiasmo a quienes se integraron al órgano ciudadano y su compromiso en favor de un México más incluyente.

A diciembre de 2017, la conformación de la Asamblea Consultiva fue la siguiente:

CUADRO 52. INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

No	Nombre	Ocupación
1	C. Marie Claire Acosta Urquidi	Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción
2	Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá	Director General del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C.
3	Mtra. Haydeé Pérez Garrido	Directora Ejecutiva de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación
4	Dr. José Antonio Guevara Bermúdez	Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.
5	Lic. Amaranta Gómez Regalado	Coordinadora del Secretariado Internacional Regional para Pueblos Indígenas ante el VIH/SIDA, la Sexualidad y los Derechos Humanos
6	Lic. Carlos Puig Soberon	Periodista y Analista Político
7	Lic. Gabriela Warkentin de la Mora	Directora de W Radio
8	Mtro. Santiago Corcuera Cabezut	Presidente del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU
9	Dra. Elena Azaola Garrido	Académica del CIESAS
10	Dra. Sarah Corona Berkin	Académica de la UdeG
11	Dra. Jacqueline Peschard Mariscal	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción
12	Dr. Pedro Salazar Ugarte	Director del IJ de la UNAM
13	Dra. Marta Lamas Encabo	Profesora e investigadora en materia de igualdad o equidad entre los sexos, derechos reproductivos, y feminismo
14	Mtro. Esteban Moctezuma Barragán	Presidente de Fundación Azteca
15	C. Tiaré Scanda Flores Coto	Actriz y productora
16	C. Salomón Achar	Especialista en temas de diversidad religiosa y antisemitismo
17	Lic. Silvia Dalí Ángel Pérez	Coordinadora de Jóvenes y Niñez, en la organización CIARENA A.C.
18	Dr. Miguel Concha Malo	Integrante del grupo Paz con Democracia
19	Mtro. Alejandro Ramírez Magaña	Director General de Cinépolis
20	Dr. Carlos Heredia Zubieta	Profesor e Investigador del CIDE

Invitados permanentes de la Asamblea

Con motivo de la Reforma al Estatuto Orgánico del Conapred publicado en el DOF el 20 de junio de 2017, se procedió a realizar modificaciones al Reglamento de la Asamblea, relativas al cambio de denominación de las —anteriormente— “Personas Invitadas Permanentes”, por la figura de “Personas Invitadas Honorarias” de la Asamblea Consultiva, en cumplimiento del Acuerdo 5/2017 de la Junta de Gobierno del Conapred.

Por lo anterior, la Asamblea Consultiva contó —al 31 de diciembre de 2017— con seis personas invitadas honorarias: el Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, Coordinador General de la Maestría y Doctorado en Humanidades de la UAM; el Act. Roy Campos Esquerro, Presidente de Consulta Mitofsky; la Lic. Katia D'Artigues Beauregard, periodista; el Dr. Mauricio Merino Huerta, profesor e investigador del CIDE; la Mtra. Regina Tamés Noriega, Directora Ejecutiva del Grupo de Información en Reproducción Elegida A. C.; y el Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, periodista y analista político, quienes en razón de su conocimiento y experiencia en las tareas que desarrolla el Conapred, y de su convicción de colaborar en la búsqueda de condiciones de igualdad sin discriminación en nuestro país, suman esfuerzos con las y los integrantes de la Asamblea durante las sesiones de trabajo, ordinarias y extraordinarias, así como en las participaciones públicas y trabajos colegiados.

Sesiones de trabajo y temas relevantes

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, la Asamblea Consultiva sesionó de forma ordinaria en cuatro ocasiones, 12 de enero, 6 de abril, 20 de julio, y 28 de noviembre; y de forma extraordinaria en una ocasión, el 6 de octubre. Asimismo, las y los representantes de la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno, participaron en las seis reuniones ordinarias que se mencionaron.

En las sesiones de trabajo se presentaron, discutieron y propusieron proyectos relevantes del Consejo y se dio seguimiento puntual a los siguientes acuerdos:

CUADRO 53. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED, 2017

Sesión	Acuerdos
Primera Sesión Ordinaria 12 de enero	1/2017. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad la propuesta del Doctor Benjamín Temkin Yedwab, para ser sometido la aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, como nuevo integrante de la Asamblea Consultiva, a partir del 17 de febrero del 2017.
	2/2017. La Asamblea Consultiva acordó por unanimidad solicitar al Conapred que someta a la aprobación de su Junta de Gobierno, la ratificación del Maestro Alejandro Ramírez Magaña como integrante de dicha Asamblea, para un segundo periodo de tres años, a partir del 17 de febrero del 2017.
	3/2017. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, aprobaron por unanimidad, y en lo general, la propuesta de representantes y suplentes de la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno del Conapred, de la siguiente forma: Titulares: 1) Mariclaire Acosta Urquidi; 2) Haydeé Pérez Garrido; 3) Elena Azaola Garrido; 4) Miguel Concha Malo; 5) Gabriela Warkentin de la Mora; 6) Amaranta Gómez Regalado; y, 7) Marta Lamas Encabo. Sus respectivas suplencias: 1) Esteban Moctezuma Barragán; 2) Santiago Corcuera Cabezut; 3) Tiaré Scanda Flores Coto; 4) José Antonio Guevara Bermúdez; 5) Carlos Puig Soberon; 6) Jacqueline Peschard Mariscal; y, 7) Salomón Achar Achar. La Secretaría Técnica enviará, a las personas que integran esta lista, el calendario de las sesiones de la Junta de Gobierno, con la propuesta de la fecha de asistencia para cada representante o suplente.
	4/2017. Se acordó que la Presidencia del Conapred, someta a aprobación de la Junta de Gobierno, el proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico, y la modificación del Reglamento de la Asamblea Consultiva, para que los invitados o invitadas designados como “permanentes”, ya no tengan ese carácter, y en adelante se denominen personas “invitadas honorarias”, por un periodo máximo de seis años, y un número de personas no mayor a seis.
	5/2017. La Asamblea Consultiva aprobó su calendario de sesiones 2017, en las siguientes fechas: Primera Sesión Ordinaria, 12 de enero; Segunda Sesión Ordinaria, 6 de abril; Tercera Sesión Ordinaria, 6 de julio; y Cuarta Sesión Ordinaria, 21 de septiembre.
Segunda Sesión Ordinaria 6 de abril	6/2017. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad la propuesta del Doctor Carlos Heredia Zubieta, como nuevo integrante de la Asamblea Consultiva, a partir del 7 de abril del 2017, y que la propuesta sea sometida a la aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred.
	7/2017. Acuerdos sobre los Reconocimientos 2017: El 19 de junio será la fecha límite para recibir propuestas para cada una de las categorías a los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2017. Conapred hará la compilación de los criterios dejando abiertas las temáticas e incluyendo aquellas que ya se mencionaron. Las propuestas en cada categoría serán sometidas a aprobación de la Asamblea, durante la Tercera Sesión Ordinaria.
	8/2017. Emitir un boletín respecto a las declaraciones de José Antonio Sánchez, presidente de RTVE (Corporación de Radio y Televisión Española), en un evento realizado la primera semana de abril, por expresar las siguientes declaraciones: “La desaparición del Imperio azteca, es como mostrar pesar por la derrota de los nazis en la II Guerra Mundial”

CUADRO 53. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED, 2017

Sesión	Acuerdos
Primera Sesión Extraordinaria 6 de octubre	13/2017. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva acordaron, de manera unánime, emitir un exhorto a autoridades federales y concesionarias de televisión, nacionales y locales, para que sin excepción alguna se incluya la traducción de lenguaje de señas en las transmisiones que informen sobre situaciones de emergencia.
	14/2017. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva manifestaron su profunda preocupación frente al deterioro de las protecciones para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y la forma sistemática en la cual se pretende inhibir voces críticas como las de periodistas y defensores de derechos humanos. Por tal motivo, acordaron emitir un pronunciamiento al respecto sin mencionar casos o nombres en lo particular.
Cuarta Sesión Ordinaria 28 de noviembre	15/2017. Trabajar sobre un amparo en beneficio del reconocimiento de derechos de poblaciones afro mexicanas, con base en el artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El acuerdo no incluye que se presente el amparo obligatoriamente.
	16/2017. Establecer grupos de trabajo específicos sobre temas estratégicos para la Asamblea Consultiva y el Consejo. Se enviará una propuesta temática en diciembre.
	17/2017. Nombrar uno o dos voceros o voceras de la Asamblea Consultiva cada vez que se emita un pronunciamiento, con quien(es) se pueda intercambiar el contenido de los mismos de manera más directa y se encarguen de atender las entrevistas que se requieran.

CUADRO 54. RELACIÓN DE ACUERDOS ELECTRÓNICOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED, 2017

Acuerdo electrónico ^{1/}	Descripción
Acuerdo electrónico 1/2017	Se aprobó invitar a la Mtra. Regina Tamés Noriega, y al Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, como invitada e invitado permanente de la Asamblea Consultiva del Conapred, a partir del 11 de enero del 2017.
Acuerdo Electrónico 2/2017	Emitir un pronunciamiento sobre el contenido de las órdenes presidenciales en Estados Unidos relativas a seguridad nacional, seguridad pública y gestión migratoria.
Acuerdo Electrónico 3/2017	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron solicitar a la Presidencia del Conapred que someta a aprobación de la Junta de Gobierno, la ratificación de la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal como integrante de la Asamblea Consultiva, para un segundo periodo de tres años, a partir del 5 de junio del 2017.
Acuerdo Electrónico 4/2017	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron a las y los ganadores de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2017, en sus cuatro categorías, conforme a lo siguiente: 1) Reconocimiento Nacional: Arturo Morell. 2) Reconocimiento Institucional: La 72, Hogar-Refugio para personas migrantes. 3) Reconocimiento Internacional: Diana Natalicio. 4) Reconocimiento Póstumo: Javier Valdez Cárdenas.
Acuerdo Electrónico 5/2017	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime, elegir a Mariclaire Acosta Urquidi, como Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred, por el periodo de un año, a partir del lunes 28 de agosto de 2017.

CUADRO 54. RELACIÓN DE ACUERDOS ELECTRÓNICOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED, 2017

Acuerdo electrónico ^{1/}	Descripción
Acuerdo Electrónico 6/2017	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron sustituir el Reconocimiento Póstumo por la Igualdad y la No Discriminación 2017, para el periodista Javier Valdez Cárdenas, por un pronunciamiento de la Asamblea Consultiva. La decisión se toma a partir de los siguientes criterios: I. La temática o ámbito de trabajo en el que se desarrolló Javier Valdez no contribuye específicamente a visibilizar y sumar esfuerzos por una cultura de igualdad y no discriminación dentro de la agenda nacional; II. La propuesta no empodera una causa a favor de grupos históricamente discriminados, y la agenda con base en la cual el periodista desarrolló su trabajo a lo largo de su carrera, no fue expresamente la de no discriminación; III. El trabajo de la persona propuesta no pone en evidencia, ni contribuye a enfrentar las estructuras de la discriminación en un primer plano. En su lugar, se acuerda entregar el Reconocimiento Póstumo 2017 a Gary Gómez Bastida.
Acuerdo Electrónico 7/2017	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron emitir un pronunciamiento, con relación las expresiones homofóbicas en el recinto legislativo de San Lázaro, el 9 de noviembre de 2017.
1/ El mecanismo para "Votación electrónica de la Asamblea Consultiva del Conapred" se fundamenta en los artículos 40 y 41 del Estatuto Orgánico del Conapred (DOF 20 de agosto 2015), y el artículo 30 del Reglamento de la Asamblea Consultiva, aprobado por la Junta de Gobierno de este Consejo mediante el acuerdo 10/2015, adoptado durante su Cuarta Sesión Ordinaria el 16 de julio 2015.	

Acciones conjuntas con la Asamblea Consultiva

Además del consenso en los acuerdos mencionados, las personas integrantes de la Asamblea Consultiva participaron activamente con la misión del Consejo en la promoción, educación, investigación y difusión de diversas acciones para llegar a nuevos públicos, durante 2017 destacan:

- Los Cuarto de Paz realizados por el Conapred con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el lanzamiento de la Campaña "Contra la Homofobia", así como los relativos a "Fútbol sin Discriminación" y "Reconstruir Con Inclusión. Ante los desastres naturales, la inclusión nos hace fuertes".
- La Mesa Redonda "Estrategias regionales para enfrentar los desafíos de la Presidencia de Trump", el 15 de marzo, organizada por la CNDH, el Conapred y el COLMEX, con la finalidad de aglutinar conocimientos, experiencias y puntos de vista para diseñar estrategias concretas frente a las políticas de la Administración Trump y a la tendencia global en el incremento de la discriminación.
- En el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar (29 de marzo), en la Exposición "Hogar justo hogar" y la presentación del libro "Hacer visible lo invisible. Formalización del trabajo del hogar remunerado en México: una propuesta de política pública" realizadas el 30 de marzo; y en la instalación de la "Mesa interinstitucional", en el Senado de la República el 19 de abril.

- Una reunión de trabajo con el Secretario de Gobernación, y con representantes de diversos grupos de la diversidad sexual, para atender temas sobre el colectivo, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Lucha Contra la Homofobia (17 de mayo).
- El “Foro 2017: Libertad de expresión y no discriminación: extraños compañeros de cama”, organizada en coordinación con la RINDIS, y el IJ de la UNAM los días 25 y 26 de mayo.
- La presentación del libro “Accesibilidad” de la colección Legislar sin Discriminación, en las instalaciones de la Biblioteca de México, en la Ciudad de México el 4 de diciembre.
- En “La Noche de las Publívoras”, en donde se reflexionó sobre los estereotipos y prejuicios que presenta la publicidad todos los días, el 11 de diciembre.

Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación

A partir del 2011, la Asamblea Consultiva es la instancia a cargo de elegir a aquellas personas, organizaciones e instituciones acreedoras de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación en sus cuatro categorías: Nacional, Internacional, Institucional y Póstumo. Para 2017, las personas e institución que resultaron ganadoras fueron:

- Reconocimiento Nacional a Arturo Morell, por su sensibilidad para trabajar en el ámbito de la readaptación social, para detectar problemáticas de diversos grupos discriminados y diseñar estrategias culturales para atenderlas.
- Reconocimiento Internacional a Diana Natalicio, por su incansable trabajo en materia del derecho a la educación en beneficio de estudiantes de origen mexicano, y la promoción de políticas de unidad e inclusión, en la Universidad de Texas en El Paso.
- Reconocimiento Institucional a la casa para migrantes “La 72, Hogar-Refugio para personas migrantes”, por el trabajo integral y entrega de sus integrantes, en beneficio de las personas migrantes y refugiadas en su paso por la frontera Sur de México.
- Reconocimiento Póstumo a Gary Gómez Bastida, por su trabajo por la procuración de justicia, y para sensibilizar a las autoridades sobre la problemática de delitos cometidos contra personas de la comunidad LGBTI.

El evento de entrega se realizó el 28 de noviembre de 2017 en la Universidad del Claustro de Sor Juana, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

5.3 Comité de Control y Desempeño Institucional

El 29 de marzo de 2017, se instauró el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) del Conapred, lo anterior acorde a lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”.

Conformación

A diciembre de 2017 la conformación del COCODI es:

CUADRO 55. INTEGRANTES DEL COCODI

Cargo del Integrante	Nombre
Presidente	
Titular de la Institución	Mtra. Alexandra Haas Paciuc Presidenta del Conapred
Vocal ejecutivo	
Titular del Órgano Fiscalizador.	C.P. Roberto Muñoz y Leos Titular del Órgano Interno de Control en el Conapred
Vocales	
Representante de la Coordinadora Sectorial	Lic. Martin Hernández Roa Director General de Programación y Presupuesto, Secretaría de Gobernación
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Directora de Asuntos Jurídicos
Titular de Tecnologías de Información	Ing. Roberto Carlos Arzate Lugardo Subdirector de Informática
Coordinador(a) de Control Interno	Mtro. Ricardo Gómez Nájjar Director de Planeación, Administración y Finanzas
Órgano de Vigilancia	
Delegado(a) y Comisario Público Propietario	Lic. Manuel Galán Jiménez Delegado y Comisario Propietario del Sector Seguridad Nacional
Invitado (a) s	
Responsables de las áreas de la Institución	Mtra. Tania Ramírez Hernández Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación
	Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
	Lic. Nuriney Mendoza Aguilar Directora General Adjunta de Quejas
	Mtra. Mónica Lizaola Guerrero Directora de Apoyo a órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional
Representante de la UCEGP	C.P. Alejandro Valencia López
Enlace del Sistema de Control Interno	Lic. Javier Gómez Guerrero Subdirector de Planeación y Evaluación
Enlace de Administración de Riesgos	C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos
Enlace del Comité	C. Pedro Alberto Cornejo Sierra Subdirector de Finanzas

CUADRO 55. INTEGRANTES DEL COCODI

Cargo del Integrante	Nombre
Órgano Interno de Control	Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas
	C.P. Tomás Limón Lepe Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Sesiones de trabajo

Durante 2017, el COCODI sesionó cuatro ocasiones de forma ordinaria y una en forma de extraordinaria, en las sesiones de trabajo se presentaron, discutieron y propusieron proyectos relevantes del Consejo y se dio seguimiento puntual a los siguientes acuerdos:

CUADRO 56. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DEL COCODI, 2017

Sesión	Acuerdos	
Primera Sesión Ordinaria 29 de marzo	ACUERDO/ ORD1-001	La Directora de Planeación, Administración y Finanzas, le dará seguimiento al Desempeño Institucional: Se promueva y vigile que se ejerza el presupuesto, conforme a lo programado para el Ejercicio 2017, a efecto de evitar el subejercicio de los recursos.
	ACUERDO/ ORD1-002	La Directora de Asuntos Jurídicos, realice la previsión de recursos para de ser el caso de que se pierdan los juicios, se cuente con los recursos necesarios para el pago correspondiente.
	ACUERDO/ ORD1-003	El Subdirector de Informática, presentar el Programa Institucional de Tecnologías de la Información (PETIC) 2017.
	ACUERDO/ ORD1-004	El Subdirector de Planeación y Evaluación, darle el seguimiento, la promoción y la actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
	ACUERDO/ ORD1-005	La Directora General Adjunta de Quejas, deberá informar que acciones se han realizado para revisar y corregir el Procedimiento de las Quejas por Discriminación.
	ACUERDO/ ORD1-006	La Directora de Planeación, Administración y Finanzas, en cumplimiento a las instrucciones de la Secretaría de la Función Pública promoverá los siguientes temas: 1. Blindaje Electoral; 2. Contrataciones Públicas; 3. Atender las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación y Órganos Internos de Control, en los plazos establecidos; 4. Atender las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en los casos donde se tienen; 5. Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual; 6. Atender las recomendaciones de la OCDE; 7. Promover el que se lleven a cabo las acciones necesarias para que se presenten las declaraciones de modificación patrimonial, así como, para difundir la obligación que tienen todas y todos los servidores públicos de presentarla, considerando el incremento de sujetos obligados; 8. Impulsar acciones, en los casos que corresponda, para el desarrollo de estrategias de atención ante el posible incremento de repatriación de migrantes; 9. Medidas de austeridad, que se puedan llevar a cabo; 10. Donar papel al CONALITEG.

CUADRO 56. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DEL COCODI, 2017

Sesión	Acuerdos	
Segunda Sesión Ordinaria 18 de mayo	ACUERDO/ ORD2-001	Todas las áreas del Consejo: Las cuales deberán informar los avances de los acuerdos tomados en la reunión del Comité, a fin de que se alimente el SICOCODI 15 días previos a la siguiente sesión de Comité.
	ACUERDO/ ORD2-002	La Subdirectora de Recursos Humanos: Presentará la revisión que se está haciendo a los Manuales de Organización, así como a los Manuales de Procedimientos, las propuestas de modificación.
Tercera Sesión Ordinaria 12 de septiembre	-	Sin Acuerdos
Cuarta Sesión Ordinaria 09 de noviembre	AC-001/ORD4- 2017	Dar Seguimiento a las acciones para el cumplimiento de las Bases de Colaboración en coordinación con las personas enlaces y responsables de cada indicador, a efecto de revisar la meta definida para el presente ejercicio y establecer acciones conducentes para cumplir con esta. Actividades que deberán de atender a más tardar el 31 de diciembre. De igual manera deberán realizar ajustes a los compromisos no aplicables del Conapred o enviar debida justificación del motivo por el cual no se reporta avance.
	AC-002/ORD4- 2017	Presentar las fechas de inicio y conclusión de los proyectos que se van a realizar o concluir en el 2018, con la recomendación de que sean terminados antes de noviembre de ese mismo año.
	AC-003/ORD4- 2017	Incluir los avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados para la próxima sesión ordinaria.
	AC-004/ORD4- 2017	Indicar cuál es la propuesta de la entidad para elaborar Libros Blancos o Memorias Documentales dentro del proceso de entrega-recepción y Rendición de Cuentas de Administración Pública Federal 2012-2018.
Primera Sesión Extraordinaria 14 de diciembre	-	Sin Acuerdos



6. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

6.1 Resultados del Programa de Trabajo al 31 de diciembre de 2017

Las áreas del Consejo reportaron los avances en el Programa de Trabajo que establecieron para el ejercicio fiscal 2017, se programaron 233 acciones y se realizaron 246, lo que representó un porcentaje de cumplimiento del 105.6 por ciento. Para igual periodo de 2016 fueron programadas 249 acciones, y se llevaron a cabo 264, esto mostró una variación porcentual en el cumplimiento de las mismas de 106 por ciento. En el cuadro 56 se muestra la información por área.

**CUADRO 57. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO
(Acciones)**

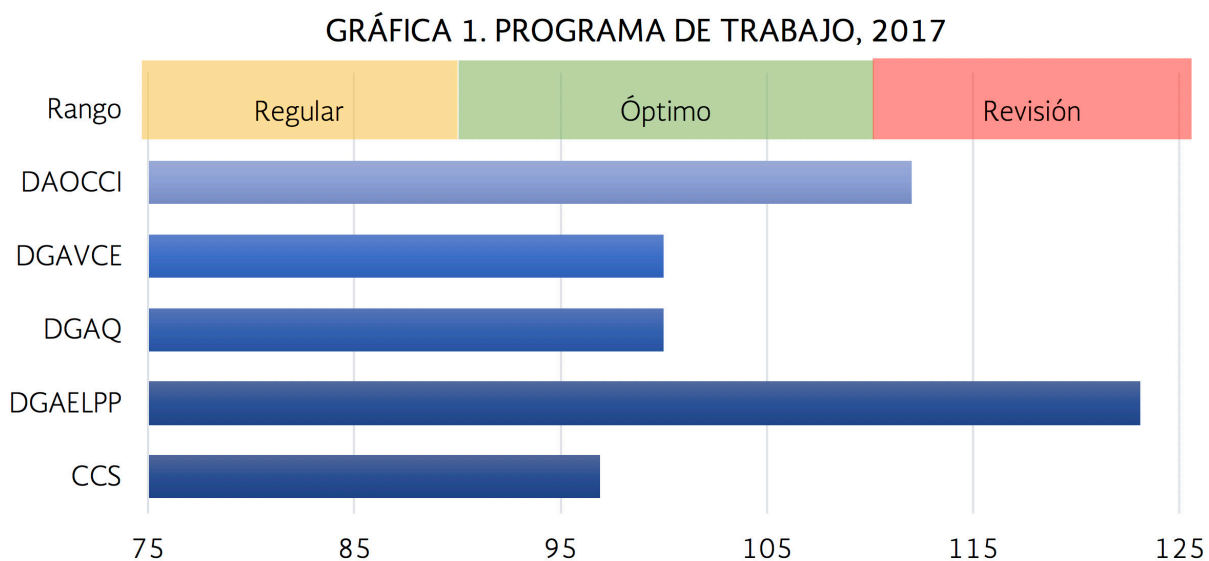
Área	2017			2016		
	P	R	Var. %	P	R	Var. %
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas (DGAELPP)	52	64	123.1	69	86	124.6
Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación (DGAVCE)	18	18	100.0	15	14	93.3
Dirección General Adjunta de Quejas (DGAQ)	74	74	100.0	75	75	100.0
Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional (DAOCCI)	25	28	112.0	27	27	100.0
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	64	62	96.9	63	62	98.4
Total	233	246	105.6	249	264	106.0

Notas: P se refiere a Programado, R a Realizado.

Entre las actividades que se llevaron a cabo destacan las siguientes:

- En la generación de conocimiento sobre el fenómeno discriminatorio, se realizaron estudios relativos a poblaciones trans y LGBTI en México, política de cuidados, la inclusión en el sector privado, así como una guía sobre perfilamiento racial. Además de la ENADIS y la ENDOSIG.
- En materia de política pública y ámbito legislativo todas las entidades federativas cuentan con Ley antidiscriminatoria, siendo la última en sumarse al conjunto de entidades federativas Nuevo León. Asimismo, se realizaron opiniones y asesorías a nivel federal y estatal respecto de los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general, relacionadas con la discriminación solicitadas a través del Sistema Automatizado de Opiniones.
- En el ámbito educativo se capacitó a personas funcionarias públicas y a aquellas interesadas en el tema de la No discriminación, con la finalidad de consolidar una sociedad igualitaria. En este sentido, se incrementaron las acciones educativas lo que ha contribuido en el conocimiento de la igualdad por parte de la población.
- Respecto a la estrategia de promoción del cambio se lanzó la campaña “Sin Odio versión Estereotipos y Prejuicios” y se instauraron Cuartos de Paz con la finalidad de construir una contra narrativa a discursos excluyentes y discriminatorios a través de comentarios sobre un tema en concreto en redes sociales.

Para visualizar el comportamiento en el desempeño de las áreas, considerando como óptimo el 100 por ciento, se tiene:



El 75 por ciento de las acciones realizadas, en 2017, por las áreas se ubicaron en el rango de cumplimiento óptimo de 90.1 por ciento a 110 por ciento.

6.2 Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2017

Para el ejercicio fiscal 2017, la H. Cámara de Diputados en el PEF autorizó un presupuesto original al Conapred, por \$156,576,613.00 (Ciento cincuenta y seis millones quinientos setenta y seis mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N).

Conforme a su calendario autorizado para el periodo enero – diciembre, le correspondió un presupuesto anual modificado de \$174,076,489 (Ciento setenta y cuatro millones setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N), de los cuales se ejerció recursos por la cantidad de \$173,865,359 (Ciento setenta y tres millones ochocientos Sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N), que representó el 99.88 por ciento de su presupuesto modificado de enero a diciembre.

El comportamiento del avance presupuestal del Conapred a nivel de capítulo, se presenta a continuación:

CUADRO 58. SITUACIÓN PRESUPUESTAL, GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2017

(Cifras en pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación Porcentual	Estructura Porcentual	
	Modificado	Pagado	Pag./Modif.	Modif.	Pag.
Total	174,076,489	173,865,359	0	100.0	100.0
Gasto corriente	174,076,489	173,865,359	0	100.0	100.0
Servicios personales	56,150,213	56,066,884	0	32.3	32.2
Gasto de operación	98,371,141	98,244,742	0	56.5	56.5
- Materiales y suministros	2,620,889	2,592,045	-1	1.5	1.5
- Servicios generales	95,750,252	95,652,697	0	55.0	55.0
Otros de corriente	19,555,135	19,553,733	0	11.2	11.2

Las erogaciones en el rubro de:

- Servicios Personales, se destinaron para cubrir las percepciones y prestaciones por ley, correspondientes a las 109 plazas de estructura y 29 plazas de Honorarios que tuvo asignadas el Consejo, para cumplir con su objeto y atender las acciones institucionales conferidas conforme a sus atribuciones.
- Materiales y Suministros, se orientaron principalmente a la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, entre otros, requeridos para dotar de los insumos necesarios y suficientes a las áreas del Conapred que les permita atender las actividades institucionales asignadas.
- Servicios Generales, se canalizaron principalmente a cubrir el pago de los servicios básicos, tales como: servicio postal, servicio telefónico, agua, energía eléctrica, Internet, entre otros; y al pago de arrendamiento del edificio que ocupa el Conapred; arrendamiento de equipo y bienes informáticos, servicios integrales de telecomunicaciones, servicio de limpieza, vigilancia, impresión, estudios, eventos, viáticos y pasajes; entre otros.
- Otros de Corriente, se destinaron para cubrir el pago de Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, radicados en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, así como erogaciones por carácter de servicio social.

Para efectos de mayor detalle presupuestal, se presenta el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

CUADRO 59. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO, 2017 (Pesos)

Clasificación Económica			Aprobado	Modificado	Pagado	Economías
Objeto del Gasto						
Denominación						
TOTAL			156,576,613	174,076,489	173,865,359	211,130
Gasto Corriente			156,576,613	174,076,489	173,865,359	211,130
Servicios Personales			59,592,474	56,150,213	56,066,884	83,329
1000	Servicios personales		59,592,474	56,150,213	56,066,884	83,329
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	9,881,796	9,513,364	9,513,364	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,455,746	6,283,386	6,273,378	10,008
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	1,563,313	4,579,640	4,577,145	2,495
	1400	Seguridad social	12,211,177	10,568,119	10,558,576	9,543
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	29,480,442	25,205,704	25,144,421	61,283
Gasto de Operación			96,984,139	98,371,141	98,244,742	126,399
2000	Materiales y suministros		723,383	2,620,889	2,592,045	28,844
	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	265,254	1,422,122	1,409,235	12,887
	2200	Alimentos y utensilios	150,400	674,008	673,208	800
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	24,064	124,058	117,842	6,216
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0	21,049	21,017	32
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	218,993	257,227	253,499	3,728
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	62,416	103,002	103,002	0
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,256	19,423	14,242	5,181
3000	Servicios generales		96,260,756	95,750,252	95,652,697	97,555
	3100	Servicios básicos	3,997,595	2,512,270	2,492,569	19,701
	3200	Servicios de arrendamiento	19,939,171	22,248,351	22,238,985	9,366
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	48,870,181	43,145,583	43,145,581	2
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	211,680	650,956	650,956	0
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,529,268	5,198,311	5,188,884	9,427
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	10,000,000	9,999,454	9,999,454	0
	3700	Servicios de traslado y viáticos	1,832,030	1,985,029	1,931,408	53,621
	3800	Servicios oficiales	1,920,000	8,820,517	8,815,250	5,267
	3900	Otros servicios generales	7,960,831	1,189,781	1,189,610	171
Otros de Corriente			0	19,555,135	19,553,733	1,402

CUADRO 59. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO, 2017 (Pesos)

Clasificación Económica			Aprobado	Modificado	Pagado	Economías
Objeto del Gasto		Denominación				
3000	Servicios generales		0	19308383	19308383	0
	3900	Otros servicios generales	0	19,308,383	19,308,383	0
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0	246752	245350	1402
	4400	Ayudas sociales	0	246,752	245,350	1,402

6.3 Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017

CUADRO 60. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS, 2017-2016 (Cifras en Pesos)

Concepto	2017	2016	Variación	
Activo				
Circulante (Bancos y Deudores Diversos)	4,416,607	4,799,620	-383,013	1/
No Circulante (Activo Fijo y Gastos de Instalación)	0	457,548	-457,548	2/
Total del activo	4,416,607	5,257,168	-840,561	
Pasivo				
Pasivo Circulante	4,416,324	4,799,330	-383,006	3/
Total del Pasivo	4,416,324	4,799,330	-383,006	
Hacienda Pública/Patrimonio				
Hacienda Pública /Patrimonio	283	457,838	-457,555	4/
Total Hacienda Pública /Patrimonio	283	457,838	-457,555	
Total Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	4,416,607	5,257,168	-840,561	

Fuente: Elaborado por el Conapred, con base en la información de los registros contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Notas:

1/ Corresponde a las obligaciones de pago a terceros, además de los ingresos por recibir por parte de la SHCP.

2/ Es resultado de la depreciación anual del activo fijo y a la cancelación de los efectos de revaluación.

3/ La variación obedece principalmente a las obligaciones pendientes de pago (Proveedores, Retenciones de impuestos, Retenciones de cuotas obreras del IMSS, entre otras), mismas que al 31 diciembre de 2017 y 2016 se encuentran debidamente contabilizadas.

4/ La variación corresponde al resultado del ejercicio (depreciación del activo fijo) y a la cancelación de los efectos de revaluación.

6.4 Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2017

El registro de la cuenta de orden a diciembre de 2017, informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo, es de 38 juicios laborales, los cuáles se desglosan de la siguiente manera:

- 29 Juicios en los que el Consejo fue llamado como tercero interesado²¹
 - » Se concluyeron seis.
- 9 Juicios en los que el Consejo fue demandado.
 - » Se concluyeron dos.

En el período comprendido de enero a diciembre de 2017, de los 29 juicios reportados, donde este Consejo fue llamado como tercero Interesado, seis juicios se concluyeron por diferentes causas (convenios, desistimientos o laudos definitivos), quedando 23 vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Respecto a los juicios en los que el Consejo fue demandado, dos de ellos se encuentran en proceso de ejecución de laudo, por lo que diariamente siguen generando una actualización en los pasivos laborales del Consejo, cuatro juicios se encuentran en proceso de emisión del laudo correspondiente (cabe señalar que el Consejo puede ser condenado o absuelto en el laudo correspondiente), un juicio se encuentra en resolución de Amparo. Se concluyeron dos juicios, donde uno fue por cumplimiento del Laudo y uno por Incidente de Prescripción de Laudo favorable a los intereses del Consejo.

El pasivo laboral de los laudos firmes en contra del Consejo, es de aproximadamente \$6,755,821.57 pesos, mismos que se actualizan diariamente hasta el momento del pago.

Por otra parte, respecto a los juicios en proceso, el Consejo aún tiene probabilidades de negociación o de ser absuelto en las prestaciones reclamadas. No obstante, el posible pasivo laboral en caso de no obtener resultados favorables al Consejo, ascendería aproximadamente a la cantidad de \$8,984,015.79 pesos, los cuales se actualizarían a partir del laudo correspondiente y hasta el momento del pago.

Derivado de lo anterior, se considera un monto total aproximado de \$15,739,837.36 pesos.

²¹ Es importante precisar que la figura de tercero interesado no se refiere a que el Consejo haya sido demandado en un juicio; sin embargo, es llamado al mismo por la parte actora o la autoridad jurisdiccional pues consideran que puede existir un posible acto de discriminación y que el Consejo debe conocer del mismo. Cabe señalar que lo anterior no implica una erogación para el Consejo en pasivos laborales, pero sí de recursos humanos y horas trabajadas del personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ya que, de no comparecer ante la autoridad requirente, se corre el riesgo de que se hagan efectivas las multas de carácter económico a que es apercibido este Consejo en caso de no comparecer. Es importante resaltar que este tipo de juicios donde el Consejo acude como tercero interesado van en crecimiento, pues a mayor proyección del Consejo muchas más autoridades (no sólo de carácter laboral) están dando vista al Conapred para que éste intervenga en Juicios con carácter de tercero interesado.

6.5 Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público

Para el Conapred ha sido una prioridad promover medidas para el uso eficiente de los recursos, por ello durante de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Se continuó con una Política Editorial a través de su Comité, donde se someten a consideración y aprobación las propuestas de impresión de libros y publicaciones que son necesarios para el cumplimiento de funciones sustantivas del Consejo, considerando para ello, que la impresión del tiraje sea estrictamente el necesario; y la promoción del uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas.
- Se contrató los servicios con las mejores condiciones del mercado, en materia de impresión y fotocopiado.
- Se buscó la reducción de comunicaciones impresas al mínimo necesario, así como el marcado de copias a otros funcionarios para su conocimiento.
- Se promovió la reducción de viáticos y pasajes, a través de una adecuada planeación y anticipación de las fechas de las comisiones oficiales, a fin de obtener mejores tarifas en la adquisición de boletos de avión nacionales e internacionales.
- La contratación de servicios, así como la adquisición y arrendamiento de bienes, se realizaron en apego a contratos marco; adhesión a licitaciones públicas, adjudicaciones directas, entre otros procedimientos que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- Se privilegió la realización de licitaciones públicas por medios electrónicos a través de CompraNet.

Adicionalmente, se establecieron medidas de ahorro y austeridad en el gasto de operación, tales como el uso racional de agua, energía eléctrica y papel; la promoción del uso de las TIC como el uso del correo electrónico y conferencias remotas, racionalizar el gasto en comunicación social.

6.6 Sistema de Evaluación del Desempeño

El Conapred cuenta con una batería de 13 indicadores, de los cuales nueve conforman la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Consejo, y los restantes cuatro dan seguimiento al procedimiento de quejas²². A continuación, se presenta los avances durante 2017 de los indicadores de la MIR:

- Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal

²² El seguimiento de estos cuatro indicadores se presenta en el apartado de Indicadores de Gestión

Al mes de diciembre de 2017, las 32 entidades federativas cuentan con una Ley antidiscriminatoria; por su parte 26 entidades federativas cuentan con una cláusula antidiscriminatoria en sus constituciones, además de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 29 códigos penales, federal y estatales, incluyen alguna o algunas de las causales relacionadas con la discriminación racial. Esto significó que 88 instrumentos jurídicos han incorporado la perspectiva de no discriminación, lo que representa un avance del 89.8 por ciento en el indicador.

- Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del PRONAIND

El PRONAIND como el instrumento eje de la política de la No discriminación en el país, a través de 10 indicadores se evalúa la incorporación del principio de igualdad en el quehacer público, los avances al cierre de 2017 fueron:

- » 1.1) Porcentaje de dependencias y entidades paraestatales de la APF que cuentan con cláusula antidiscriminatoria en sus reglamentos internos y/o códigos de conducta (.80);
- » 1.2) Personas del servicio público de los tres niveles de gobierno capacitadas en igualdad y no discriminación para el cumplimiento de sus funciones (7.63);
- » 2.1) Porcentaje de dependencias y entidades de la APF que cuentan con mecanismos de defensa en sus áreas de atención ciudadana o equivalentes, que operan y atienden quejas ciudadanas por discriminación (.84);
- » 3.1) Porcentaje de población menor a 18 años con rezago educativo (1.54);
- » 3.2) Porcentaje de población indígena con carencia por acceso a los servicios de salud (3.02);
- » 3.3) Porcentaje de población con discapacidad que carece de acceso a la seguridad social (1.21);
- » 4.1) Número de programas sociales que promueven el acceso al derecho a la no discriminación con relación al gasto social erogado en su atención directa con respecto al PEF (0.4);
- » 5.1) Percepción ciudadana de estereotipos y prejuicios sociales en espacios de reproducción de la discriminación en México (0);
- » 5.2) Porcentaje de aumento en el número de empresas, dependencias y entidades de la APF comprometidas con la inclusión y la no discriminación (0);
- » 6.1) Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal (1.51).

La ponderación del avance de estos indicadores da como resultado un avance del 169.4²³ por ciento en el cumplimiento de metas del PRONAIND al mes de diciembre de 2017.

- Porcentaje de incremento en acciones de difusión y promoción de la cultura de la igualdad y no discriminación

²³ La suma de los valores puede variar debido al redondeo de las cifras.

Este indicador refleja el número de acciones de difusión, boletines y entrevistas, que se realizaron durante 2017, dichas acciones buscan difundir las actividades a favor de la igualdad y no discriminación. En 2017 se registró un avance de 37.2 por ciento, valor que fue superior a la meta esperada, que respondió a la favorable aceptación de la campaña institucional en el mes de noviembre, lo que derivó en un incremento de las acciones de difusión sobre la no discriminación en el país.

- Porcentaje de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia

Este indicador semestral refleja la demanda de la población por los cursos que ofrece el Conapred, en el transcurso del 2017 el indicador registró un avance de 22.9 por ciento, es decir, participaron más de 52 mil personas en los cursos impartidos durante 2017.

- Porcentaje de Distribución de denuncias en territorio nacional

Al cierre de 2017, el indicador de distribución de denuncias en territorio nacional registró 726 denuncias radicadas fuera del área metropolitana, considerando la línea base, se registró un alcance de 53.3 por ciento en el año, cifra superior a la meta esperada. Cabe señalar que este indicador depende de la demanda externa, es decir de las denuncias que presenta la población por presuntos actos de discriminación.

- Porcentaje de propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación

Durante 2017, se realizaron 72 propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación, lo que significó que el indicador al cierre de año registrara un 42.4 por ciento de avance. Las opiniones fueron solicitadas a través del Sistema Automatizado de Opiniones, además de instancias públicas o personas particulares; así como solicitudes de nivel estatal. Cabe señalar que, este indicador se encuentra en función de la demanda de solicitudes por las diversas instancias.

- Porcentaje de acciones educativas presenciales y a distancia realizadas

Al cierre de 2017, las acciones educativas presenciales y a distancia a través de la plataforma “Conéctate” registraron un avance de 25.9 por ciento, es decir se realizaron 272 acciones educativas en el año, lo anterior en respuesta a la demanda que tuvieron dichas acciones por parte de la población, por lo que se cerró por encima de la meta contemplada.

- Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo

El indicador registró un avance de 126.2 por ciento en el cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Conapred, realizándose 130 acciones. El resultado superó la meta establecida para 2017 la cual era de 100 por ciento, consecuencia de que se incrementó el número de estudios e investigaciones en el tema de no discriminación inicialmente programados; así como una mayor participación en conferencias sobre la misma temática, lo que abona en el conocimiento de la no discriminación.

- Porcentaje de acciones establecidas territorialmente (Estados y Municipios)

Durante 2017 se registraron avances en acciones territoriales, como fueron reuniones con el cabildo de Pinotepa Nacional para determinar la posibilidad de establecer un Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación; en este mismo sentido se dio seguimiento al proceso de creación del Consejo Municipal en Ciudad Juárez. De igual forma, se entabló una reunión en Querétaro con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para abordar el tema de la creación del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación. En otras actividades territoriales, se firmó un Convenio con el municipio de Guadalajara, asimismo se participó en el Foro “Desafío para los Jóvenes, mayor tolerancia, cero discriminación”. Estas acciones contribuyeron a que el indicador tuviera un alcance de 105.5 al registrar 58 acciones en el año 2017.

CUADRO 61. EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE, 2017
(Millones de pesos con un decimal)

Concepto	Presupuesto Anual			Variación Ejercido/programado		Semáforo		Avance en % contra modificado
	Original	Modificado	Ejercido	Absoluta	Relativa	Menor gasto	Mayor gasto	
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) / (2)			(6) = (3) / (2)
I.- Gasto Corriente	156.6	174.1	173.9	-0.2	-0.1			99.9
Servicios personales	59.6	56.2	56.1	-0.1	-0.2			99.8
Materiales y suministros	0.7	2.6	2.6	0.0	0.0			100.0
Servicios generales	96.3	95.8	95.7	-0.1	-0.1			99.9
Otras erogaciones	0.0	19.6	19.6	0.0	0.0			100.0
II.- Gasto de Capital								
Inversión física								
Bienes muebles e inmuebles								
Obras publicas								

CUADRO 61. EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE, 2017
(Millones de pesos con un decimal)

Concepto	Presupuesto Anual			Variación Ejercido/programado		Semáforo		Avance en % contra modificado
	Original	Modificado	Ejercido	Absoluta	Relativa	Menor gasto	Mayor gasto	
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) / (2)			(6) = (3) / (2)
Otras erogaciones								
Inversión financiera								
III.- Operaciones ajenas netas								
Terceros								
Recuperables								
IV.- Total del gasto	156.6	174.1	173.9	-0.2	-0.1			99.9

Fuente de información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

CUADRO 62. AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2017
(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP	Apertura Programática (Denominación del programa)	Presupuesto Anual Modificado ^{1/}	Gasto Corriente		Gasto de Capital		Gasto Total		Variación	
				P	E	P	E	P	E	Absoluta	Relativa
008	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	172.0	172.0	171.8			172.0	171.8	-0.2	-0.1%
002	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	1.0	1.0	1.0			1.0	1.0	0.0	0.0%
001	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1.0	1.0	1.0			1.0	1.0	0.0	0.0%
TOTA L			174.1	174.0	173.8			174.0	173.8	-0.2	-0.1%

1/ No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

Notas: AI se refiere a Actividad Institucional, PP a Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. P se refiere a Programado y E a Ejercido

Fuente de Información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

CUADRO 63. AVANCE DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE CONFORMAN SU MIR

Programa Presupuestario Seleccionado								
(Millones de Pesos con un decimal)								
AI	Clave Pp ^{1/}	Denominación del programa	Ejercido 2016	Presupuesto Anual 2017 modificado Presupuesto programado	De enero a diciembre 2017		Variación	
					Abs. Presupuesto ejercido	Rel.		
8	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	145.8	172.0	172.0	171.8	-0.2	-0.1
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)								
Indicadores de desempeño				Frecuencia de medición	Meta programada (%)	Avance 2017 (%)		
Nivel de objetivo	Tipo ^{2/}	Nombre	Definición					
Fin ^{3/}	E	Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal	El indicador es una herramienta que sirve para medir la incorporación del principio de la no discriminación en la legislación federal y estatal.	Anual	56.1	89.8		
Fin	E	Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del PRONAIND	Es un índice que mide el avance de las metas del PRONAIND respecto a las programadas en 2018	Anual	100	169.4		
Propósito	E	Porcentaje de incremento en acciones de difusión y promoción de la cultura de la igualdad y no discriminación	El indicador mide las acciones de difusión y promoción realizadas en el periodo	Anual	1.03	37.2		
Componente	G	Porcentaje de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia	El indicador mide el número de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia	Semestral	50	22.9		
Componente	G	Porcentaje de Distribución de denuncias en territorio nacional	El indicador mide las denuncias presentadas, radicadas fuera del área metropolitana en el año de estudio	Semestral	45.9	53.3		
Componente	G	Porcentaje de propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación	El indicador mide las asesorías y opiniones en materia de no discriminación que realiza el Conapred	Semestral	50	42.4		
Actividad	G	Porcentaje de acciones educativas presenciales y a distancia realizadas	El indicador mide las acciones educativas presenciales y a distancia realizadas en el año de análisis respecto al año anterior	Trimestral	15.7	25.9		
Actividad	G	Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo	El indicador mide el cumplimiento de las metas comprometidas sobre Generación de Información, Vinculación y Defensa en materia de no discriminación del Conapred	Trimestral	100	126.2		

CUADRO 63. AVANCE DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE CONFORMAN SU MIR

Actividad	G	Porcentaje de acciones establecidas territorialmente (Estados y municipios)	El indicador mide las acciones por la igualdad definidas en los Convenios en las entidades federativas	Trimestral	100	105.5
<p>1/ PP. Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. 2/ E: Estratégico. G: Gestión 3/ Este Indicador forma parte de los indicadores del PRONAIIND, asimismo está comprometido en el Programa Sectorial de la SEGOB por lo que se incluye en el nivel FIN de la MIR del Consejo. Fuente de información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH"(Módulo PbR- Evaluación del Desempeño)</p>						

Seguimiento Indicadores de Gestión del Consejo

Los cuatro indicadores²⁴ de gestión del Conapred se enfocan en el procedimiento de Queja, durante 2017 se obtuvieron los siguientes avances.

Cumplimiento de enero a diciembre de 2017

- Gestiones de Orientaciones y Quejas recibidas

A través de este indicador se dimensiona la atención que se otorga a aquellas personas peticionarias que acuden al Conapred, en la situación en que el caso no sea materia del Consejo se ofrece orientación a la persona y se canaliza a la autoridad competente. En caso contrario, cuando de la entrevista realizada por el personal de orientación se desprenda presuntos actos de discriminación, se realiza el escrito en el que constan los hechos, a esto se le denomina Suplencia de Queja. En este sentido, entre enero y diciembre de 2017, se realizaron 5,818 gestiones de orientación, lo que significó un 80 por ciento con relación al total de gestiones de orientaciones y quejas recibidas (7,273).

- Conocimiento de la ciudadanía de actos discriminatorios

Este indicador da cuenta de la claridad que tiene la ciudadanía con relación a lo que es un acto discriminatorio. En 2017 de los 1,345 expedientes concluidos 1,024 fueron calificados como presuntos actos de discriminación, lo que significó 76.1 por ciento de avance. Esto sugiere que en el imaginario colectivo hay mayor claridad en cuanto a identificar un acto discriminatorio.

- Efectividad del Procedimiento de Queja

²⁴ La batería de indicadores del Conapred se compone de 13 indicadores, nueve de ellos están comprometidos en la MIR.

En 2017, se concluyeron 1,024 expedientes calificados como presunto acto de discriminación, de los cuales 777 fueron concluidos a través de procedimiento conciliatorio, resolución por disposición y durante el trámite; esto significó que el 75.9 por ciento de los expedientes concluidos derivó en resultados favorables para el quejoso.

- Satisfacción por los Servicios Proporcionados

Las personas que se acercan al Consejo a fin de recibir atención y orientación en materia de No discriminación realizan una evaluación en una escala del 1 al 10, respecto a la atención que recibieron durante la presentación de su queja, durante de 2017 se obtuvo una calificación de 92.4, lo que refleja un nivel satisfactorio en la atención ofrecida a las personas quejas por parte del Conapred.



7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

7.1 Recursos Materiales

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Durante 2017, el presupuesto anual modificado autorizado para celebrar contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, regulados por la LAASSP, fue de \$96,987,582.02 (Noventa y seis millones novecientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y dos pesos 02/100 M. N.), del cual se ejerció el 74.35 por ciento.

A continuación, se presenta el resumen de las adquisiciones de bienes y contratación de servicios realizadas con cargo al presupuesto modificado autorizado 2017, que han sido formalizados con instrumentos jurídicos, conforme al formato de la SFP correspondiente al cálculo y determinación del porcentaje del 30 por ciento a que se refiere el artículo 42 de la LAASSP.

CUADRO 64. TIPO DE PROCEDIMIENTO Y MONTO DE CONTRATACIÓN FORMALIZADO CONFORME A LA LAASSP, 2017
(Miles de Pesos)

Tipo de procedimiento	Pesos
Licitación Nacional e Internacional	7,038,157.38
Artículo 1° 5to. Párrafo	8,610,776.76
Artículo 41 Invitación a 3 o adjudicación directa (casos de excepción)	31,860,464.14
Artículo 42 Invitación a 3 o adjudicación directa (no exceda el 30%)	24,600,894.61
Total	72,110,292.89

CUADRO 65. CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL 30 POR CIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP, 2017

(Pesos)										
Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN										Periodo: Enero-Diciembre
Concepto		Presupuesto Anual autorizado	Contrataciones formalizadas con contrato firmado							
Clave	Descripción		Entre Dependencias y Entidades			Artículo 42			Artículo 41	Licitación Pública
		(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Patente	Costos adicionales	Marca determinada	Otros	(Arts. 26, 26 Bis y 28 dela Ley)
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,449,962.36	239,458.80	190,022.00	986,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	691,630.80	0.00	500,700.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUADRO 65. CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL 30 POR CIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP, 2017

(Pesos)											
Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN									Periodo: Enero-Diciembre		
Concepto		Presupuesto Anual autorizado	Contrataciones formalizadas con contrato firmado								
			Entre Dependencias y Entidades		Artículo 42			Artículo 41	Licitación Pública		
Clave	Descripción	(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Patente		Costos adicionales	Marca determinada	Otros	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
						I	III	VIII	II, IV a VII y IX a XX		
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	124,057.68	0.00	9,328.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,426.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	257,227.93	0.00	494,796.79	0.00	0.00	205,716.79	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	117,168.28	0.00	87,000.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	19,423.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	2,699,897.34	239,458.80	1,281,848.79	986,616.00	0.00	205,716.79	0.00	0.00	0.00	0.00
	CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	2,512,268.71	496,534.49	214,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,006,840.00
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	22,248,351.70	0.00	1,459,437.05	0.00	109,910.00	1,435,848.00	0.00	1,006,177.00	6,031,317.38	

CUADRO 65. CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL 30 POR CIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP, 2017

(Pesos)										
Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN									Periodo: Enero-Diciembre	
Concepto		Presupuesto Anual autorizado	Contrataciones formalizadas con contrato firmado							
Clave	Descripción		Entre Dependencias y Entidades			Artículo 42				Artículo 41
		(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Patente	Costos adicionales	Marca determinada	Otros	(Arts. 26, 26 Bis y 28 dela Ley)
						I	III	VIII	II, IV a VII y IX a XX	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	42,845,583.67	1,670,093.49	7,071,472.28	1,322,400.00	0.00	0.00	0.00	21,524,993.73	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	678,169.20	0.00	442,873.33	0.00	0.00	0.00	0.00	194,040.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	5,198,310.22	0.00	7,258,571.35	0.00	467,858.62	0.00	0.00	143,000.00	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,999,454.21	6,204,689.98	2,794,949.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	1,985,029.12	0.00	1,470,005.83	0.00	0.00	0.00	0.00	147,000.00	0.00
3800	Servicios Oficiales	8,820,517.85	0.00	298,120.00	0.00	0.00	6,625,920.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	94,287,684.68	8,371,317.96	21,010,029.82	1,322,400.00	577,768.62	8,061,768.00	0.00	23,015,210.73	7,038,157.38
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)										
TOTAL		96,987,582.02	8,610,776.76	22,291,878.61	2,309,016.00	577,768.62	8,267,484.79	0.00	23,015,210.73	7,038,157.38

CUADRO 65. CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL 30 POR CIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP, 2017

(Pesos)										
Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN									Periodo: Enero-Diciembre	
Concepto		Presupuesto Anual autorizado	Contrataciones formalizadas con contrato firmado							
Clave	Descripción		Entre Dependencias y Entidades		Artículo 42			Artículo 41	Licitación Pública	
		(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Patente	Costos adicionales	Marca determinada	Otros	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)	
		(Incluye modificaciones, en su caso)				I	III	VIII	II, IV a VII y IX a XX	
- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.										
Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.					Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.					
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.										
Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley =		$C + D \times 100$	que será igual o menor a 30%	25.36%	Porcentaje restante integrado por =	$B + E + F + G + H + I \times 100\%$			que será mayor o igual a 70 %	48.99%
AD - 1 Noviembre de 2001		A				A				
Actualización: Enero de 2011										

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el D.O.F. el 10 de junio y 19 de noviembre de 2010.

Consumo de Agua

Considerando las disposiciones normativas en materia de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública para el ejercicio fiscal 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones.

- Se supervisó diario las instalaciones sanitarias del inmueble para detectar y atender las fugas de agua, y se verificó las llaves de los lavabos y de los mingitorios para que no se encuentren abiertas.
- Hubo revisión periódica del estado de los herrajes, flotadores, válvula de admisión y la válvula de sellado, para evitar derrames por el rebosadero o por las válvulas.
- Se recomendó no utilizar el excusado como “basurero líquido”, sugiriendo al personal que lo deposite en el cesto para la basura.

Derivado de lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

CUADRO 66. COMPARATIVO DEL CONSUMO DE AGUA, ENERO-DICIEMBRE

Bimestre	2016		2017		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total de agua (lts.)	Importe (Pesos)	Consumo total de agua (lts.) ^{1/}	Diferencia (pesos)	Diferencia (lts.) ^{1/}
Primer	47,531	580,200	44,031	523,330	-3,500	-56,870
Segundo	43,571	536,800	49,477	580,720	5,906	43,920
Tercer	31,491	404,430	41,026	491,660	9,535	87,230
Cuarto	39,452	491,660	42,904	n.d.	3,452	n.d.
Quinto	39,953	497,150	58,364	n.d.	18,411	n.d.
Sexto	39,953	497,150	40,592	n.d.	639	n.d.
Total	241,951	3,007,390	276,394	1,595,710	34,443	n.a.

1/ El documento fuente de la información "Formato Múltiple de pago a la Tesorería" del cuarto, quinto y sexto bimestres no consideran los litros consumidos.
n.a. No aplica
n.d. No disponible

Se refleja un incremento en el importe por consumo del agua respecto al mismo periodo de 2016, esto se atribuye a los diversos eventos que se han celebrado, como es el caso de los Cuartos de Paz así como las adecuaciones realizadas al edificio.

Consumo de Energía

- Se supervisó la instalación eléctrica para la detección de balastos, lámparas y apagadores inservibles, con la finalidad de ser cambiados por material nuevo.
- Se sugirió al personal del Consejo no encender lámparas en lugares desocupados o en los lugares que cuenten con suficiente luz natural.
- En espacios que requieren mantener encendidas más de cuatro horas al día la iluminación, se utilizaron lámparas fluorescentes compactas, lo que permitió un ahorro ya que duran hasta 10 veces más que los focos incandescentes.
- Se fomentó apagar el monitor de la computadora cuando no se utiliza, así como que los contactos para la corriente controlada solo sean utilizados para el equipo de cómputo.
- Se llevaron a cabo recorridos a las 18:30 hrs. en las instalaciones del Consejo por parte del personal de Policía, para revisar que las luces de las oficinas y áreas comunes que ya no estuvieran en uso, se encontraran apagadas.
- Se establecieron horarios recortados, lo que incide en el ahorro de energía eléctrica.

CUADRO 67. COMPARATIVO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERO-DICIEMBRE

Mes	2016		2017		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total energía (Kw/h)	Importe (Pesos)	Consumo total energía (Kw/h)	Diferencia (pesos)	Diferencia (Energía)
Enero	39,240	24,132	57,932	27,262	18,692	3,130
Febrero	42,120	24,723	55,143	24,056	13,023	-667
Marzo	40,700	25,395	61,951	24,857	21,251	-538
Abril	38,735	25,598	49,330	22,454	10,595	-3,144
Mayo	36,173	26,982	50,840	25,379	14,667	-1,603
Junio	38,508	23,904	51,915	26,257	13,407	2,353
Julio	42,380	28,050	51,245	26,534	8,865	-1,516
Agosto	44,261	28,656	51,494	27,345	7,233	-1,311
Septiembre	46,019	27,134	40,274	20,454	-5,745	-6,680
Octubre	48,474	28,484	36,466	19,125	-12,008	-9,359
Noviembre	55,982	27,522	42,168	19,306	-13,814	-8,216
Diciembre	54,878	26,476	44,709	19,756	-10,169	-6,720
Total	527,470	317,056	593,467	282,785	65,997	-34,271

Durante 2017 se tuvo una disminución en el consumo de energía eléctrica respecto al mismo periodo de 2016, en parte a las acciones implementadas en el Consejo a partir del establecimiento de los horarios recortados en el mes de abril del presente año, y por la contingencia derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017. Es importante considerar que el esquema de pago que establece la CFE varía en función de los horarios de uso, por lo que se registra un incremento en el valor monetario.

Flota vehicular

El Conapred cuenta con un parque vehicular conformado por 12 vehículos propios y cinco vehículos arrendados, durante 2017 se realizaron las siguientes acciones para el control de la flota vehicular:

- Se llevó un control de entradas y salidas de los vehículos oficiales, de forma física, donde se registró el kilometraje de cada vehículo al inicio y al final de cada comisión logrando tener más precisión del gasto del combustible; así como, de los traslados diarios.
- La bitácora de rendimiento de gasolina se aplicó en cada una de las unidades que conforman el parque vehicular, en la cual se consideran datos como: la fecha de carga de gasolina, la lectura del odómetro, el precio por litro, los kilómetros recorridos e importe; en forma genérica. Se contó con un formato para la carga del combustible donde se registraron datos para el control del suministro, mismo que se contrasta con la información de la bitácora; con

esta información se genera informes a instancias como la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

- Se dio mantenimiento preventivo antes de cada verificación vehicular de contaminantes.
- Se dio mantenimiento correctivo, este se aplica con la reparación conforme al diagnóstico previo del taller mecánico autorizado con la finalidad de no pagar altos costos por unidad.
- Se llevaron bitácoras para el control individual de las unidades oficiales.
- Se establecieron rutas con la finalidad de optimizar tiempos y gasolina de los vehículos.
- Se implementaron tarjetas para el suministro de gasolina con lo que se mejoró el control del recurso destinado a la compra del combustible.

CUADRO 68. COMPARATIVO DEL CONSUMO DE GASOLINA, ENERO-DICIEMBRE

Mes	2016		2017		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total (litros)	Importe (Pesos)	Consumo total (litros)	Diferencia (pesos)	Diferencia (litros)
Enero	14,018.06	1,029.38	19,108.53	15,977.92	5,090.47	14,948.54
Febrero	11,273.21	827.82	9,992.25	614.35	-1,280.96	-213.47
Marzo	14,421.87	1,059.03	22,761.57	1,403.91	8,339.70	344.88
Abril	12,004.50	881.52	15,344.33	935.88	3,339.83	54.36
Mayo	20,304.81	1,491.03	25,227.62	1,510.09	4,922.81	19.06
Junio	14,384.28	1,056.42	26,668.18	1,672.57	12,283.90	616.15
Julio	18,986.85	1,369.28	24,373.15	1,536.91	5,386.30	167.63
Agosto	18,930.54	1,310.45	24,503.92	1,540.04	5,573.38	229.59
Septiembre	26,262.42	1,815.40	25,077.74	1,554.72	-1,184.68	-260.68
Octubre	20,859.07	1,441.89	32,421.35	1,993.45	11,562.28	551.56
Noviembre	23,144.69	1,599.88	33,302.00	2,037.62	10,157.31	437.74
Diciembre	17,464.06	1,207.21	33,326.43	2,024.13	15,862.37	816.92
Total	212,054.36	15,089.31	292,107.07	32,801.59	80,052.71	17,712.28

Durante 2017, el consumo de gasolina tuvo un incremento respecto al mismo periodo de 2016, debido al aumento de las actividades del Conapred, como fue la participación en diversos eventos y espacios sobre temas afines a la igualdad y no discriminación, así como los eventos que organizó el Consejo.

Archivo de concentración

Entre enero y diciembre de 2017 el Conapred participó en el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF) Sector Seguridad Nacional, teniendo voz y voto en la toma de decisiones en metodologías para las tareas archivísticas de la APF y para la analogía de los procesos técnicos archivísticos en la misma. En las sesiones del Comité se trabajó en la homologación del proceso y metodología para la elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística (Catálogo de Disposición Documental) con la finalidad de que sean enviados al Archivo General de la Nación (AGN).

Por lo que respecta al Cuadro General de Clasificación Archivística, se propuso una reunión a la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN, realizada el 14 de diciembre de 2017 con la finalidad de revisar el instrumento de control y consulta archivística, el cual tuvo observaciones, mismas que fueron atendidas por el Conapred, quedando en espera del visto bueno de dicha instancia.

Para promover buenas prácticas en la gestión documental en el mes de julio se elaboró y difundió entre los Responsables de Archivo de Trámite el “Manual de Técnicas de Control y de Herramientas de identificación archivística”, que contienen instructivos de llenado para los formatos de identificación.

Como parte del Programa Anual de Capacitación Archivística contemplado en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) durante 2017 se realizó una capacitación para la revisión y estructuración de los instrumentos de control y consulta a los Responsables de Archivo de Trámite que forman parte del Sistema Institucional de Archivos, en la que se logró estructurar las secciones comunes (administrativas) y se tiene un avance importante en las secciones sustantivas (operativas) con la finalidad de clasificar la documentación con una estructura orgánico-funcional.

Dentro del PADA, se establecieron cinco etapas para cumplir con el objetivo de la organización de archivos:

1. Archivo de Trámite: Responsabilidades y sensibilización en la Gestión y manejo documental
2. Revisión, estructuración y actualización del Cuadro General de Clasificación y Catálogo de Disposición Documental
3. Organización Documental de los Archivos de Trámite
4. Proceso para las transferencias documentales primarias
5. La Administración Pública y la generación de documentos

En conjunto con el Departamento de Prestaciones y Desarrollo de Personal, se coordinó el Programa Anual de Capacitación Archivística 2017, se impartieron tres etapas:

- Revisión, estructuración y actualización del Cuadro General de Clasificación y Catálogo de Disposición Documental (en conjunto con el Departamento de Prestaciones y Desarrollo de Personal de Recursos Humanos) (aplicada al Grupo 3 y 4)
- Organización Documental de los Archivos de Trámite
- Proceso para las transferencias documentales primarias

En cada etapa se capacitó al personal a fin de concientizarlos en la responsabilidad que representa la gestión documental y de igual manera, en qué condiciones se debe transferir la documentación que ha cumplido su ciclo en los archivos de trámite de las Unidades Administrativas de acuerdo con las vigencias documentales del Catálogo de Disposición Documental.

Asimismo, se uniformó con los Responsables de Archivo de Trámite, la identificación y descripción de documentación o expedientes de Archivo de Trámite, como parte de la mejora conti-

nua en la organización documental de las unidades administrativas. En el mes de agosto se inició el proceso de liberación del archivo de trámite que, de acuerdo con su vigencia, debían ser transferidos al Archivo de Concentración, se realizaron siete transferencias documentales primarias²⁵.

En conformidad a los proyectos establecidos en el PADA se realizaron las siguientes actividades:

CUADRO 69. PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PADA 2017 (Actividades)

Proyecto	Actividades
Proyecto de Alineación de Archivos de Trámite.	Realización de los formatos de descripción archivística,
Programa de Acción para la organización y estabilización del Sistema Institucional de Archivos.	Establecimiento del calendario de transferencias. Identificación de documentos que cumplieron su ciclo en Archivo de Trámite.
Actualización anual instrumentos de control y consulta.	Reuniones encaminadas a la trabajar el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.
Programa de sensibilización en manejo y gestión documental	Curso de sensibilización a los Responsables de Archivo de Trámite.

Se actualizó la ubicación topográfica dentro del local de archivo de 410 expedientes de Quejas y Reclamaciones del período 2003-2012. Se readecuaron los inventarios de dicha documentación, adjuntando observaciones de acumulados o correlación de expedientes de Quejas. Se actualizó la base de datos de inventario general del Archivo de Concentración.

Se realizó la valoración documental de 384 expedientes de Presidencia, la cual consistió en determinar si la documentación tenía valores primarios (legal, contable, administrativo) considerando si a primera instancia era un documento de archivo o de apoyo informativo.

De igual manera, entre enero y diciembre de 2017, se gestionaron 95 préstamos documentales de 455 expedientes de las diversas Unidades Administrativas del Consejo por medio de las personas autorizadas en el catálogo de firmas. Lo que significó importantes resultados en la recuperación de la información en tiempo y forma.

Finalmente, para la adecuada conservación del archivo, se llevó a cabo una fumigación mecánica de los expedientes con período 2009-2012 con la finalidad de evitar agentes bacteriológicos específicos del papel.

²⁵ A diciembre de 2017 quedaron pendientes aproximadamente 10 transferencias, que no pudieron realizarse debido a los acontecimientos del 19 de septiembre al no existir condiciones de seguridad para que los Responsables de Archivo de Trámite las realizaran.

7.2 Nómina e Informática

Nómina

Se realizó el cálculo y pago oportuno de las nóminas, que incluyó las remuneraciones económicas y prestaciones sociales, a que tiene derecho el personal del Conapred, de conformidad con el PEF autorizado para el ejercicio presupuestal de 2017, y el Manual de Percepciones de la APF 2017, y se timbraron los recibos de nóminas en el Sistema NOI V 8.0.

Con base en lo anterior, se realizaron los pagos al SAT, el IMSS, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Sistema de Ahorro para el Retiro, así como el tres por ciento del impuesto sobre nómina local, y los enteros correspondientes.

Asimismo, se realizó el cálculo y la dispersión de pagos por Honorarios Asimilados a salarios de acuerdo con los tiempos establecidos.

Se realizaron los enteros a la aseguradora adjudicada, las retenciones correspondientes al Seguro de separación individualizado, potenciación de Gastos Médicos Mayores y potenciación de Seguro de Vida.

Se realizó la cuantificación y clasificación de 1,032 días de incapacidades del personal, para su aplicación en nómina y reporte ante el IMSS.

Se emitieron las constancias de percepciones y retenciones del personal del Conapred del ejercicio fiscal 2016, determinando el ajuste anual, en aquellos casos que estipula la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se efectuaron los pagos del aguinaldo conforme a los Lineamientos Específicos para el Pago de Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.

Se capturaron los reportes correspondientes en el Sistema Integral de Información, en materia de servicios personales, y el avance del presupuesto autorizado; y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) la información relativa a prestaciones a favor de servidoras y servidores públicos de la APF.

Informática

Con el objeto de impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en el Conapred, dentro del Grupo Directivo de Tecnologías de la Información, se desarrollaron los siguientes sistemas:

1. Sistema de Control Vehicular. Cuyo objetivo es llevar el seguimiento de solicitudes del personal para transportes y la administración del estado de los vehículos, relacionado con mantenimientos, verificaciones, y cotejo de gasto en las tarjetas de combustible.
2. Sistema de Mesa de Ayuda. Dicho sistema se refiere al registro de solicitudes de servicios generales al interior del Conapred, como limpieza, mantenimiento, cerrajería entre otros, y su objeto es contar con un mayor control en la recepción y atención a las solicitudes.
3. Encuesta de Clima Laboral. Este sistema de encuestas tiene como objeto medir el clima laboral en el Consejo.

4. Encuesta del Comité de Ética. Con el objetivo de identificar el nivel de conocimiento que el personal del Conapred tiene respecto al Código de Conducta y el alcance que su difusión ha tenido.
5. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional. Cuyo objetivo es conocer la percepción de las personas servidoras públicas respecto al clima organizacional del Consejo.
6. Tablero de Control para el premio de Rostros por la Discriminación. Se implementó el formulario web Rostros 2017, como parte de la convocatoria al “Premio Nacional Rostros de la Discriminación”, que permite la captura de la carga de los trabajos, la posibilidad de evaluación directamente en la plataforma, a través de tableros de control para la visualización y administración de proyectos y jurados que evaluaron los trabajos participantes.
7. Directorio de Conapred.
8. Sistema de Seguimiento de Líneas de Acción. Cuyo objeto es dar seguimiento al Programa de Trabajo del Conapred.
9. Sistema de Gestión Documental.
10. Sistema de Seguimiento Legislativo. Herramienta digital de consulta interna que contendrá las principales características de las iniciativas legislativas en materia de igualdad y no discriminación.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones para impulsar a las TIC's como herramienta esencial para mejorar tanto la comunicación como el desarrollo de actividades, entre ellas:

- Para el sistema de papelería se rediseñó el formato de los vales de entrada y se salida y se implementaron reportes específicos a necesidad del área, a partir del mes de febrero el sistema entró en funcionamiento.
- Se diseñó el panel de administración de archivos para el repositorio de discursos de la titular de la dependencia, clasificado en temáticas para facilidad de consulta del personal.
- Se capacitó a los enlaces responsables de la administración de convenios usando el software Microsoft Planner para seguimiento de los compromisos del Consejo.
- Se realizaron mejoras al sistema de PRONAIND como son reportes estadísticos y la creación de módulos que faciliten la administración de instituciones, líneas de acción, periodos de captura, registrando las observaciones a las versiones originales de los proyectos.
- Se instalaron servicios de red para los *influencers* y participantes de “Cuartos de Paz” impulsados por el Conapred.
- Se elaboraron cinco estudios de factibilidad para la contratación de servicios en apoyo a las contrataciones que las áreas requieren en materia de TIC's.

En materia de seguridad sesionó el Grupo Estratégico de Seguridad de la Información, para dar continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Dentro del COCODI, que se instauró en el mes de marzo en el Consejo, se presentó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación para el año 2017.

De igual manera, para reducir el consumo en telefonía convencional, en coordinación con las y los titulares de cada Dirección General Adjunta y Direcciones de área, se definieron nuevas claves telefónicas.

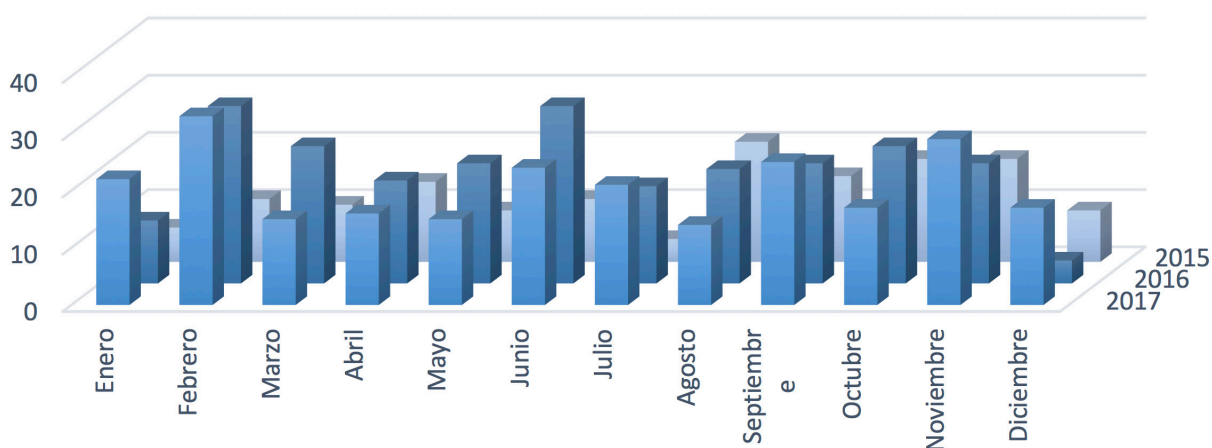
Con el objetivo de garantizar que la infraestructura de cómputo se encuentre operando, se actualizó el sistema operativo de los equipos del Consejo y se realizaron mantenimientos preventivos a los tres UPS que usan todos los equipos de cómputo del SITE, así como las computadoras del personal y las impresoras. Adicionalmente, se dio mantenimiento al sistema de aire acondicionado que asegura la temperatura ideal para el mejor desempeño de la infraestructura.

Para mitigar las amenazas de seguridad en la red de la entidad, derivada de los ataques por malware; se implementaron los DAT's de seguridad que garanticen la continuidad de las actividades del personal. Durante el Proceso Electoral 2017, se reforzó la seguridad perimetral en el firewall del Conapred para prevenir hackeos o ataques al sitio web.

7.3 Unidad de Transparencia

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, la Unidad de Transparencia del Conapred, recibió a través de la herramienta informática denominada INFOMEX un total de 248 solicitudes de información, dando respuesta a 238 de las solicitudes en un promedio de 13.3 días hábiles, de las 10 restantes, tres están pendientes para resolución por parte del Comité de Transparencia para el mes de enero de 2018, y siete se encuentran dentro del tiempo establecido por la ley para ser atendidas por este Sujeto Obligado.

**GRÁFICA 2. COMPARATIVO MENSUAL DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
ENERO – DICIEMBRE**



Las 238 solicitudes respondidas se remitieron por Internet mediante INFOMEX, en diez se desecharon por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información adicional o por falta de pago. Asimismo, en tres ocasiones se notificó que la información requerida está dispo-

nible para su reproducción en copia simple y se encuentra en espera del pago correspondiente, y diez se encuentran en espera de la respuesta de las unidades administrativas, ya que se encuentran en tiempos de respuesta hábiles.

Cabe resaltar que la unidad administrativa a la que se turnó la mayor cantidad de solicitudes de información fue la DGAQ con 123, en segundo lugar, a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas con 85, y en tercer lugar a la DGAELPP con 54.

Asimismo, se le asignaron a la DGAVCE con 45; seguida de la Coordinación de Comunicación Social con 20, la Dirección de Asuntos Jurídicos con 26, la Unidad de Transparencia con doce, la DAOCCI con ocho y Presidencia con cinco solicitudes, durante este periodo.

Las temáticas más recurrentes en las solicitudes de información son resultados de actividades sustantivas de este Consejo y la estadística de quejas.

A continuación, se presenta una tabla referente al tiempo promedio en que otorgan respuesta a las solicitudes de información tanto las Direcciones Generales Adjuntas, como las Direcciones de Área.

CUADRO 70. TIEMPOS DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TURNADAS, 2017 (Días)

No.	Unidad Administrativa	Promedio
1	Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación	12.8
2	Coordinación de Comunicación Social	12.7
3	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	12.1
4	Presidencia	11.4
5	Dirección de Asuntos Jurídicos	9.7
6	Dirección General Adjunta de Quejas	9
7	Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Institucional	7.7
8	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas	6.8
9	Unidad de Transparencia	5.4

Comité de Transparencia

Durante 2017, el Comité de Transparencia del Conapred sesionó 19 veces, siendo tres sesiones ordinarias y 16 extraordinarias.

CUADRO 71. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, 2017

Sesión	Ordinaria	Extraordinaria
1	12/01/2017	17/01/2017
2	08/03/2017	27/01/2017
3	11/05/2017	01/02/2017
4		03/02/2017

CUADRO 71. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, 2017

Sesión	Ordinaria	Extraordinaria
5		09/02/2017
6		17/02/2017
7		23/02/2017
8		25/02/2017
9		03/03/2017
10		21/03/2017
11		03/04/2017
12		24/04/2017
13		27/04/2017
14		17/05/2017
15		25/05/2017
16		21/06/2017

Derivado de lo anterior, se emitieron resoluciones relacionadas a la atención tanto a solicitudes de información, recursos de revisión y otros temas relevantes en materias de transparencia y archivos, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma a lo establecido en la normatividad aplicable.

CUADRO 72. RESOLUCIONES, 2017

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/02/2017	Aprobación	Se aprueba por unanimidad del Comité de Transparencia las modificaciones que se hicieron los criterios internos sobre elaboración de versiones públicas por parte del Consejo.
ACI/05/2017, ACI/18/2017, ACI/27/2017, ACI/76/2017, ACI/77/2017, ACI/80/2017, ACI/81/2017, ACI/82/2017, ACI/83/2017, ACI/89/2017, ACI/106/2017, ACI/112/2017, ACI/120/2017, ACI/123/2017, ACI/141/2017, ACI/147/2017, ACI/149/2017, ACI/159/2017, ACI/164/2017, ACI/179/2017, ACI/180/2017	Aprobación	Se aprueba por unanimidad las versiones públicas que corresponden a las respuestas de las solicitudes de información con números de folio 0441000024616, 0441000000117, 0441000018216, 0441000005817, 0441000007717, 0441000008417, 04410000011517, 04410000009317, 04410000016217, 04410000016717, 0441000016117, 0441000019717, 0441000018517, 0441000020617, 0441000021417.

CUADRO 72. RESOLUCIONES, 2017

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/94/2017, ACI/95/2017, ACI/97/2017, ACI/118/2017	Aprobación	Por unanimidad se aprueba las versiones públicas que deben cargarse al SIPOT, relacionados con las fracciones VII, XI, XXVIII, XXXVI del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
ACI/26/2017, ACI/30/2017, ACI/41/2017, ACI/71/2017, ACI/79/2017, ACI/99/2017, ACI/125/2017, ACI/127/2017, ACI/129/2017, ACI/133/2017, ACI/139/2017, ACI/140/2017, ACI/148/2017, ACI/151/2017, ACI/153/2017, ACI/154/2017, ACI/155/2017, ACI/158/2017, ACI/166/2017, ACI/175/2017, ACI/176/2017, ACI/182/2017, ACI/183/2017	Aprobación	Se aprueba por unanimidad la prórroga de tiempo para dar respuesta a las solicitudes de Información: 0441000001017, 0441000001117, 0441000003517, 0441000005817, 0441000006517, 0441000007717, 04410000012317, 04410000012717, 04410000013117, 04410000014417, 04410000016117, 04410000016217, 04410000017117, 0441000017817, 0441000018517, 0441000018817, 0441000018917, 0441000019517, 0441000020017, 0441000021617, 0441000021717, 0441000022317, 0441000022417.

CUADRO 72. RESOLUCIONES, 2017

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/19/2017, ACI/25/2017, ACI/31/2017, ACI/32/2017, ACI/33/2017, ACI/35/2017, ACI/36/2017, ACI/37/2017, ACI/38/2017, ACI/40/2017, ACI/48/2017, ACI/50/2017, ACI/55/2017, ACI/66/2017, ACI/72/2017, ACI/73/2017, ACI/87/2017, ACI/89/2017, ACI/91/2017, ACI/101/2017, ACI/103/2017, ACI/113/2017, ACI/121/2017, ACI/156/2017, ACI/157/2017, ACI/178/2017, ACI/181/2017	Aprobación	Aprobación de la inexistencia de información con referencia a las solicitudes de información: 0441000000317, 0441000000817, 0441000001217, 0441000001517, 0441000002317, 0441000002617, 0441000002817, 0441000002917, 0441000003017, 0441000003417, 0441000002717, 0441000003617, 0441000001117, 0441000005517, 0441000006317, 0441000006417, 0441000007117, 0441000007317, 0441000007417, 0441000008217, 0441000009017, 0441000008617, 04410000011717, 0441000019217, 0441000019417, 0441000020617, 0441000022217.
ACI/03/2017, ACI/15/2017, ACI/16/2017, ACI/52/2017, ACI/54/2017, ACI/65/2017, ACI/75/2017, ACI/86/2017, ACI/98/2017, ACI/100/2017, ACI/119/2017, ACI/138/2017, ACI/145/2017, ACI/150/2017, ACI/152/2017, ACI/165/2017, ACI/173/2017	Aprobación	Aprobación de la clasificación de la información relacionada a las solicitudes: 0441000024616, 0441000001017, 0441000004517, 0441000004417, 0441000005717, 0441000007017, 0441000006517, 0441000008117, 04410000011517, 04410000014417, 04410000015717, 0441000017517, 0441000017117, 0441000019917, 0441000019517.

CUADRO 72. RESOLUCIONES, 2017

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/96/2017	Aprobación	Por unanimidad se aprueba a la clasificación de la información como reservada de los estudios que aún no han sido concluidos y/o publicados que deben cargarse al SIPOT, relacionados con la fracción XLI del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
ACI/06/2017, ACI/53/2017, ACI/67/2017, ACI/68/2017	Aprobación	Aprobación de la no competencia por parte del Consejo relacionada con las solicitudes de información: 0441000000217, 0441000004517, 0441000004817, 044100000491.7
ACI/07/2017, ACI/08/2017, ACI/23/2017, ACI/24/2017, ACI/34/2017, ACI/51/2017, ACI/56/2017, ACI/57/2017, ACI/63/2017, ACI/64/2017, ACI/69/2017, ACI/70/2017, ACI/92/2017, ACI/105/2017, ACI/115/2017, ACI/116/2017, ACI/117/2017	Aprobación	Se aprueba por unanimidad la inexistencia parcial con respecto a las solicitudes de información con número de folio 0441000000217, 0441000000517, 0441000000617, 0441000000717, 0441000001917, 0441000003717, 0441000001117, 0441000004117, 0441000003517, 0441000005317, 0441000007617, 0441000007717, 04410000010017, 04410000010117.
ACI/10/2017, ACI/11/2017, ACI/17/2017	Aprobación	Se aprueba por unanimidad Índices de Expedientes Reservados correspondientes al segundo semestre de 2016.
Nota: Los acuerdos que no aparecen en el consecutivo de la lista, pertenecen a las aprobaciones de Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia.		

Calificaciones

Durante 2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) llevó a cabo la primera verificación diagnóstica del nivel de atención que cada Sujeto Obligado refleja dentro de sus Portales de Transparencia en cuanto a la cantidad de información cargada en los mismos, a través del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT); de igual manera en el marco de la estrategia “Gobierno Cercano y Moderno” del PND, se dio seguimiento al indicador “Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas” (ITRC), los resultados obtenidos²⁶ se presenta en el siguiente cuadro:

²⁶ A partir de 2016 el INAI dejó de emitir el seguimiento a los indicadores “Obligaciones de Transparencia”, “Respuestas a solicitudes de información”, “Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento” y “Atención prestada

CUADRO 73. RESULTADOS DEL IGCPT Y ITRC (Resultados)

Indicadores	2014	2015	2016	2017
IGCPT	n.a	n.a	n.a	92.72
ITRC	96.36	81.82	100	100

Fuente: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
n.a. No Aplica

Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información

En aras de mejorar las actividades de transparencia, el personal de la Unidad de Transparencia asistió al curso de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que fue impartido por el INAI, en colaboración con la UIA.

7.4 Recursos Humanos

Durante el 2017, en materia de recursos humanos se realizaron las siguientes actividades:

Movimientos de Personal

En lo que refiere a movimientos del personal durante 2017 se tuvieron 23 bajas, 19 altas y al cierre de 2017 quedaron seis vacantes.

CUADRO 74. BAJAS, ALTAS Y VACANTES 2017

Puesto	Bajas	Altas	Vacantes
Dirección General Adjunta	1	1	0
Dirección de Área	4	3	1
Coordinación de Comunicación Social	1	1	0
Subdirección de Área	3	3	1
Jefatura de Departamento (031)	6	6	1
Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	5	4	1
Abogado	1	0	1
Secretaría Ejecutiva C	2	1	1
Total	23	19	6

por las Unidades de Enlace”. La liga electrónica en donde se podrá verificar lo mencionado <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/AIP-Estadisticas.aspx>

Registro Único de Servidores Públicos

En el Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) se realizaron 448 movimientos para la actualización de personas servidoras públicas de conformidad al calendario de envío de información de RUSP-2017.

Declaración patrimonial

De las personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración patrimonial, 24 presentaron declaración inicial, ocho declaraciones de conclusión, y 68 declaraciones de modificación.

Servicio Social

Durante 2017 ingresaron 33 estudiantes para realizar su servicio social y/o prácticas profesionales; de los cuales 31 personas prestadoras de servicio social y/o Prácticas Profesionales concluyeron satisfactoriamente su proceso y 2 causaron baja voluntaria.

Para el segundo semestre 15 concluyeron satisfactoriamente (8 mujeres y 7 hombres) y 15 estudiantes (7 mujeres y ocho hombres) ingresaron a partir del 16 de julio de 2017.²⁷

En seguimiento a lo previsto en el acuerdo 26/2016 de la Junta de Gobierno, se otorgó apoyo económico a un total de 31 personas prestadoras de servicio social y/o Prácticas Profesionales.

Honorarios (Prestadores de Servicios Profesionales capítulo 1000)

La Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEGOB autorizó, para 2017, presupuesto para la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios distribuidos de la siguiente manera:

**CUADRO 75. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR HONORARIOS 2017
(Contratos)**

Nivel	Contratos Celebrados de enero a junio	Contratos Autorizados en junio	Contratos Celebrados al 31 de agosto	Modificaciones Solicitadas y Autorizadas en septiembre	Contratos Celebrados del 1 de julio al 31 de diciembre
O32 ^{1/}	4	3	3	2	3
O21	1	1	1	1	1
O11 ^{2/}	2	2	2	2	3

²⁷ Los cuales se encontraron prestando servicio social en la Coordinación de Comunicación Social; la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; la Dirección General Adjunta de Quejas; y la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación.

CUADRO 75. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR HONORARIOS 2017 (Contratos)

Nivel	Contratos Celebrados de enero a junio	Contratos Autorizados en junio	Contratos Celebrados al 31 de agosto	Modificaciones Solicitadas y Autorizadas en septiembre	Contratos Celebrados del 1 de julio al 31 de diciembre
P33 ^{3/}	0	0	0	3	3
P32 ^{2/}	2	2	2	1	2
P31	6	6	6	6	6
P23	12	12	12	10	12
P13	2	1	1	1	1
P12 ^{2/}	2	2	2	4	6
Total	31	29	29	30	37

1/ En el nivel O32 se presentó una Terminación Anticipada de contrato y se solicitó con ese presupuesto la modificación de la plantilla

2/ Se presentaron Terminaciones Anticipadas de contrato en los niveles O11, P32 y P12, las cuales se cubrieron con otras personas

3/ A través de convenio modificatorio, 2 plazas de nivel P23 y una de nivel P32, se modificaron a P33

Desarrollo de Personal

Comité para la Igualdad Laboral y no discriminación

El Comité para la Igualdad Laboral y no Discriminación en seguimiento a la certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015, en su Primera Sesión Ordinaria de trabajo, aprobó el Programa de Actividades 2017; y en la Segunda Sesión Ordinaria, el 7 de diciembre de 2017, se presentaron los resultados del Programa de Actividades 2017, destacando los siguientes: en los Requisitos Críticos se obtuvo un cumplimiento del 80 por ciento, respecto a los Requisitos no Críticos se obtuvo un cumplimiento del 65 por ciento y finalmente en cuanto a las actividades establecidas para cumplir con las Medidas de Nivelación, Medidas de Inclusión y Acciones Afirmativas se cumplió con el 71 por ciento.

Evaluación del Desempeño

Se realizó la Evaluación del Desempeño Mandos 2016 (57 mandos y 14 enlaces) 71 personas servidoras públicas del Consejo.

Se solicitó a todo el Personal (Mandos, Enlaces y Operativos) el establecimiento de las Metas Individuales de desempeño 2017 (61 mandos, 15 enlaces y 18 operativos) dio un total de 94 formatos requisitados.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Durante 2017 se celebraron tres Sesiones Ordinarias y cinco Sesiones Extraordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Como parte de los trabajos del Comité se actualizaron los siguientes documentos:

- “Código de Conducta del Conapred”, donde se incorpora el valor “Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal”
- “Guía de actuación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en la atención de presuntos incumplimientos al Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad”
- “Proceso para declaración de un posible conflicto de interés 2017”
- “Declaración de posible conflicto de interés personal integrantes comité 2017”
- “Declaración de posible conflicto de interés personal 2017”
- “Formato para presentar una denuncia 2017”
- “Acuerdo de confidencialidad”
- “Carta compromiso”
- “Declaración de cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública”
- “Formato de Encuesta de percepción del cumplimiento del Código de Conducta”

Adicionalmente se aprobó el formato Encuesta de salida, la cual será aplicada al personal que cause baja de la institución y la información será analizada con fines estadísticos.

Se dio cumplimiento a todas las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2017 de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2017.

Se realizó y concluyó el proceso de renovación del Comité de Ética que iniciará sus actividades en enero del 2018 hasta diciembre del 2020.

Durante el mes de diciembre del año 2017 se presentó ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses una denuncia por presunto acoso laboral la cual se encuentra en trámite.

Capacitación

En el mes de enero de 2017, se llevó a cabo el proceso de Detección de Necesidades de Capacitación 2017, donde se detectaron 81 necesidades de capacitación. Lo anterior, derivó en un Programa Anual de Capacitación con 69 acciones de capacitación, el cual fue aprobado por la Comisión Mixta de Capacitación en su Primera Sesión Extraordinaria.

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Mixta de Capacitación se aprobó el documento “Programa de Capacitación”, que establece los lineamientos generales del Programa de

Capacitación Interna y retoma las actividades de capacitación aprobados previamente por dicha Comisión.

Con el fin de avanzar en los compromisos en materia de recursos humanos adquiridos en las Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018; se creó el Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación para el personal del Conapred (en línea) , para este ejercicio se invitó a personal de honorarios y prestadores de servicios profesionales, inscribiéndose un total de 175 personas, entre personal de estructura, honorarios y prestadores de servicios profesionales.

Con la finalidad de ampliar la oferta educativa y de capacitación, y proporcionar una opción de capacitación en línea de acuerdo a los intereses de cada persona, se realizó el registro del personal de Conapred en la plataforma *Expertic*, la cual es una aplicación web de la Presidencia de la República que cuenta con cursos en materia de TIC, desarrollo de *soft skills*, del idioma inglés en sus distintas modalidades, talleres, diplomados o similares, entre otros, provistos por socios de Capacitación del Gobierno Federal.

Durante 2017 se llevaron a cabo 10 cursos, donde participó el 60 por ciento del personal del Consejo, los cursos que se realizaron fueron los siguientes:

**CUADRO 76. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR HONORARIOS 2017
(Personas)**

N°	Nombre del curso	Total de participantes
1	XIII Diplomado sobre derecho a la no discriminación	7
2	Programa de Capacitación de Igualdad Laboral y no Discriminación para el personal del Conapred.	33
3	Programa de formación en el Método LEGO Serious Play	1
4	Desarrollo de Habilidades Directivas	7
5	Accesibilidad web	2
6	Conciliación, mediación y resolución pacífica de conflictos	5
7	Capacitación para voceros	4
8	Creación de contenidos digitales accesibles	6
9	Diversidades sexo-genéricas, una aproximación	2
10	Atención y prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	34

Prestaciones

Al finalizar 2017 se reportaron 84 seguros de gastos médicos mayores y 103 seguros de vida al personal de estructura.

En lo referente a los movimientos de altas y bajas del personal, en el 2017 se realizaron 19 altas y 20 bajas de personas servidoras públicas en el seguro de vida; y 18 altas y 22 bajas en el seguro de gastos médicos mayores.

En lo que refiere a Potenciación y/o Inclusión de Ascendientes, a diciembre de 2017, son 12 las personas servidoras públicas que cuentan con Potenciación, cinco con Inclusión de Ascendientes en el Seguro de Gastos Medico Mayores; y siete con Potenciación en el Seguro de Vida.

Clima y Cultura Organizacional

Se realizó el informe de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2017, el cual se envió a la SFP y se cargó en la plataforma RHnet²⁸.

En el mes de septiembre de 2017, se participó en el Premio a la Cultura de la Igualdad de Género en la APF “Amalia de Castillo Ledón”²⁹ en la temática de conciliación de la vida laboral, familiar y personal con la propuesta denominada “Compactación de la Jornada Laboral”, implementada oficialmente en el Conapred a partir del mes de junio.

En el mes de noviembre se llevó a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2017, obteniendo el 100 por ciento de participación del personal del Consejo.

Ferías de Servicios Empresariales

Se realizó la “V Feria de Servicios Empresariales” y la “II Feria con Causa Social”, contando con la asistencia de un 90 por ciento de la población del Conapred, para adquirir productos y servicios a precios preferenciales.

Con la finalidad de ofrecer al personal del Consejo un beneficio adicional, en 2017 se obtuvieron Boletos Empresariales con Cinemex a un precio especial.

Servicio Médico

El Servicio Médico de Conapred presta atención de consulta médica de primer contacto o de primeros auxilios al personal de la Institución y a personas en tránsito dentro de las instalaciones del Consejo o durante los eventos institucionales; se realiza seguimiento a los diagnósticos y tratamientos emitidos por los distintos establecimientos de salud; en los casos en que se amerita, se efectúa envío a servicios de urgencias o especialidad; se desarrollan actividades de promoción a la salud y prevención de enfermedades. La operación del Servicio Médico se fundamenta en el derecho a la salud, cuyo propósito es garantizar el desarrollo integral de las y los trabajadores. En 2017, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

²⁸ <http://www.rhnet.gob.mx>

²⁹ Los resultados de la Convocatoria se presentarán en enero de 2018.

Consultas médicas

Se brindaron 972 consultas de medicina general a personal del Consejo y personas en tránsito. Así como el seguimiento de 17 pacientes con diagnóstico emitido y tratamiento indicado por instituciones públicas de salud; la revisión de control prenatal de siete mujeres embarazadas, y se actualizaron y digitalizaron 78 expedientes clínicos del personal.

Participación en eventos institucionales

El Servicio Médico brindó apoyo para la revisión de personal que labora en el Consejo y personas participantes de los eventos del CIAF los días 4 y 5 de septiembre y la entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación el día 28 de noviembre.

Actividades de sensibilización

Con el objetivo de difundir temas médicos de interés y la promoción de medidas de prevención de enfermedades, se elaboró el siguiente material digital:

- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), presentación “Mujer y Salud”; Día Mundial de la Salud (7 de abril), presentación “Hablemos de Depresión”; Licencia de Paternidad. Banner: Semana Mundial de la Lactancia Materna (1 al 7 de agosto), banners promocionales de lactancia materna; Octubre, mes de la lucha contra el cáncer de mama. Banner promoviendo la detección oportuna de dicha patología.

Campañas Preventivas

Los días 7 y 8 de junio de 2017, se realizó una Feria de Salud con el apoyo de la Delegación Miguel Hidalgo, los servicios fueron ofrecidos para todo el personal del Consejo y se hicieron extensivos a familiares. Los servicios prestados y el número de personas beneficiadas en cada uno de ellos, es el siguiente:

**CUADRO 77. FERIA DE SALUD
(Personas)**

Servicio Prestado	Personas beneficiadas
Antropometría y signos vitales	92
Toma de glucosa capilar	95
Prueba rápida de VIH	77
Prueba rápida de antígeno prostático	13
Densitometría	50

CUADRO 77. FERIA DE SALUD (Personas)

Servicio Prestado	Personas beneficiadas
Optometría	29
Papanicolaou	30
Taller de adicciones	41
Corte de cabello	13
Vitaminas y minerales	55

De igual manera, se participó en el Taller de Verano, el día 27 de julio, con pláticas de salud infantil; y en la Campaña de Vacunación contra la influenza estacional, con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria Miguel Hidalgo, en la cual se aplicaron 53 vacunas a personas que laboran en el Consejo y a un familiar.

Lactario Institucional

Se realizó el proyecto de mejora del Lactario Institucional para fomentar la lactancia materna mediante el uso del lactario y material informativo. En los meses de febrero y abril se lanzaron banners para motivar el uso de este espacio. En el periodo de enero a junio, el lactario fue utilizado por tres mujeres en periodo de lactancia, dos de las cuales son trabajadoras del Consejo y la otra es personal externo (Secretaría de Seguridad Pública).

Taller Prenatal

Como parte de las actividades de impulso al Lactario Institucional y de seguimiento a la “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, en el mes de junio se comenzó a impartir el “Primer Taller Prenatal”, dirigido a las mujeres embarazadas del Consejo, a las mujeres embarazadas parejas de personal del Consejo o al personal que tengan pareja embarazada, con el objetivo de favorecer el desarrollo integral de las mujeres, dando información, orientación y apoyo y beneficiando la conciliación de la vida familiar con la laboral. El taller concluyó el 25 de julio y en él participaron cinco mujeres embarazadas.

Unidad Interna de Protección Civil

A partir de los acontecimientos desencadenados por el sismo del 19 de septiembre, la SEGOB convocó a un Curso Básico Extraordinario para Brigadistas de las Unidades Internas de Protección Civil de los inmuebles centralizados y descentralizados, del 16 al 20 de octubre de 2017, en las Instalaciones de SEGOB del Conjunto Bucareli y Talleres Gráficos de México, en el cual tuvo una participación el Servicio Médico.

7.5 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas

A principios de enero de 2017 se tuvo un saldo inicial de 11 observaciones, entre enero y diciembre se determinaron 19 observaciones por parte del OIC, una por parte del Despacho Externo, y una por la Auditoría Superior de la Federación, por su parte el Consejo atendió 22 observaciones por lo que a diciembre de 2017 se cerró con 10 observaciones pendientes por atender. Las observaciones generadas por el OIC derivan de los siguientes rubros auditados:

- Recursos Humanos
- Presupuesto gasto-corriente
- Actividades Específicas Institucionales (Dirección de Asuntos Jurídicos y Coordinación de Comunicación Social)

**CUADRO 78. AUDITORÍAS
(Observaciones)**

Rubro	Trimestre			
	Primero	Segundo	Tercer	Cuarto
Saldo Inicial	11	13	16	19
Atendidas	0	4	3	15
Generadas	2	7	6	6
Saldo Final	13	16	19	10

7.6 Jurídico, Planeación y Evaluación

Jurídico

Durante el período comprendido de enero a diciembre de 2017, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Conapred, realizó actividades de asesoría y apoyo a las diversas unidades administrativas que lo conforman, además de representar y salvaguardar los intereses patrimoniales del Consejo. Asimismo, ejerció la representación y patrocinio del Consejo ante diversas autoridades jurisdiccionales y administrativas tanto federales como del fuero común.

En el ámbito consultivo, se analizó y revisó los instrumentos que suscriben las personas servidoras públicas del Consejo, tales como acuerdos, convenios y contratos, a fin de que estos cuenten con los requisitos legales correspondientes; asimismo, se brindaron asesorías y/o efectuaron consultas relacionadas con la interpretación de las normas aplicables al organismo, con la finalidad de que las funciones de la institución se realicen con sujeción a los ordenamientos legales aplicables.

Se verificó la difusión a las unidades administrativas, respecto de criterios jurídicos, se efectuó el trámite de registro de obras literarias realizadas por el Consejo ante el Instituto Nacional

del Derecho de Autor y, asimismo, se efectuó ante el DOF, los diversos trámites derivados de las normas internas y externas que le competen al Consejo.

Considerando lo anterior, a diciembre de 2017, se realizaron entre otras, las actividades siguientes:

**Cuadro 79. ASUNTOS JURÍDICOS, 2017
(Actividades)**

Descripción de actividades realizadas		No
Juicios Laborales	Juicios Laborales donde el Consejo fue demandado.	9
	Juicios Laborales donde el Consejo fue llamado como Tercero interesado.	29
	Demandas Emplazadas (nuevas como Terceros).	10
	Laudos en proceso de Ejecución.	2
	Juicios concluidos donde el Consejo fue demandado.	2
	Juicios concluidos donde el Consejo fue Tercero Interesado.	6
	Convenios de Terminación de la Relación Laboral .	12
Juicios Administrativos	Recepción de Demandas de Nulidad en Materia Administrativa.	11
	Recepción de Demandas de Amparo en Materia Administrativa.	24
	Juicios de nulidad concluidos.	17
	Juicios de amparo Concluidos.	17
Juicio de Responsabilidad Patrimonial del Estado	Juicio de Nulidad de Resolución del Procedimiento.	1
Averiguaciones Previas	En proceso.	4
	Concluidos.	2
Dictámenes	Convenios generales de Colaboración	9
	Convenios Específicos.	10
	Convenios de Coedición.	3
	Contratos de Prestación de Servicios.	25
	Carta Compromiso.	1
	Acuerdo de Cooperación.	1
	Memorándum de entendimiento.	2
	Contratos de Arrendamiento.	3
	Convenios Modificatorios.	13
Contratos Simplificados de Prestadores de Servicios Profesionales.	120	
Instituto Nacional del Derecho de Autor	Obtención de Número ISBN.	9
Diario Oficial de la Federación	Difusión de publicaciones del DOF al interior del Consejo.	7

Asimismo, se asistió a los diversos espacios de participación existentes en el Consejo:

- Junta de Gobierno.
- Asamblea Consultiva.
- Comité de Transparencia (Presidencia).
- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, (asesor).
- Comité de Bienes Muebles (asesor).
- Comité de Ética (asesor).
- Comité Editorial (asesor).
- Comité de Igualdad Laboral (Asesor).
- Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos.
- Grupo Estratégico Seguridad de Información.
- Comisión Mixta de Capacitación.

Planeación y Evaluación

Durante 2017, el Programa Presupuestario P024“Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación” a cargo del Conapred fue sujeto a una auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

En el marco de la Sistema de Control Interno Institucional, en el mes de enero se presentó el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno en el Conapred a la SFP, referente a cinco procesos: Acciones Educativas, PRONAIND, Quejas, Recursos Financieros y Recursos Humanos. Asimismo, se presentó el Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2017, mismo que se dio seguimiento.

Como parte de la Matriz de Marco Lógico, herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del PND 2013-2018, en este periodo de análisis las áreas del Consejo proporcionaron información de los indicadores del Conapred, establecidos en la MIR, mismos que se reportaron en el PASH.

7.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Bases de Colaboración

En cumplimiento a los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración, durante 2017 se reportan los siguientes avances:

Acceso a la Información

- Se solicitó la actualización, a todas las Unidades Administrativas del Conapred, de sus índices de expedientes reservados, ya sea que hayan clasificado, desclasificado o se solicite la extensión de la clasificación, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información (LGTAIP) y con el principio de máxima publicidad.
- Se realizó una constante actualización del Sitio Web del Consejo, respecto a las actividades del Comité de Transparencia plasmadas mediante Actas y listas de Acuerdos que derivan de las mismas.
- Durante las reuniones del Comité de Transparencia, se realizaron exhortos a todas las Unidades Administrativas con la finalidad de que se familiaricen con la normatividad vigente, respecto a la protección de datos personales, como lo determina los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
- Mediante correo electrónico dirigido a las y los enlaces de transparencia, se invitó a dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- A fin de mejorar los tiempos de respuesta para la atención a solicitudes, se mantuvo la leyenda de los mecanismos y tiempos de respuesta con que cuentan las Unidades Administrativas para dar respuesta a las solicitudes que se reciben a través del sistema INFOMEX.
- Se asistió a la Capacitación - Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, Talleres de Planeación de dicha Red y al curso "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", impartido por el INAI en colaboración con la UIA; además en el Comité de Transparencia, se realizó la difusión de la oferta de capacitación que proporciona el INAI, a fin de que se cumpla con lo establecido en la LGTAIP y en los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Archivos

- Se trabajó con los Responsables de Archivo de Trámite del Consejo, en la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, identificando series documentales con funciones del Consejo con la finalidad de definir por medio del Cuadro General de Clasificación la estructura documental (fondo, sección, serie), la clasificación de los expedientes/documentos, así como determinar en el Catálogo de Disposición Documental las vigencias de guarda tanto en archivo de Trámite como de Concentración. Este trabajo interno se realizó en conjunto con el Sistema Institucional de Archivos donde se retroalimenta y se expone bilateralmente en las sesiones y reuniones de trabajo del COTECAEF Sector Seguridad Nacional, para que canalice los avances y retroalimente observaciones al AGN.
- Dentro de las actividades del Sistema Institucional de Archivos, se capacitó sobre coordinación de archivos a los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas

del Consejo: “Responsabilidades y sensibilización en la gestión y manejo documental”, “Revisión, estructuración y actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental”, “Organización Documental de los Archivos de Trámite” y “Proceso para las transferencias Primarias”.

Contrataciones Públicas

- En el texto de la convocatoria de invitación a cuando menos 3 personas, en el numeral denominado “Inconformidades” y “Sanciones” respectivamente, se hace del conocimiento a los participantes de las sanciones y procedimientos aplicables establecidas en la LAASSP y su Reglamento. En los Contratos, Convenios y Pedidos realizados, se estableció en el clausulado, que en cuanto a la interpretación y cumplimiento del documento legal respectivo, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en él, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, además de las facultades del Conapred establecidas en la LFPED, en las cuales puede imponer a los particulares, personas físicas o morales medidas administrativas y de reparación.
- Se realizó la contratación consolidadas a través de la SEGOB y sus órganos desconcentrados, de los Servicios de: Mensajería y Paquetería Nacional e internacional; Mantenimiento al Parque Vehicular; Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Pasajes Aéreos Nacionales e Internaciones. Asimismo, se generó una contratación bajo el esquema de contrato Marco, para el servicio de vales de despensa en monedero electrónico.
- Durante 2017 se utilizó como referente el sistema CompraNet para los Contratos, Convenios y Pedidos al amparo de la LAASSP mayores a los 300 salarios mínimo general diario vigente, de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.
- En los contratos suscritos con las dependencias y entidades de la APF, en el ejercicio 2017, se estableció en el clausulado de los mismos, específicamente en la Cláusula Decima Cuarta, que podrá suspenderse el procedimiento de rescisión, una vez que se inicie el procedimiento de conciliación respectiva previsto en el artículo 77 de la LAASSP.

Mejora Regulatoria

- El 15 de febrero de 2017 la COFEMER informó a este Organismo Nacional el cumplimiento del 100 por ciento de los objetivos del Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016 en relación con la normatividad y trámites que implican, así como los reportes periódicos sobre los avances correspondientes.
- Fueron publicados en el DOF el “Acuerdo por el que se delega en las Direcciones Generales Adjuntas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la facultad de celebrar y fir-

mar los convenios en las materias que se indican”, el 8 de junio de 2017; el “Acuerdo por el que se da a conocer la modificación al Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación publicado el 21 de agosto de 2015”, el 20 de junio de 2017; el “Acuerdo mediante el cual se da a conocer el horario de atención al público en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación”, el 22 de junio de 2017; el “Acuerdo por el que se da a conocer la modificación de los artículos 3, 7, 11, 12, 19 y 24, así como la adición del artículo 11 BIS del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación” el 29 de noviembre de 2017.

Optimización de Recursos

- Se enviaron informes del Proceso de Reestructuración 2017.
- Se sometieron a consideración del Comité Editorial, únicamente las impresiones y reimpressiones de publicaciones estrictamente indispensables para cumplir con los objetivos institucionales.
- Con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación, se promovió la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, el Conapred cuenta con las aplicaciones de Conéctate y Skype Empresarial.
- El Conapred solicitó a la Dirección General de Comunicación Social de la SEGOB se tramitará ante la Dirección General de Normatividad de Comunicación (DGNC) la modificación a la Estrategia y Programa de Comunicación Social 2017; y se solicitó a la DGNC la autorización para la contratación del racional creativo de las campañas autorizadas. Posteriormente, se sometió al Comité de Adquisiciones del Consejo la autorización para llevar a cabo la contratación por adjudicación directa de los servicios de difusión de la Campaña en televisión, radios comunitarias y medios digitales. La modificación del Programa responde a las acciones institucionales previstas para el ejercicio fiscal 2017, se trabajó a través de esquemas de difusión masivos que tienen mayor impacto y menor costo, con lo cual se buscó eficientar los recursos asignados en Comunicación.
- Se racionalizó el uso de los vehículos oficiales del Consejo, a través de las rutas asignadas para la mensajería.
- Se registró la información de los inmuebles con los que cuenta registrado el Consejo de conformidad con la clave RFI/RIUF, en los reportes quincenales del RUSP.
- Se envió vía oficio a la instancia correspondiente que no existe duplicidad de funciones en el Conapred.
- En contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, se contrató los autorizados.
- Con el proceso de reestructura derivado de la Aplicación del Manual de Percepciones 2016, se ajustaron tres plazas que estaban consideradas como administrativas y son sustantivas, quedando de la siguiente manera: se cuenta con 46 plazas con funciones administrativas, 56 con funciones sustantivas y siete adscritas al OIC de conformidad con la estructura autorizada.

- Para ejercicio 2017 se comisiono al personal mínimo para viáticos internacionales, logrando un ahorro del 26.94 por ciento en comparación al ejercicio 2016.

Participación ciudadana

- Durante el ejercicio 2017, además de los acuerdos de operación del Conapred (en Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva), los acuerdos ciudadanos se centraron en: a) Nombres y ratificaciones de integrantes de la Asamblea Consultiva, b) Incorporación de personas Invitadas Honorarias a dicha Asamblea, c) Aprobación de la actualización de la Política Editorial del Conapred, d) Elaboración de diversos pronunciamientos y boletines de prensa relacionados con la materia de trabajo del Conapred, e) Entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2017, f) Elección de la persona que asumirá la presidencia de la Asamblea Consultiva, g) Reformas a la normatividad de Conapred en lo relacionado con las y los Invitados Honorarios de la Asamblea.

Política de Transparencia

- A fin de difundir información socialmente útil, se actualizó en el portal del Consejo el apartado referente a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.

Presupuesto Basado en Resultados

- Con el objeto de dar cuenta de los logros y acciones que se realizaron en el proceso de implementación del PRONAIND 2014-2018, así como difundir dichas acciones, el Conapred presentó el Informe de Logros 2016.
- Durante 2016, de acuerdo con los “Criterios para el registro, revisión y actualización de la MIR y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2017”, se registró en el PASH la Matriz consensada con las áreas del Consejo cuyo avance se reportó de manera trimestral durante 2017; así mismo de acuerdo con los Criterios emitidos para el Ejercicio Fiscal 2018 se registró la Matriz de Consejo para 2018 en el PASH.

Procesos

- En 2017 se sostuvo una reunión de trabajo con la Directora de Diseño de Estrategias de Implementación de Política de Mejora de la Gestión Pública de la UPMGP, el Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión

Pública del OIC en el Consejo y personal del Consejo sobre la optimización de procesos prioritarios en el Consejo. Derivado de la reunión se envió mediante oficio al Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública las acciones llevadas a cabo para la optimización de los procesos.

Recursos Humanos

- Se mantuvieron vigentes los convenios de colaboración con la UNAM y con la Universidad del Claustro de Sor Juana, se realizaron actividades en el marco de estos Convenios.
- Se registró en la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF los Convenios con la CNDH, el COPRED, la Universidad del Claustro de Sor Juana, y con el TFJA, en el marco de estos convenios con la CNDH se llevó a cabo la Conferencia “Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual”, con la TFJA se impartió el “Curso sobre el Procedimiento Contencioso Administrativo”; y se hizo la invitación al personal para que participaran en la Especialidad en Justicia Administrativa.
- Se evaluaron las competencias aprobadas por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Profesional de Carrera de la SFP, a través de la Evaluación del Desempeño 2016 del personal de Nivel de Enlace y Mandos.
- Se realizó el Proceso de Evaluación de Desempeño de Mandos, Mandos Medios y Enlaces, y se envió el concentrado de los resultados de la evaluación del desempeño 2016 de personal de mandos medios y enlaces a la SFP.
- Se cuenta con el Estudio de Prospectiva y se enviaron informes del Proceso de Reestructuración de 2017.
- Se envió en tiempo y forma la información correspondiente al RUSP.

Tecnologías de la Información

- Se concluyeron el Sistema de Control Vehicular a solicitud del departamento de servicios generales funcionando al 100 por ciento consistiendo en la solicitud electrónica del servicio de transporte y/o préstamo de vehículos; el Sistema para el seguimiento de avances de las líneas de acción definidos en el Programa de Trabajo de las diferentes áreas, facilitando la integración de informes que el Consejo reporta a distintas unidades administrativas. Además, fueron elaboradas dos encuestas, Percepción del Código de Conducta, dará como resultado nivel de conducta del personal que elabora en el Consejo, y la Encuesta Elección de Comité de Ética tiene por objetivo brindar una herramienta que permita cada año realizar la nominación y votación para elegir a los integrantes del Comité de Ética de la institución.
- Se realizaron los estudios de factibilidad para las contrataciones de: 1. Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico del Sistema ALEPHINO para dar continuidad oportuna a la operación del Cedoc del Conapred y la administración de la información bibliográfica utilizado en el

Cedoc, 2. Contratación del servicio para la actualización del sistema a versión 8.0 de nómina NOI y soporte técnico de COI y NOI del fabricante ASPEL en el Conapred y 3. Adquisición de Discos Duros para Servidor *Blade Dell PowerEdge VRTX*. A través del Portal de Gestión de Política TIC, se capturaron, revisaron y autorizaron diferentes estudios de factibilidad, entre ellos el relacionado con la contratación de la suscripción de Adobe y la adquisición de memorias USB.

- Se invitó a los enlaces de datos abiertos de cada área a que difundieran la información del Consejo entre sus contactos o relaciones interinstitucionales. Se realizaron dos sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos, para revisar los conjuntos de datos generados por el Consejo, con la finalidad de que sean publicados en el portal de datos.gob.mx.

Se presenta la información del avance de los indicadores que, de acuerdo con la disponibilidad de la información, es factible reportar para el periodo:

CUADRO 80. AVANCE DE INDICADORES PACTADOS EN BASES DE COLABORACIÓN DEL PGCM

Tema	Nombre del Indicador	Valor del Indicador 4to trimestre de 2017 ^{1/}
Acceso a la información	IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas	100.0%
Archivos	IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado	1.7%
Archivos	IAR.2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite	26.0%
Contrataciones Públicas	ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	100.0%
Contrataciones Públicas	ICP.2 Índice de estrategias de contratación instrumentadas	0.5
Mejora Regulatoria	IMR.3 Porcentaje de normas internas simplificadas	125%
Optimización del uso de los Recursos de la APF	IOR.1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos	100.0%
Optimización del uso de los Recursos de la APF	IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable	32.3%
Optimización del uso de los Recursos de la APF	IOR.3 Cociente del gasto de operación administrativo	-88.9%
Procesos	IPRO.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados	100.0%

CUADRO 80. AVANCE DE INDICADORES PACTADOS EN BASES DE COLABORACIÓN DEL PGCM

Tema	Nombre del Indicador	Valor del Indicador 4to trimestre de 2017 ^{1/}
Recursos Humanos	IRH.1 Recursos humanos profesionalizados	25.2%
Tecnologías de Información y Comunicaciones	ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados	90.9%
Tecnologías de Información y Comunicaciones	ITIC.3 Índice de datos abiertos	100.0%

1/ Fuente: Anexo XV del "Informe sobre la Situación, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública", cuarto trimestre de 2017

El Conapred, continuará con la implementación gradual de lo establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, así como su seguimiento puntual durante 2017.

Siglas y Acrónimos

APF	Administración Pública Federal
AGN	Archivo General de la Nación
BANXICO	Banco de México
Cedoc	Centro de Documentación
CICMA	Convenio de Intercambio de Contenidos y Materiales Audiovisuales para la Visibilización y Respeto de los Diferentes Grupos Discriminados
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIESAS	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
ECRI	Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENDOSIG	Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIPSVD	Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
CDPD	Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
COTECAEF	Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal
CONFED	Confederación Nacional de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C.
COEPREDV	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
CIAF	Curso Internacional de Alta Formación
DOF	Diario Oficial de la Federación
DAOCCI	Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional
DPAF	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas
DGAELPP	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
DGAQ	Dirección General Adjunta de Quejas
DGAVCE	Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación
DGNC	Dirección General de Normatividad de Comunicación
COLMEX	El Colegio de México

ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
ENDOSIG	Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género
EMIF	Encuestas sobre Migración en la Frontera Norte y Sur de México
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IJJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMER	Instituto Mexicano de la Radio
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INM	Instituto Nacional de Migración
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LFPED	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay
MICGénero	Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OIC	Órgano Interno de Control
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PADA	Plan Anual de Desarrollo Archivístico
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PGR	Procuraduría General de la República

PRONABET	Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo
PRONAIND	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación
RED INTEGRA	Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia en América Latina
RINDIS	Red de Investigación sobre Discriminación
RIFREM	Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México
RIOOD	Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación
RUSP	Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
CULTURA	Secretaría de Cultura
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SFP	Secretaría de la Función Pública
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SII	Sistema Integral de Información
SIMBA	Sistema Nacional de Información en Materia de Salud
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
TFJA	Tribunal Federal de Justicia Administrativa
UEEPCI	Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés
UAT	Universidad Autónoma de Tlaxcala
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UdeG	Universidad de Guadalajara
UIA	Universidad Iberoamericana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Anexo

Oficio de la Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP donde emite su opinión sobre el Ejercicio Presupuestal 2017 del Conapred.

DGPSP18-10168-t

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Oficio No. 315-A-3861

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018

LIC. SUSANA MEJÍA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número OM/DGPYP/4239/2018, mediante el cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 30, fracción V, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, solicita la opinión de esta Secretaría respecto del ejercicio presupuestal 2017 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), conforme a la información reportada por esa Dependencia para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

Sobre el particular, y de conformidad con los artículos 31, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6 de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, 8A de su Reglamento, 65, apartado A, fracción I y apartado B, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito comunicarle que la información remitida por el CONAPRED, es congruente con los registros con que cuenta esta Secretaría.

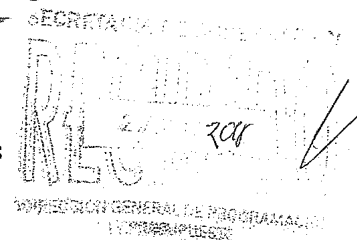
Lo anterior para los fines y efectos conducentes.

Sin otro particular, bajo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ACT. CÉSAR J. CAMPA CAMPOS



C.p. - Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Servicios.- Presente.
AMS/GGCH/MJC

Vol. GDGPYA18-6947

Av Constituyentes 1001, edificio A, piso 2, Col. Belén de la Flores, Del. Álvaro Obregón, CP. 01110, Ciudad de México.

Tel.: (55) 3688 5178 www.gob.mx/hacienda

Oficio de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEGOB sobre el Ejercicio Presupuestal 2017 del Conapred.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

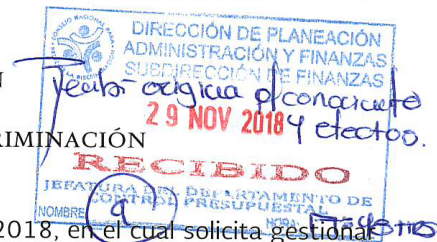


Oficialía Mayor
Dirección General de Programación y Presupuesto
Dirección de Contabilidad e Información

Oficio No. DCI/401/18

Ciudad de México a 28 de noviembre de 2018

C.P. TOMÁS LIMÓN LEPE
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
PRESENTE



Me refiero a su oficio N° CONAPRED/DPAF/933/2018, en el cual solicita gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la opinión de la información del ejercicio presupuestal de ese Consejo por el cierre del ejercicio fiscal 2017.

De conformidad a su solicitud, anexo oficio N° 315-A-3861 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, en el cual se informa que la información remitida por el CONAPRED, es congruente con los registros con que cuenta la SHCP, respecto a la información reportada para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017, de conformidad a lo previsto en el artículo 30, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Lo anterior se proporciona, con fundamento en los artículos 8 y 53 del Reglamento Interior de la SEGOB.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

060704
OFICIO
CON ANEXO



ATENTAMENTE
LA DIRECTOR

C.P. LUIS GENARO ALEXÁNDER ALBA



C.C.P. LIC. SUSANA MEJÍA RAMÍREZ.- DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.- PRESENTE.
SYLVIA LOURDES VÁZQUEZ ACUÑA.- DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE CONTABILIDAD Y MEJORA
REGULATORIA.- PRESENTE

LGAA/ARO

SC24.1 DGPYP 4752 Y 9363